

TITULO
Construcción participativa, sistemática y contextual del PEI Colegio Compartir Recuerdo IED: modelo de gestión directiva
AUTORES
Sandra Liliana Garzón Martínez Gina Paola Medina Gómez Wuendy Johanna Otalvaro Simijaca
FECHA
13 de Abril del 2018
PROGRAMA ACADEMICO
Maestría en Educación en la línea de investigación de gestión educativa
PALABRAS CLAVES
Gestión directiva, Proyecto educativo institucional, currículo, modelo de gestión, participación, contextual, construcción sistemática.
DESCRIPCIÓN
El presente resumen analítico en educación (RAE), corresponde a la tesis de grado para optar al título de Magister en Educación. Esta tesis trata sobre la importancia de construir los Proyectos Educativos Institucionales de manera participativa donde sea la comunidad educativa (entiéndase como todos los agentes que participan directa e indirectamente en la institución educativa, docentes, estudiantes, administrativos, personal de aseos generales y vigilancia, padres de familia, vecinos del colegio, sector productivo, egresados, agentes educativos de la SED) quienes tenga el rol decisivo y no consultorio frente a los procesos educativos, además contextual pues necesario que atienda a las necesidades particulares socio culturales, económicas, afectivas y educativas de los integrantes de la escuela, y sistemática porque es necesario un registro minucioso y analítico de las experiencias en el ejercicio de la construcción.
CONTENIDO
INTRODUCCIÓN
Esta propuesta investigativa, parte del reconocimiento de todos los sujetos como participantes que pueden aportar a la construcción de su colegio y así mismo invita a participar las entidades y entes territoriales próximas como el sector productivo, personal de la Dirección Local de Ciudad Bolívar y personal encargado de la SED, apostándole a la construcción en conjunto de un proyecto que beneficie a la comunidad de la cual surge el colegio.
JUSTIFICACIÓN
La situación problemática del presente proyecto de Investigación radica en la inexistencia del Proyecto Educativo Institucional en el Colegio Compartir Recuerdo IED, por lo que las dinámicas de trabajo tanto académicas como convivenciales se establecen desde el planteamiento propio de metodologías, cumplimiento de intereses particulares de los docentes y muestra de necesidades según directivos docentes de turno, dando prioridad a la consecución de recursos según la necesidad que identifique el grupo directivo de turno, sin tener en cuenta las necesidades reales, contexto y expectativas de la comunidad, creando una brecha entre lo que se quiere lograr, lo que se plasma en los documentos que se presentan a la Dirección local y lo que verdaderamente se necesita.
PROBLEMA
¿De qué manera un modelo de gestión directiva posibilita la construcción del Proyecto

Educativo Institucional?
OBJETIVO GENERAL
Proponer un modelo de gestión directiva que posibilite la construcción del Proyecto Educativo Institucional en su etapa misional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar necesidades contextuales en la institución a partir de ejercicios de participación académica. 2. Proponer colectivamente el horizonte de sentido institucional para el desarrollo del PEI para el período de 2017 a 2021. 3. Validar el Proyecto Educativo Institucional, a la comunidad educativa, para su adopción y cumplimiento.
MARCO TEÓRICO
Como referentes de trabajo, para este estudio, se ha centrado la búsqueda en procesos afines a tres categorías preliminares, identificadas como Gestión Directiva, Proyecto Educativo Institucional, conceptualización curricular y como categorías emergentes del trabajo Modelo de Gestión y el PEI desde el enfoque de la participación.
MARCO LEGAL
<p>Para efectos de sustento legal del presente estudio se retomaron diez documentos nacionales que permiten orientar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, como son la Constitución Nacional de Colombia, Ley General de Educación (MEN, Ley General de Educación, 1994), Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002, Decreto 230 de 2001, Decreto 1290 de 2009, Ley 1620 de 2013, a continuación se describirán los elementos retomados de cada documento y su vigencia para este proyecto de investigación.</p> <p>Constitución Política de Colombia 1991</p> <ul style="list-style-type: none"> *Lineamientos y estándares curriculares Nacionales *Guía 34 *Ley 115 de 1994 *Decreto 230 de 2001 *Decreto 1860 de 1994- Decreto 180/1997 *Decreto 1850 de 2002 *Decreto 1290 de 2009 *Ley 1620 de 2013 *Plan decenal de educación
METODOLOGÍA
<p>Se fundamenta en la Investigación Cualitativa, cuyo objetivo es aplicar una propuesta de intervención a una problemática social de una población en contextos determinados cambiando la realidad social, y se enmarca en una Investigación Acción Participativa la cual propicia un trabajo de campo en pro de una solución de una problemática de manera colectiva y participante, bajo el paradigma sociocritica</p> <p>Para esta investigación, el diseño metodológico está pensado en cuatro fases en las que se muestra el desarrollo de la investigación desde el diagnóstico e identificación de la situación problema que origina la investigación, hasta la producción del documento final en el que se muestran los hallazgos y las conclusiones respecto a la pregunta problema y los objetivos planteados para el proceso.</p> <p>Primera Fase: Exploración descriptiva (diagnóstico, lectura de documentos institucionales) Aplicación de instrumentos que apoyan la identificación del problema</p> <p>Segunda Fase: construcción participativa del PEI misional de acuerdo a instrumentos direccionados por expertos y elaborados por el grupo de investigación, a partir de las directrices legales abordadas en el aparte de contexto legal del presente documento.</p>

Tercera Fase: socialización del PEI a la comunidad educativa
Cuarta fase: Interpretación, análisis de resultados y conclusiones.
Quinta fase: implementación y control del proceso para justes al PEI

RESULTADOS

Apropiación al interior de la comunidad
“Seducción académica”
Direccionamiento estratégico-gestión directiva
Planificación estratégica
Participación colectiva
Modelo de gestión CPS
Afectación convivencial y académica
La contextualización institucional, la historia, la misión y visión: primeros elementos a construir
El estudio permitió dilucidar que las áreas de gestión deben ser socializadas
El enfoque pedagógico institucional sirve como guía orientadora de la práctica educativa para la planeación, diseño, construcción
Documentos de apoyo como manual de convivencia y sistema de evaluación institucional
Trabajo colaborativo
Los padres de familia sirven de puente de exigencia entre lo propuesto y como se debe implementar
La reprobación escolar es directamente proporcional al uso y planificación del modelo pedagógico
Partes interesadas: empoderamiento e identidad institucional
Reconocimiento de procesos de inclusión
La validación del proceso de construcción del PEI se establece desde la participación de la comunidad
Validación de ambientes de aprendizaje

CONCLUSIONES

El modelo de Gestión Directiva propuesto posibilita la construcción del PEI desde la participación de todos sus integrantes
Obtención de la resolución de aprobación de la media y en marcha varios procesos que postulan a la institución como pionera en proyectos e investigación curricular.
se establecen las metas de trabajo anual - cumplimiento de los objetivos propuestos y como se alcanzará la visión de la Institución
La elaboración del PEI puede ser direccionada desde el desarrollo de ejercicios matriciales y de aplicación directa
El proceso de convivencia se ha visto afectado de manera positiva
La gestión de las relaciones con la comunidad representa un papel protagónico pues desde ella se validan las expectativas y necesidades latentes
Conformación de los ambientes de aprendizaje, proyectos para el fortalecimiento pedagógico institucional y formación docente. POA PIAF
Planificación de procesos académicos y luego de la aprobación de la ruta pedagógica institucional.
Autoevaluar, como mínimo, cada 10 meses.
Resolución de aprobación definitiva
Cumplimiento de objetivos propuestos y su transformación, con las voces de toda la comunidad y la participación interna del grupo de investigación, validando así el planteamiento de este proyecto de educación IAP
Mejoramiento en un 40% de la evaluación de la gestión académica y en un 53% el direccionamiento estratégico.

Investigación exitosa en el marco del proyecto “dialogando por una ciudad educadora” para el año 2017 IDEP
Planteamiento de una propuesta para fortalecer las políticas educativas en cuanto a atención contextual de la realidad educativa y al abordaje de procesos sociales y culturales dentro del ámbito escolar.

RECOMENDACIONES

Para establecer un proceso de esta magnitud se recomienda:
Escritura constante de hallazgos, resultados y ajustes.
Revisión constante de pregunta de investigación, objetivos y redireccionamiento de los mismos.
Aprovechamiento de los espacios que se tienen para la participación del grupo de investigación.
Trabajo de la mano con coordinación, rectoría, grupo de gestión, comité de convivencia, consejo académico y consejo directivo (mínimo un integrante del grupo de trabajo como representante frecuente en el desarrollo de estos).
Fortalecer los lazos de comunicación entre docentes y docentes directivos, trabajar en la asertividad y manejo de estrés laboral.
Fortalecer el trabajo con la comunidad barrial, apoyando las actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otras que resultan como resultado de los proyectos presentados en el POA.
Dedicar mínimo 10 horas a la semana para el seguimiento y escritura del proceso ya que se deben fortalecer todos los documentos soporte de la Institución.
Es necesario contar con los docentes especialistas en cada uno de los componentes del PEI y sus procesos anexos, ellos al ser especialistas pueden ofrecer sugerencias para obtener mejores resultados de los instrumentos a aplicar, sintiéndose parte del proceso y validados desde su saber.
Estar en constante búsqueda y formación respecto a los derroteros pedagógicos y teóricos que se actualizan constantemente.
Establecer puentes comunicativos con la Dirección Local de Educación de la localidad, con miras a obtener sus voces para la participación de la construcción del PEI, si es posible solicitar un referente pedagógico que permita hacer las veces de puente entre el colegio, la Dirección Local de Educación y la Secretaría de Educación Distrital.

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, F. (2012). Evaluación de la educación superior en Brasil: análisis y propuesta curricular para los cursos de formación de profesores de español.
Alonso, C. (2008). Estilos de aprendizaje: presente y futuro.
Angulo, F. (1994). Teoría y desarrollo del Curriculum. Malaga: Aljibe.
Borda, F. (2008). Investigación acción participativa; una metodología de investigación.
BORDA, F., & BRANDAO. (2008). Investigación acción participativa; una metodología.
Catastro Distrital. (2013). Dinámica de construcción por usos. Ciudad Bolívar. Bogotá.
Cazares, M. (2008). Una reflexión teórica del currículo y los diferentes enfoques curriculares.
Colegio Compartir Recuerdo IED. Departamento de Orientación. (2016). Informe procesos educativos 2016. Bogotá.
Colombia, G. N. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.
Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Ley de Infancia y Adolescencia. Bogotá, Colombia.
Consuelo, C. B. (2013). Ministerio de Educación del Perú. Obtenido de www.ministeriodeeducaciondelperu.com/sistematicurricularnacional
Corominas. (2013). Gestión Educativa. Obtenido de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>
Cubino, R. L. (2017). Modelos de gestión de calidad. Obtenido de [www.jesuitasleon.es: http://www.jesuitasleon.es/calidad/Modelos%20de%20gestion%20de%20calidad.pdf](http://www.jesuitasleon.es/calidad/Modelos%20de%20gestion%20de%20calidad.pdf)
Delgado, V. M. (2015). UNED. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Vmprado/PRADO_DELGADO_VICTOR_MANUEL_Tesis.pdf
Diccionario de la Real Academia. (2015). Obtenido de http://biblioteca.mty.itesm.mx/mty/bds/salta_bd.php?col_id=drae
Dunn, D. y. (1997). Los elementos de los estilos de aprendizaje.
España, D. J. (2013). Ya he diagnosticado el estilo de aprendizaje de mis alumnos y ahora ¿qué hago? Revista de estilos de aprendizaje.
Gallego, D. J. (2013). Ya he diagnosticado el estilo de aprendizaje de mis alumnos y ahora ¿qué hago? Revista de estilos de aprendizaje.
Garzón, S., Medina, G., & Otalvaro Simijaca, W. (2017). Modelo de gestión para la creación de un PEI. Bogotá.
Mintzberg, H. (1984). La estructuración de las organizaciones. Barcelona.
Pamino, M. (2004). Propuesta para la gestión académica, aspectos involucrados en la gestión del personal académico.
Perdomo, E. (2011). Plan Decenal Cultural de Ciudad Bolívar 2012/2021. Bogotá.
Quintero & Renteria, Q. (2009). Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de comunicación.
Revilla, D. (2008). Revista estilos de aprendizaje. Obtenido de PYEDEA: www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lsr_1_abril_2008.pdf
Rodriguez, R. (1988). Teoría y práctica del diseño curricular . Bogotá: Universidad Santo Tomás.
Rodriguez, R. (2017). Encuentro formativo Procesos Académicos y Curriculares. II encuentro formativo: clase magistral 23 de septiembre 2017. Bogotá.
Rodriguez, R. R. (1999). Investigación y Currículo. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional: http://www.pedagogica.edu.co/storage/tesd/articulos/tesd06_06arti.pdf
Rodríguez-Ponce, E. &.-R. (2015). ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA RELACIÓN ENTRE GESTIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. Obtenido de Interciencia, 40(10), 656-663. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1728141890?accountid=49777>
Rosales, A. (2004). Estrategias didácticas o de intervención docente en el área de educación física. Revista digital N° 75.
Ruiz, J. (2014). La relacion entre procesos de identidad personal y estilos de pensamiento.
Sergio, V. Y. (Julio-Diciembre de 1996). Preferencias perceptuales de estilo de aprendizaje en cuatro escuelas primarias. Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol 1 n° 2.
Silvio, A. C. (2016). La comprensión del aprendizaje desde la perspectiva de los estilos de aprendizaje.
Stoner, J. (1996). Administración. MéxicoMéxico: Prentice-Hall Hispanoamericana.
Valderrama, J. (2016). La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educacion. Obtenido de www.Colombiaaprende.com: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-191868_archivo1.pdf
Valenzuela, G. (2010). ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD. Obtenido de Revista estilos de aprendizaje, Volumen 6: www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_6/articulos/lsr_6_articulo_7.pdf
Velazco, S. (Julio-Diciembre de 1996). Preferencias perceptuales de estilo de aprendizaje en cuatro escuelas primarias. Revista Mexicana de Investigación Educativa

Vol 1 nº 2.

Vigotsky, L. (1981). El Hombre y su Cultura.

Vigotsky, L. (1989). Pensamiento y Lenguaje, los procesos psicologicos elementales (PPE) y los superiores (PPS).

Woods, P. (2006). La escuela por dentro. La etnografía de la investigación educativa. Venezuela.

Construcción participativa, sistemática y contextual del PEI Colegio

Compartir Recuerdo IED: modelo de gestión directiva

Sandra Liliana Garzón Martínez

Ginna Paola Medina Gómez

Wuendy Johanna Otalvaro Simijaca

Maestría en Educación, línea en Gestión Educativa

Universidad Libre de Colombia

2018

Construcción participativa, sistemática y contextual del PEI Colegio

Compartir Recuerdo IED: modelo de gestión directiva

Sandra Liliana Garzón Martínez

Ginna Paola Medina Gómez

Wuendy Johanna Otalvaro Simijaca

ASESOR

Rafael Rodríguez Rodríguez

Maestría en Educación, línea en Gestión Educativa

Universidad Libre de Colombia

2018

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios, por nuestras vidas, por permitirnos desarrollar los procesos académicos propuestos.

A nuestras familias quienes apoyaron este caminar con sus palabras de fortaleza y aliento.

A nuestro asesor el Doctor Rafael Rodríguez, quien nos direcciono de la manera más atenta, mostrándonos que con rigurosidad y juicio se logran desarrollar excelentes procesos.

Al Colegio Compartir Recuerdo IED y toda su comunidad educativa por permitirnos aprender y fortalecer nuestro quehacer profesional

A la Universidad Libre y a nuestros maestros quienes guiaron y orientaron cada una de las etapas del proceso de formación.

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
Descripción del contexto educativo	10
Validación del problema	13
Campo de acción	16
Objeto de estudio	16
Objetivos	16
Enfoque de investigación	16
Capítulo 1. Referentes Teóricos de la Investigación	22
1.1 Referencias investigativas	22
1.1.1 Gestión Directiva	23
1.1.2 Currículo	25
1.1.3 Propuestas de dirección escolar frente a los modelos pedagógicos institucionales	27
1.2 Referentes Teóricos	30
1.2.1 Gestión Directiva	31
1.2.2 Proyecto Educativo Institucional	34
1.2.3 Conceptualización curricular	37
1.2.4 Modelo de Gestión	39
Capítulo 2. Modelo de gestión directiva para elaboración de proyecto educativo institucional	41
2.1 Diagnostico institucional	41
2.2 Gestión Directiva	45
2.3 Proyecto Educativo Institucional	48
2.4 Modelo de Gestión	48
2.5 Propuesta de gestión	49
2.6 Sistematización de la propuesta	62
2.7 Validación de la propuesta	64
Capítulo 3. Conclusiones	66
3.1 Recomendaciones	77
Lista de Referencias	79
Anexos	82
Anexo 1. Instrumentos de investigación	82
Anexo 2. PEI COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED	100
Anexo 3. CARTOGRAFÍA SOCIAL	119

Anexo 4. JORNADA PEDAGÓGICA	121
Anexo 5. RESOLUCION DE APROBACIÓN DE MEDIA	122
Anexo 6. MANUAL DE CONVIVENCIA	127
Anexo 7. RUTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL.....	145
Anexo 8. FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE	147
Anexo 9. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y PROMOCION	147
Anexo 10. INFORME POA 2017	171
Anexo 11. POA 2018.....	179
Anexo 12. FORMATOS DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	182

Índice de tablas

Tabla 1. Totalidad de estudiantes matriculados.....	7
Tabla 2. Identificación de problemáticas encontradas.....	10
Tabla 3. Hallazgos de instrumentos de diagnóstico.....	12
Tabla 4. Descripción paso a paso del proceso de investigación.....	51
Tabla 5. Sistematización de información por categorías.....	76

INTRODUCCIÓN

En Colombia el proceso educativo ha mostrado su evolución desde tintes económicos, de planeación y de planificación, pero también desde el proceso pedagógico y educativo que enmarca su quehacer en el cumplimiento de parámetros y lineamientos que se proponen para mejorar día a día el funcionamiento de las Instituciones Educativas.

Esto se ve claramente reflejado en los documentos institucionales que deben proponerse para el funcionamiento de las instituciones de carácter educativo y la relación de estos con la evolución anual de la población que atiende.

Lo anterior, enmarca uno de los campos fundamentales de la investigación en el ámbito social, pues en su mayoría los estudios de tipo social responden a interrogantes sobre la cultura, la educación, la economía y cómo éstas se afectan con la transformación de las necesidades y pensamientos del ser humano, en línea a lo propuesto por el Fondo Monetario Internacional en lo referente a la importancia de la fundamentación educativa y su transformación para y por la sociedad a la que se atiende.

A nivel mundial se han establecido sistemas de gestión en la educación que muestran la importancia de establecer modelos de trabajo o de funcionamiento que permitan el cumplimiento de logros, objetivos o parámetros de la organización educativa, para el caso de América Latina, se materializan estos modelos o sistemas desde la propuesta y puesta en marcha de los Proyectos Educativos, en los cuales además de mostrar una contextualización de la población real a la que se atiende, se presentan los proyectos, planes y parámetros que se

tendrán en cuenta para abordar las problemáticas sociales, culturales, ambientales y económicas que aquejan a la población, desde lineamientos no solo pedagógicos o académicos sino legales y de correspondencia económica y social.

El proceso educativo en Colombia demarca un antes y un después con el movimiento pedagógico originado en la década de los 80`s, este permitió ampliar el horizonte no sólo académico, sino que brindo derroteros para pensar la educación desde los ambientes de aprendizaje y las potencialidades de los estudiantes a partir del reconocimiento de los proyectos como ejes transversales de trabajo, legitimándose esta intención con la Ley 115 de 1994, en la cual se mencionan varios de los elementos que hoy en día constituyen administrativa, legal y pedagógicamente la escuela.

En esta línea es válido anotar que desde el movimiento pedagógico se inició una concienciación por parte de los actores educativos para estudios de contexto y así dar cabida al surgimiento desde la legalidad del Proyecto Educativo Institucional (de aquí en adelante PEI), en la Ley 115 de 1994, como elemento vital identitario de las Instituciones Educativas (de aquí en adelante IE).

A esta Ley General de Educación, se le suman decretos como 1860 de 1994, decreto 230 de 2002, el decreto 1850 de 2002, los lineamientos y estándares curriculares para cada área reglamentaria y el plan decenal de educación, desde los cuales se brinda un horizonte pedagógico, administrativo y legal para la constitución de una IE; lo cual debe ser presentado en un PEI, el cual parte del reconocimiento de las necesidades de la comunidad de la que se nutre el colegio para proponer de manera sistemática, participativa y contextual alternativas de transformación social, aprovechamiento cultural y mejoramiento de la calidad de vida.

En el país se han establecido orientaciones para la construcción de estos Proyectos Educativos Institucionales, desde procesos de validación de las gestiones y procesos administrativos dentro del campo educativo, y cómo estas se deben materializar en el cumplimiento de horizontes de sentido institucionales.

La presente investigación se lleva a cabo en el Colegio Compartir Recuerdo, Institución Educativa Distrital, ubicada en Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar (19), barrio Bella Vista, con una trayectoria de 20 años en el espacio territorial, con varios tintes en su historia, que serán abordados a lo largo de la contextualización de la presente propuesta.

Cuenta con dos sedes, su sede principal es denominada Compartir Lucero Alto (A), la cual ofrece niveles de Educación Inicial hasta grado undécimo, en jornadas mañana y tarde; y la sede B denominada El Recuerdo, en donde funciona Educación Inicial y Básica Primaria en las dos jornadas. Adicionalmente, ofrece cuatro programas académicos y de formación integral, a saber:

Programa de Tiempo Escolar Complementario (TEC, llamado anteriormente 40x40) en horario adicional a la jornada regular, Proyecto de Educación Media Fortalecida, cuyo direccionamiento está a cargo de la Fundación Universitaria Monserrate, en los énfasis de Tecnología y Educación Física, Proyecto de Educación inicial con dos grados de formación, jardín y transición, dando cumplimiento a la política nacional de Primera Infancia y Proyecto de Educación Inclusiva, el cual ofrece acompañamiento a la población con discapacidad cognitiva, en su mayoría, que allega al colegio.

Es importante reconocer que la población educativa identificaba la necesidad de establecer una ruta de trabajo que lograra direccionar el quehacer diario, por tanto el

planteamiento de este proyecto de investigación se valida al responder de manera directa a una necesidad latente de la comunidad educativa, desde un proceso participativo, contextual y sistemático, que reconozca los valores agregados de los estudiantes y sus familias, desde figuras de trabajo decisorias más no consultivas, pues la identidad institucional se forja desde la responsabilidad de asumir lo plasmado y acordado en los documentos institucionales, como es el caso del manual de convivencia, el pacto de convivencia, el sistema institucional de evaluación y los diversos documentos de los cuales se nutre el Proyecto Educativo Institucional.

Descripción del contexto educativo

El Colegio asume población de estratos 0, 1 y 2, según los datos suministrados por el SIMAT (Sistema Institucional de Matriculas), y toma una población de 1.310 estudiantes, distribuidos en las dos jornadas y dos sedes.

Sede	Jornada mañana	Jornada Tarde
A	521	377
B	211	201
Total jornada	732	578
Total 1.310		

Tabla 1. Totalidad de estudiantes matriculados 2016-2017

Según el censo poblacional se cuenta con aproximadamente 1.230 familias, cuya composición familiar se destaca por ser recompuesta, por lo que dentro de las dinámicas de hogar y familia se reconocen figuras de autoridad según el rol que se ejerza en casa, pues puede ser la madre quien sale a trabajar y el padre se hace cargo del manejo interno del hogar.

Uno de los elementos que permiten que la población sea cercana, es que el estilo de vida de las familias, en cuanto a vivienda, es el alquiler de apartamentos o habitaciones, por

lo que los vecinos en ocasiones se convierten en los cuidadores permanentes de los niños. Así mismo, como las personas que informan frente a situaciones de maltrato, violencia doméstica o riesgo de consumo de los estudiantes o sus familiares.

En cuanto al proceso cultural, como elemento particular de la localidad, los estudiantes gustan de participar de eventos culturales que incluyan música, artes plásticas y baile, por lo que las manifestaciones institucionales se han venido beneficiando con la llegada de docentes con formación artística, que han logrado conformar grupos de trabajo y/o procesos particulares en los espacios de clase, los cuales atraen a los estudiantes y permiten ocupar su tiempo en actividades de recreación y aprendizaje.

Una de las dificultades latentes que se identifica, surge como consecuencia del proceso laboral de los padres de familia o acudientes de los estudiantes, pues las jornadas de trabajo inician desde el amanecer y culminan de manera tardía, a lo que se le suma el tiempo de desplazamiento para salir y/o llegar a su hogar, por tanto se hace atrayente un proyecto educativo que incluya su opinión y necesidades lo cual abre la puerta a un proceso diferente que permita el reconocimiento de responsabilidades y posibilidades de vida para los integrantes de su hogar.

En lo que respecta al proceso académico, las situaciones descritas inciden de manera directa en el ambiente escolar, pues al no tener acompañamiento en casa, por las largas jornadas de trabajo, el fracaso escolar y la repitencia aumentan, el riesgo latente de consumo de SPA y figuras ambivalentes de autoridad en casa, hacen necesario la definición de estrategias pedagógicas y académicas, reflejadas en el PEI, que le permitan a la comunidad educativa asumir retos, donde sus posturas de vida y necesidades se vean abordadas, desde la

participación activa en la construcción de su Institución, fortaleciendo los procesos de identidad y pertenencia institucional.

Por todo lo anterior, el trabajo que convoca en definitiva, es la construcción participativa, sistemática y contextual de un Proyecto Educativo Institucional, a partir de las voces y elementos particulares de trabajo que vinculan a todos los integrantes de la comunidad educativa, mostrando como referente de trabajo un modelo de gestión que permita proponer una manera de plantear el PEI, desde la implementación de instrumentos como encuestas y matrices de manera procesual, en el que se reconoce la participación de la comunidad como elemento vital de construcción, así mismo la contextualización de los instrumentos a implementar y la sistematización de las experiencias que se puedan suscitar al implementar dicho modelo.

Por tanto, para esta propuesta investigativa, se parte del reconocimiento de todos los sujetos como participantes que pueden aportar a la construcción de su colegio y así mismo invita a participar las entidades y entes territoriales próximas como el sector productivo, personal de la Dirección Local de Ciudad Bolívar y personal encargado de la SED, apostándole a la construcción en conjunto de un proyecto que beneficie a la comunidad de la cual surge el colegio.

Como producto agregado, es necesario nombrar que el ejercicio presentado se ha sistematizado paso a paso con el fin que sirva de referencia a otras instituciones en la construcción autónoma de su PEI desde un enfoque participativo, de investigación acción participación, reconociendo a cada institución como un caso particular, que es merecedor del análisis contextual de su realidad educativa.

La situación problemática del presente proyecto de Investigación radica en la inexistencia del Proyecto Educativo Institucional en el Colegio Compartir Recuerdo IED, por

lo que las dinámicas de trabajo tanto académicas como convivenciales se establecen desde el planteamiento propio de metodologías, cumplimiento de intereses particulares de los docentes y muestra de necesidades según directivos docentes de turno, dando prioridad a la consecución de recursos según la necesidad que identifique el grupo directivo de turno, sin tener en cuenta las necesidades reales, contexto y expectativas de la comunidad, creando una brecha entre lo que se quiere lograr, lo que se plasma en los documentos que se presentan a la Dirección local y lo que verdaderamente se necesita.

Por lo anterior, la construcción sistemática, contextual y participativa del PEI del Colegio Compartir Recuerdo IED, permite el direccionamiento institucional desde metas estratégicas encaminadas a la consecución de objetivos de fortalecimiento de la Institución, del equipo docente y de sus estrategias de trabajo, que impactarán en el desarrollo de procesos pedagógicos, convivenciales y académicos de los estudiantes y sus familias, construyendo una identidad institucional desde principios y valores que la misma comunidad educativa ha propuesto, materializándose en la misión, visión y filosofía institucional.

Esta construcción integral del PEI de la Institución se direcciona desde instrumentos de trabajo validados por expertos y direccionados por el equipo de investigación, lo cual brinda posibilidades a otras organizaciones institucionales de retomar este ejercicio investigativo para establecer su Proyecto Educativo Institucional desde un modelo de gestión.

Validación del problema

El inicio del proceso de investigación estuvo direccionado por la identificación de las problemáticas que aquejaban a la institución, por lo cual se plantearon varias tensiones que suscitaban la investigación que llevaran a extraer el punto origen o en común, que permitiera

abordar en su mayoría las problemáticas detectadas, a continuación, se retomarán las problemáticas y el contraste realizado para la elaboración de la pregunta que direcciona el estudio aquí señalado:

Problemática	Tema en común
Carencia de modelo pedagógico	<p>✚ Componentes del Proyecto Educativo Institucional</p> <p>✚ Reconocimiento de identidad institucional como factor importante para la constitución del colegio.</p> <p>✚ Unificación de criterios metodológicos y de enfoque pedagógico respondiendo a necesidades reales de los educandos y sus familias.</p> <p>✚ Elaboración de criterios convivenciales según la normatividad vigente que nutra el manual de convivencia</p> <p>✚ Participación en la construcción de documentos institucionales como manual de convivencia, sistema de evaluación, presentación de misión, visión y reconstrucción de historia del colegio como referente fundamental del espacio del cual se hace parte.</p> <p>✚ Socialización de documentos de trabajo a toda la comunidad.</p> <p>✚ Empoderamiento de los procesos que se establecen al interior del colegio como propios y no como programas de turno.</p> <p>✚ Aprovechamiento de perfiles de formación docente para la elaboración de documentación institucional.</p>
Misión y visión vencidas	
Diversas metodologías que no permiten la unificación de criterios evaluativos	
Sistema de evaluación cambiante según el rector de turno	
Convivencia escolar compleja	
Protocolos de trabajo ambiguos para abordar faltas de estudiantes	
Desconocimiento de procesos para abordar casos de riesgo para estudiantes	
Llegada a la institución de estudiantes en condición de discapacidad	
Perfiles confusos entre los énfasis institucionales y lo que se plantea en los planes curriculares de área	
Los padres de familia solo son convocados para entrega de boletines o para realizar proceso de amonestación convivencia	
Solo algunos de los estudiantes y maestros conocen de la historia del colegio	
Los documentos institucionales presentados ante la dirección local, se construyeron desde lo planteado para otras instituciones	
La comunidad educativa desconoce el manual de convivencia, criterios de evaluación y horizonte de sentido del Colegio	

Tabla 2. Identificación de problemáticas de investigación

Las anteriores problemáticas permitieron identificar que con la construcción del Proyecto Educativo Institucional se abordarían en su mayoría los procesos que se mencionan en los temas en común, pero a su vez, dentro del estudio se detectó que esta construcción

debía incluir a todos los participantes del proceso educativo ya sea de manera directa o indirecta, lo que llevó a la aplicación de tres instrumentos, a saber:

Instrumento	Hallazgo	Aporte a la validación del problema
Encuesta tipo Liker sobre proceso de autoevaluación institucional	Permitió dilucidar que la Gestión académica (2% del 100%) y el Direccionamiento estratégico (17% de 100%) son las áreas estratégicas con menor favorabilidad por parte de los docentes de la institución, lo que anima a orientar la investigación hacia la formulación del PEI del Colegio	Encuesta abordada en la asignatura de gerencia y planeación estratégica, por la cual se obtuvo que el área con mayor dificultad en la institución es la gestión académica, seguida por la directiva, correspondiendo a los procesos de diseño pedagógico, prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académica, y a los de gestión estratégica, cultura y clima institucional y direccionamiento estratégico y horizonte institucional. Se identifica la necesidad de elaborar un enfoque pedagógico institucional.
Encuesta problemática: ausencia de modelo pedagógico	Se logró determinar que la Institución no cuenta con un modelo pedagógico en particular que dirija la labor formativa tanto de docentes como estudiantes, ya que se evidenció un trabajo pluri modelo y con estrategias diferentes que dirigen el aprendizaje según la percepción del especialista de cada asignatura, respecto a la necesidad de los estudiantes.	Instrumento diseñado para validar la importancia de elaboración de PEI de manera contextual y participativa en colaboración con toda la comunidad, obteniendo que los docentes al igual que los padres de familia y estudiantes se encontraban interesados y con disposición de participar en la construcción de su colegio según sus experiencias de vida y saberes.
Informe de Orientación 2015	Se retoma este informe para sustentar que el proceso convivencial y de formación académica se ha visto afectado por las diferentes formas de enseñar de los docentes y según la manera de evaluar, esto, según el informe, incide de manera directa en la deserción escolar pues los estudiantes al no sentirse escuchados o no comprender la metodología que utilizan los docentes prefieren abandonar los procesos al obtener malas calificaciones o reclamos por parte de sus acudientes al finalizar cada periodo académico.	

Tabla 3. Hallazgos de instrumentos de diagnóstico

Campo de acción

El campo de acción del estudio investigativo se desarrolla dentro del proceso de diseño pedagógico (curricular) y su componente de enfoque metodológico

Objeto de estudio

El estudio está propuesto dentro del objeto de la Gestión Directiva

Como pregunta directriz de la investigación se presenta

¿De qué manera un modelo de gestión directiva posibilita la construcción del Proyecto Educativo Institucional?

Objetivos

Objetivo general:

Proponer un modelo de gestión directiva que posibilite la construcción del Proyecto Educativo Institucional en su etapa misional.

Objetivos específicos

1. Identificar necesidades contextuales en la institución a partir de ejercicios de participación académica.
2. Proponer colectivamente el horizonte de sentido institucional para el desarrollo del PEI para el período de 2017 a 2021.
3. Validar el Proyecto Educativo Institucional, a la comunidad educativa, para su adopción y cumplimiento.

Enfoque de investigación

El presente estudio investigativo se plantea desde el enfoque de investigación cualitativo, esto obedece a que la respuesta a la pregunta directriz se origina desde el análisis

de los instrumentos que arrojan resultados cualitativos, sin desconocer los instrumentos cuantitativos de los cuales se parte para hacer una sistematización e interpretación de sus resultados.

Para efectos de clarificación se nombran algunos a continuación:

- Resultados de la aplicación encuesta sustento de diagnóstico (estudiantes y docentes).
- Resultados de la aplicación de encuesta de percepción sobre el modelo de gestión de la SED (planeación estratégica) en las que se parten de necesidades detectadas en dichos procesos de gestión.
- Revisión documental del horizonte de sentido institucional (diario de campo)
- Interpretación de resultados de encuestas aplicadas a docentes.
- Interpretación de resultados de encuesta de percepción sobre el modelo de gestión de la SED (planeación estratégica)
- Antecedentes institucionales frente horizonte de sentido institucional.
- Implementación de matriz de construcción participativa para elaboración del PEI
- Aplicación y sistematización de cartografía social para determinación de ambiente zonal
- Aplicación y Sistematización de formato de diagnóstico anual

Esta investigación se enmarca en el paradigma socio-crítico ya que concibe a las personas involucradas en el proceso educativo como sujetos activos que participan de la construcción de su realidad social y educativa. Busca un re direccionamiento de las prácticas

educativas en pro de transformar los diversos procesos que se desarrollan en el aula de clase a partir de la construcción del PEI, que surja desde las necesidades y expectativas de la comunidad.

Es co-creador porque toda la comunidad participa en el estudio, permitiendo una acción reflexiva de las prácticas educativas que conllevan a emancipar procesos propios académicos y curriculares que nutran el PEI en el campo de la Gestión directiva.

Se fundamenta, además, en la Investigación Cualitativa, cuyo objetivo es aplicar una propuesta de intervención a una problemática social de una población en contextos determinados cambiando la realidad social, y se enmarca en una Investigación Acción Participativa la cual propicia un trabajo de campo en pro de una solución de una problemática de manera colectiva y participante.

Se toma la Investigación Acción Participación (IAP) como la manera en que se proponen estrategias para mejorar un sistema, una problemática o un espacio social; esta permite por medio de la reflexión, proponer diversas herramientas para abordar el problema o situación identificada, y a su vez, elaborar una praxis educativa por medio de la introspección y la colaboración.

En palabras de Falsa Borda y Brandao, “Una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento” (Borda, 2008)

La IAP es una metodología que establece una relación directa del sujeto con la problemática planteada, y así mismo asume un ejercicio de problematización y contextualización con el fin de transformar una situación, para esta investigación se enmarca en un contexto educativo, sin embargo se caracteriza por ser una investigación cuya finalidad es la participación del grupo investigado, que en últimas deja ser objeto de estudio y pasa a

ser el sujeto, además del ejercicio dialéctico que permite que en colectividad se logre cambiar la realidad y mejorar la vida y/o situación de una comunidad.

Este enfoque metodológico permite que el investigador no solo se involucre con la problemática y realidad que se estudiará sino también se relaciona con el colectivo y participa en todos los procesos de la investigación. Además se diseña y se eligen métodos basados en trabajo en equipo, estos se presentan a la comunidad participante y así mismo se socializa y se transmiten al grupo los propósitos, la información obtenida y se evalúa los resultados y acciones con el fin de transformar la realidad.

Lo anteriormente mencionado, se evidencia en el trabajo que se ha realizado con la comunidad educativa del Colegio Compartir Recuerdo IED, puesto que se evidenció la necesidad de construir el PEI para continuar con la apropiación de su identidad a partir de procesos participativos, sistemáticos y contextuales, que propongan una orientación pedagógica, cultural y académica para la Institución.

Por lo tanto, se han realizado intervenciones donde toda la comunidad educativa ha participado en la contextualización y caracterización de la institución, elaboración y apropiación de la misión, visión, principios y valores institucionales, que conforman el horizonte de sentido institucional, en la construcción de planes de estudio, en la producción, aprobación y adopción de documentos institucionales como el manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación; aspectos influyentes en el proceso de la presente investigación.

Todos los integrantes de la institución participan en esa construcción y al tiempo ponen en manifiesto sus opiniones, dudas y conocimientos, ejercicio que provee los elementos distintivos en la propuesta investigativa. Ante esto, Fals Borda y Brandao mencionan que “Es en la práctica de donde se deriva el conocimiento necesario para

transformar la sociedad. Aún más: que así mismo en este paso y de ese sentir de la praxis, también se deriva un saber y un conocimiento científico” (BORDA & BRANDAO, 2008)

Precisa de tres momentos para su desarrollo básico, el primero momento hace referencia a la planificación en la cual se identifica el problema, una segunda acción en donde por medio de la observación se propone la manera de abordar el problema a partir del diagnóstico y la última en la que se evalúa el impacto de las acciones implementadas por medio de la interpretación de la información recolectada; y de esta manera se proponen las posibles soluciones a la necesidad detectada.

Para esta investigación, el diseño metodológico está pensado en cuatro fases en las que se muestra el desarrollo de la investigación desde el diagnóstico e identificación de la situación problema que origina la investigación, hasta la producción del documento final en el que se muestran los hallazgos y las conclusiones respecto a la pregunta problema y los objetivos planteados para el proceso.

- ❖ Primera Fase: Exploración descriptiva (diagnóstico, lectura de documentos institucionales) Aplicación de instrumentos que apoyan la identificación del problema

- ❖ Segunda Fase: construcción participativa del PEI misional de acuerdo a instrumentos direccionados por expertos y elaborados por el grupo de investigación, a partir de las directrices legales abordadas en el aparte de contexto legal del presente documento.

- ❖ Tercera Fase: socialización del PEI a la comunidad educativa

- ❖ Cuarta fase: Interpretación, análisis de resultados y conclusiones.

- ❖ Quinta fase: implementación y control del proceso para justes al PEI

Es válido aclarar que para efectos de esta investigación sólo se llegará a la cuarta fase, puesto que los tiempos para la implementación y evaluación plena del proceso pedagógico y del impacto del PEI se precisa de aproximadamente seis años de trabajo consecutivo.

Instrumentos utilizados (anexo 1)

1. Encuesta tipo Liker para identificar campo de acción en gestión
2. Encuesta de percepción de modelo pedagógico a estudiantes y docentes del Colegio
3. Informe de orientación 2015-2016
4. Matriz de construcción: horizonte de sentido
5. Encuesta de pregunta abierta sobre grados escolares para diagnóstico del PEI
6. Mapa de cartografía social representantes
7. Taller de Cartografía social
8. Encuesta de expectativas de padres, estudiantes y docentes
9. Encuesta cerrada para identificar tendencias de énfasis institucional
10. Matriz construcción ambientes de aprendizaje
11. Encuesta enfoque curricular

Capítulo 1. Referentes Teóricos de la Investigación

Al plantear un proyecto investigativo es necesario partir de los diversos trabajos publicados respecto a la temática principal de estudio y así tener referentes metodológicos y teóricos que sirvan de soporte y derrotero para el mismo. Para el planteamiento de la presente investigación fue necesario realizar varias búsquedas que ofrecieran orientaciones acerca de lo que otros estudios han realizado y qué resultados se han obtenido con el fin de elaborar un Proyecto Educativo Institucional en su etapa misional, bajo los parámetros arrojados por los resultados de la etapa diagnóstica frente al proceso curricular, que aporte al desarrollo de la Gestión Directiva del Colegio Compartir Recuerdo, que tuviesen en cuenta no solo el sujeto-niño-docente con sus plenas características, sino los factores que aportan a su construcción.

1.1 Referencias investigativas

Se tomó como punto de referencia temporal los estudios de los últimos 20 años, período de tiempo suficiente para observar cambios en las propuestas educativas, sin perder de vista el hito establecido por las leyes que enmarcan a la educación como derecho fundamental y que cobijan a la población infantil (Constitución Política Colombiana/91, Ley 115/94), los primeros textos que surgieron al pensar y reconocer el proceso curricular como un elemento de implicación directa en el desarrollo de los sistema educativo institucional y los conceptos aplicados a la educación desde una perspectiva de gestión y calidad.

Para lo anterior, se abordaron diez investigaciones que brindan orientaciones para la construcción de la estructura curricular, vista desde su componente principal como lo es el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y aportes a la gestión académica curricular para el

direccionamiento Institucional, estas se mencionan a continuación correspondiendo a las categorías anteriormente mencionadas.

1.1.1 Gestión Directiva

Para el desarrollo de esta categoría se encontraron 4 investigaciones afines a los objetivos del presente estudio, tres de carácter internacional y una en la ciudad de Bogotá-Colombia, en estas convergen situaciones de organización institucional y los sistemas de trabajo que se establecen dentro del proceso directivo y como estos inciden de forma particular en el funcionamiento de cualquier centro educativo.

La primera de estas se enmarca desde el *diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de convivencia* (Quintero & Renteria, 2009) , la cual parte desde una pregunta orientadora respecto al diseño de una estrategia de gestión para mejorar los niveles de convivencia en un colegio público de la ciudad de Bogotá, contexto cercano al Colegio Compartir Recuerdo en cuanto a características de territorio y necesidades sociales, por tanto propone como objetivo del estudio diseñar dicha estrategia, desde un enfoque metodológico cualitativo, haciendo uso de entrevistas y encuestas abiertas, presentando categorías de trabajo como Diseño, Estrategia, Gestión, Gestión Educativa, Convivencia, Convivencia escolar y Liderazgo

El resultado de esta se refleja en el establecimiento de la estrategia de gestión de mejoramiento de convivencia escolar implementada por el grupo investigador, por la cual según los resultados presentados, el índice de agresividad descendió y se acrecentaron los procesos de liderazgo en la institución desde los estudiantes a partir de procesos comunicativos de doble vía.

La investigación clarifica el proceso que se establece frente al seguimiento que se realiza de una estrategia de gestión y la evaluación del impacto de la misma.

La segunda investigación abordada frente a esta categoría de trabajo se llevó a cabo en Venezuela, en la cual se propone un *modelo de gestión académico basado en el desempeño docente y su relación con el rendimiento académico en Instituciones de educación Superior* (Medina, 2012); en esta se toman elementos de la metodología descriptiva longitudinal retrospectiva y cuali-cuantitativa, por lo cual se originan categorías de trabajo como evaluación docente, perfil docente, función del profesor universitario y desempeño docente.

Esta presenta como aporte sustancial a la presente investigación el abordaje que se propone de la gestión académica, la estructura y conclusiones frente al rol del docente en la educación y las habilidades y capacidades que este debe tener, en palabras de los autores, el docente debe ser

“capaz de comunicarse y transmitir de forma eficaz y positiva, y por supuesto, tan implicado en su trabajo que posea una fuerte y profunda motivación intrínseca (placer de enseñar) que le haga acudir cada día a su trabajo con una sonrisa en los labios.” (Medina, 2012)

Además complementa asegurando que el ejercicio docente debe ser aquel “que transmita, en definitiva, la alegría por aprender, y que sea capaz de conseguir en sus alumnos una motivación de aprendizaje, de modo que ellos mismos se sientan seguros y cómodos en sus clases.” (Medina, 2012)

La tercera investigación, perteneciente a esta categoría se desarrolla en Argentina, la cual se direcciona desde la *construcción de una propuesta para la gestión académica, aspectos involucrados en la gestión del personal académico* (Pamino, 2004), para esta se presenta un cuestionamiento frente a la gestión del personal académico, configurando este

perfil desde variables que se enmarcan desde su formación, situación laboral, clima organizacional, incentivos, compromisos con su labor y la relación que se logre establecer desde la planificación y uso de recursos institucionales.

La última investigación retomada en esta primera categoría de trabajo, se establece desde *la gestión académica administrativa en la educación básica* también llevada a cabo en Venezuela (Incirte, 2006). Los resultados de dicha investigación apuntan hacia nuevas visiones y construcciones para mejorar y elevar la calidad del nivel de educación básica desde un proceso interactivo de discusión, reflexiones y propuestas donde se involucren los distintos actores sociales para orientar un proceso educativo inclusivo, enriquecedor y eficaz, que ofrezca múltiples oportunidades a los miembros de la comunidad educativa para la participación, la toma de decisiones y la acción, para responder de manera adecuada a los requerimientos de la población en el contexto social venezolano.

Por otra parte, de los resultados deriva la necesidad de viabilizar los procesos de la gestión académica y administrativa a través de líneas de acción que permitan dar concreción a las innovaciones curriculares planteadas por el Estado para el desarrollo idóneo de los procesos escolares y el logro de la calidad, eficacia, pertinencia académica y social de las escuelas básicas venezolanas.

1.1.2 Currículo

En cuanto a esta categoría, se abordaron dos investigaciones internacionales, cuyos objetivos se relacionaban con los postulados del presente estudio ya que se identifica al currículo como un constructo de análisis y reflexión de la actividad escolar, comprendida esta última como el funcionamiento de la Institución y su comunidad, y que tiene incidencia

particular en el desarrollo Institucional y el desarrollo personal de los niños, jóvenes, docentes, padres de familia, administrativos, personal de apoyo y embellecimiento físico y directivos.

La primera investigación aborda *una reflexión teórica del currículo y los diferentes enfoques curriculares* (Cazares, 2008) llevada a cabo en Cuba, esta se direcciona desde varios interrogantes frente al papel que juega el currículum en las actividades escolares, los elementos que incluye, como se realiza una proyección curricular y que tan abierto, flexible o cerrado puede ser un proyecto curricular, para proporcionar a manera de cierre general un concepto de currículo.

Esta investigación realiza un estudio de corte histórico documental en el cual se establecen las diversas miradas que se han sostenido al concepto de currículo, centrándose en los tipos práctico, humanista, re constructorista y científico y los paradigmas humanista y de tecnología. Lo anterior, permitió obtener un panorama no solo de las acepciones de currículo sino de categorías como *Inclusión, currículo, educación, enfoques curriculares*, utilizadas para direccionar las conclusiones y recomendaciones.

Se presenta como aporte fundamental que el currículo debe presentar “alternativas e indagaciones que subyacen en los complejos procesos de enseñanza-aprendizaje” (Cazares, 2008) por tanto, no puede ser rígido ni construido por personas ajenas a la institución, por lo contrario debe ser edificado por personas que gocen de identidad y pertenencia institucional.

La segunda y última investigación consultada frente a esta categoría de trabajo, hace referencia a la *evaluación de la educación superior en Brasil: análisis y propuesta curricular para los cursos de formación de profesores de español* (Almeida, 2012); en esta se disponen varias necesidades contextuales de las cuales se parte para realizar un recorrido por la evolución del concepto de currículo y como estos han sido adoptados en las instituciones

educativas para el aprendizaje del español como lengua extranjera según los diversos requerimientos de las administraciones de turno del Brasil. Se contempla como objetivos de ésta,

distinguir los diferentes conceptos, funciones y tipos de currículum que se manejan en la actualidad, conocer la evolución del currículum y las teorías curriculares e Identificar la importancia de la evaluación curricular en la Educación Superior para la formación de profesores de español como lengua extranjera” (Almeida, 2012).

1.1.3 Propuestas de dirección escolar frente a los modelos pedagógicos institucionales

Para esta categoría de trabajo se encontraron tres investigaciones, el primer estudio consultado se lleva a cabo en el Perú, desde el Ministerio de Educación de este País, en este se proporcionan elementos en los que se propone “el sistema curricular como conjunto de instrumento curriculares que actúan de manera articulada y sistemática para facilitar la enseñanza en todas las escuelas del país y asegurar el logro efectivo de aprendizajes de manera coherente” (Consuelo, 2013), esta investigación se muestra interesante para el desarrollo del presente estudio, pues en Colombia no se ha incursionado en el término, propuesta que se presenta atrayente en cuanto a la organización curricular y términos que brinden un camino diverso y complejo que indica la convergencia de varios procesos, herramientas y estrategias en cuanto a lo curricular.

Otro de los estudios que fueron consultados para esta investigación, estudia el impacto de la gestión académica sobre la calidad de las universidades chilenas (Rodríguez-

Ponce, 2015) con distintos años de acreditación. Se identifica un conjunto de hallazgos que se replican literalmente en las entidades de alta calidad y que no se repiten en las universidades de baja calidad, la mayoría de los estudios centra su mirada en los resultados o niveles de calidad alcanzados más que en los procesos de dirección y gestión que las universidades son capaces de desarrollar. Trabaja desde una metodología cualitativa basada en un estudio de cuatro universidades chilenas con distintos años de acreditación; la calidad está asociada a la excelencia, busca perfeccionar, alcanzar logro de objetivos, eficiencia económica y proceso de transformación; la gestión académica se configura a partir de dimensiones que se relacionan entre sí. Los resultados de la investigación muestran que la gestión académica varía significativamente en recursos, procesos de aseguramiento de la calidad y resultados de acuerdo con el nivel de calidad de cada universidad.

El último estudio consultado como referente de antecedentes a este proyecto, es uno realizado en el país (Colombia), este lleva por nombre la gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educación: establecer una ruta de mejoramiento de calidad, a partir de los diferentes procesos de gestión en torno a las instituciones educativas, "las instituciones educativas deben enfrentar los actuales contextos que exigen cambios en los procesos de formación en los ciudadanos y por ello las instituciones educativas adquieren un lugar protagónico en desarrollo social de los países" (Valderrama, 2016). Busca ayudar a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las Secretarías, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logren cumplir las metas fijadas por los tres ejes de la Revolución Educativa.

En esta investigación se realizaron 3 proyectos para el fortalecimiento de la calidad, el primero trabajó la gestión escolar y el plan de mejoramiento como herramienta, el segundo se enfatizó en la orientación y asesoramiento y el tercero la ejecución con ayuda del

Ministerio de Cuba. Se identifica que existe la necesidad de crear propuestas en el marco de fortalecimiento de la calidad educativa, desde lo académico proponer estrategias de diseño, desarrollo y la evaluación del currículo, que partan de las necesidades de la comunidad, en esta se muestra que la gestión educativa no solo es un documento de cada institución, sino que es todo un sistema engranado que permite el mejoramiento de la calidad de la educación.

Como estudio final de investigación respecto a esta categoría, se retomó el estudio realizado en Colombia por Víctor Manuel Prado Delgado, en el que se reconoce que el docente tiene una formación teórica pedagógica que deriva de su especialidad disciplinar, pero su ejercicio didáctico no coincide de manera consciente en muchos casos con dicha formación.

Esta investigación presenta como objetivo principal el evidenciar, cómo desde un mismo marco de políticas de calidad educativa, se desarrollan una serie de modelos pedagógicos en las Instituciones Educativas de Educación Básica Primaria que direccionan el proceso de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación, generando desempeños específicos en las Pruebas de Estado SABER 3° y 5° (Delgado, 2015)

En relación con la investigación se determina que el modelo pedagógico permite dar una guía a los docentes en el ejercicio didáctico, tal como el autor plantea,

“El marco del sistema educativo asumido por los docentes, preserva la autonomía y libertad de enseñanza en el aula y el área que se lidere, independientemente de las políticas que se produzcan; es el docente y la organización interna de la institución quienes deciden la

metodología de aplicación y los resultados, en términos de aprendizaje, que de ellas se deriven” (Delgado, 2015).

Es decir que al determinarse un modelo pedagógico se lograría unos mejores resultados académicos teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje, lo cual busca la investigación que estamos realizando. Por otro lado, manifiesta la importancia del Estado frente a las políticas públicas y el ejercicio de los padres de familia dentro del campo educativo para aportar a una educación satisfactoria y eficaz.

En conclusión, los antecedentes nombrados en el apartado, orientan un proceso metodológico, pedagógico y curricular respecto a las necesidades que se han identificado en la etapa diagnóstica dispuestas por la comunidad educativa desde la participación y escucha de sentires propios y presenta elementos de trabajo para la construcción metodológica de la estructura curricular que se pretende presentar como producto de este estudio investigativo y que tenga un impacto en la construcción institucional.

Con los procesos básicos anteriormente expuestos como producto de estudios investigativos, fue necesario abordar teóricos clásicos que orientarán la propuesta de los instrumentos de trabajo, análisis e interpretación de resultados, los cuales se presentarán a continuación.

1.2 Referentes Teóricos

Como referentes de trabajo, para este estudio, se ha centrado la búsqueda en procesos afines a tres categorías preliminares, identificadas como Gestión Directiva, Proyecto Educativo Institucional, conceptualización curricular y como categorías emergentes del trabajo Modelo de Gestión.

1.2.1 Gestión Directiva

Esta investigación se enmarca en la gestión, palabra del latín GESTIO-GESTIONIS que significa ejecutar, lograr un éxito con medios adecuados (Corominas, 2013), del cual se parte para determinar que el ámbito educativo, desde la perspectiva de organización. El sistema de gestión se da para la cualificación de procesos internos y externos que se manejan en la educación.

Dentro de la gestión educativa, se plantea un proceso orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos con el fin de aportar a los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos de cada institución (Corominas, 2013). Esta busca mejorar la calidad de la educación colombiana y así mismo generar cambios en las prácticas y organizar las escuelas a partir de cuatro áreas de gestión: gestión directiva, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad y gestión académica.

Para efectos de sustento legal del presente estudio se retomaron siete documentos nacionales que permiten orientar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, como son la Constitución Nacional de Colombia, Ley General de Educación (MEN, Ley General de Educación, 1994), Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002, Decreto 230 de 2001, Decreto 1290 de 2009, Ley 1620 de 2013, a continuación se describirán los elementos retomados de cada documento y su vigencia para este proyecto de investigación.

La Constitución Colombiana establece en su título I, de los principios fundamentales que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...” (Colombia, 1991), por tanto la Institución educativa, al ser un ente educativo descentralizado debe garantizar el cumplimiento de dichos principios y derechos.

En este documento también se contempla en su capítulo 2, los artículos 67 y 68, en los cuales se enuncia la educación como,

un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Colombia, 1991), también contempla que “la educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Colombia, 1991).

También se reconoce al Estado, la sociedad y la familia como responsables de la educación y legitima su estado de gratuidad en los niveles de educación preescolar, básica y media.

En este orden de ideas surge la necesidad de consultar la Ley 115 de febrero 08 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. En su artículo 1 se expresa la educación como “un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, Ley General de Educación, 1994). Por tanto, la construcción del proyecto educativo institucional debe reconocer los principios de formación educativa como aquellos que le permiten desarrollarse en sus derechos y responsabilidades, identificándose como un ser humano libre, llamado a su construcción comunitaria, cultural y social para el mejoramiento de su país y sociedad.

El decreto 1860 de 1994, amplia los aspectos contemplados en la Ley 115 en lo que respecta a los aspectos pedagógicos y organizativos, en este además de clarificar aspectos de la prestación del servicio educativo en entidades públicas como privadas, en su capítulo III reglamenta el contenido, la adopción y obligatoriedad del proyecto educativo institucional, a su vez desarrolla lo propuesto en la ley 115, en sus artículos 73 y 87, sobre el manual de convivencia, además presenta las orientaciones curriculares en cuanto a elaboración de plan de estudios, asignaturas y proyectos pedagógicos y precisa el proceso evaluativo, promoción y calendario académico, elementos que orientan la elaboración pedagógica que ocupa este proyecto.

En cuanto a jornada escolar, se precisa consultar el decreto 1850 de 2002, en el que se expresa que el horario de actividades escolares para los estudiantes se contempla de 20 horas para educación preescolar o inicial, 25 para educación básica primaria y 30 para básica secundaria y media, aspecto a tener en cuenta para orientar la elaboración de planes de estudio de acuerdo a la propuesta pedagógica que se establece en el proyecto educativo institucional.

En lo que hace referencia a la evaluación se retoma lo dispuesto en el decreto 1290 de 2009, en que se contemplan las escalas valorativas de los procesos escolares y académicos, responsabilidades de los actores de la comunidad educativa, propósito, objetivo y definición del sistema de evaluación (MEN, 2009); aspectos importantes para la construcción del sistema de evaluación institucional, elemento principal del PEI.

Posteriormente, se consulta la ley 1620 de 2013 por la cual se “crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (MEN, Ley 1620 de 2013, 2013), desde la cual se parte para la adopción de reglas y normas de los ambientes escolares, actualización de manuales de convivencia, establecimiento de comités

de convivencia, se establece la ruta de atención integral a la convivencia escolar, faltas escolares y los protocolos de trabajo para el abordaje de dichas situaciones.

Con este panorama de trabajo, se adoptan los elementos necesarios para presentar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Compartir Recuerdo, desde la perspectiva participativa de su comunidad y determinando que se configura éste, a partir de un enfoque de gestión académica curricular y sistemático en pro de mostrar un referente de construcción para otras instituciones.

1.2.2 Proyecto Educativo Institucional

Según los direccionamientos pedagógicos del Ministerio de Educación Nacional, en la Ley 115 de 1994, se distingue el PEI como el proyecto educativo que proponen las Instituciones Educativas antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con toda la comunidad educativa, “El proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable” (MEN, Ley General de Educación, 1994)

Se propone que como alcance de este proceso, se permita recuperar el sentido y la orientación de la escuela en la formación del hombre como sujeto de derechos desde el desarrollo humano, por lo cual se logra el mejoramiento en la calidad de vida y de la Institución que incide de manera directa a la comunidad cercana del Colegio; siguiendo al decreto 180 de 1997,

“el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad

educativa, ...es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas” (Ministerio de Educación Nacional, 1997)

Otro de los aspectos desde los cuales se plantea la construcción del PEI es el horizonte de trabajo escolar por lo cual se propone plantearlo desde un tiempo y espacio determinado, con el objeto de evaluar progresiva y procesualmente el impacto de dicho Proyecto para alcanzar las metas y objetivos del Colegio.

Según los direccionamientos pactados en la ley 155 de 1994, toda institución debe presentar su PEI ante el referente educativo, como lo es la Secretaría de Educación o la dirección local.

PEI desde enfoque de la Participación

Desde el proceso de reconocimiento del sujeto como constructor e influyente de su realidad, se ha considerado a la educación como el principio fundamental del progreso de la sociedad, puesto que, esta permite que el ser humano adquiera, fundamente y construya principios de realidad y vida, dando paso a la transformación de situaciones que inciden de manera directa en la comunidad de la cual hace parte el educando o su familia.

Para el año 2017, la Secretaría de Educación Distrital presenta una guía Paso a Paso de construcción del PEI producto del estudio y compilación de los parámetros legales y pedagógicos, los cuales presentan como derroteros principales los siguientes:

El PEI como cambio permite recuperar el sentido y la orientación de la escuela en la formación del hombre.

✚ El PEI es por excelencia el plan prospectivo de la institución, en cuanto que se dimensiona en el tiempo para lograr la consecución de un perfil del egresado, que en último concreta la formación integral alcanzada.

✚ Promueve escenarios de diálogo, concertación y conciliación en la solución de los conflictos propios del establecimiento educativo. El PEI es una nueva manera de asumir la práctica pedagógica, más flexible, ajustada a las necesidades y expectativas.

✚ El cambio en educación no se logra sino a través de una institución dinámica e innovadora, capaz de gestionar administrativa y pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia en los cuales se desarrollen los diferentes campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes, la ética y la investigación.

✚ Contiene cuatro componentes, el conceptual, el administrativo, el pedagógico curricular y el comunitario.

✚ Componente Conceptual: Presenta como pautas para la construcción, la identificación del establecimiento educativo, caracterización de la comunidad, fundamentos conceptuales, horizonte institucional (misión, visión, principios institucionales), metas institucionales, objetivos institucionales, fundamentos filosóficos, sociológicos, axiológicos, pedagógicos, epistemológicos, psicológicos y legales, perfiles (directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y egresados)

✚ Componente administrativo: lo compone la organización del gobierno escolar (consejo directivo, consejo estudiantil, consejo académico), manual de procedimientos, manual de funciones, manual de convivencia, organización institucional, calendario académico, administración de recursos, relaciones interinstitucionales, articulación con planes locales, regionales, nacional y decenal, plan operativo anual (POA)

✚ Componente Pedagógico: ambiente escolar, currículo, referentes, propuesta pedagógica, enfoque, recursos de aprendizaje, plan de estudios, planeamiento curricular, modelos pedagógicos flexibles, evaluación, plan de formación docente.

✚ Componente comunitario: Proceso de organización, asamblea de padres de familia, comité de convivencia, procesos de participación, procesos de integración, procesos de proyección, oferta de servicios a la comunidad, servicio social estudiantil y plan de riesgos.

1.2.3 Conceptualización curricular

Referente a este concepto y las teorías que se han logrado explorar, se han contemplado conceptos que inician desde el currículo como plan de estudios hasta el conjunto de acciones que dentro de una institución educativa se construyen en pro de su funcionamiento; por lo anterior los conceptos que se describen en este espacio servirán de orientadores para la construcción de un concepto particular que se adecue a las necesidades y situaciones del Colegio.

Según lo investigado por Angulo (Teoría y desarrollo del Curriculum, 1994), Zais señala que este término necesita de varios elementos que le brinden significados como contenido, planificación y realidad interactiva, conceptualizaciones propuestas por Tyler, Stenhouse y Angulo.

Según estos postulados el Currículo como contenido se puede abordar como un concepto que se ha desarrollado históricamente y se ve este como materia de aprendizaje, es decir como un constructo de contenidos que se desarrolla por un período de tiempo y que sirve de derrotero inamovible para la construcción del plan de estudios a partir de los

parámetros curriculares nacionales dispuestos para orientar los contenidos conceptuales que se imparten en una asignatura.

Por otro lado, el Currículo concebido como proceso de planificación, se muestra como el conjunto de ideas que se han construido por la experiencia educativa y que a partir de la organización educativa se pone en práctica según lo planeado, este plantea un escenario educativo ideal por tanto plantea unos objetivos y metas definidas desde el plan de estudios y cuyo escenario evaluativo se sustenta en el cumplimiento de expectativas propuestas por los expertos de cada asignatura de los centros educativos.

El último elemento abordado por Angulo, es el Currículo como realidad interactiva, este presenta el currículo como una construcción entre docentes, adultos y padres, esta es activa y participativa y está en constante evaluación según los resultados, en este también interfieren las costumbres, cultura y normas de la comunidad, en las que se hacen presentes conexiones o desconexiones dentro del contexto escolar. (*Angulo, 1994*)

Lo anteriormente descrito, no solo permite identificar los elementos que han incidido en la forma de ver el currículo como determinante en la labor educativa, sino que permite ir más allá en lo que se refiere a componentes y procesos evaluativos, una de las situaciones que convoca el presente proceso de investigación.

Según lo propuesto por Rodríguez Rodríguez, en su artículo Investigación y Currículo (*Rodríguez R. R., 1999*), se presentan varias tensiones en el currículo, desde las cuales el sistema educativo, en general, parte para proponer un currículo de manera autónoma para sus instituciones. De allí y según la concepción y experiencia curricular que se haya construido al respecto, los participantes del acto educativo se centran en la tarea de proponer el horizonte pedagógico.

Entre estas experiencias o concepciones se encuentran el currículo como contenidos o planes de estudio, como un constructo de especialistas o expertos y el currículo como proceso de construcción participativa de la comunidad.

Las anteriores fueron conceptos que se trabajaron en un proceso de formación catedrática (*Rodriguez R. , Encuentro formativo Procesos Académicos y Curriculares, 2017*) direccionada por el autor en mención, Dr. Rafael Rodríguez, estos también abordados desde su enfoque en el texto *Teorías y diseño curricular. (Rodriguez R. , 1988)*

En la cátedra de procesos académicos y curriculares se enmarcó el currículo como un proceso de construcción participativa, sistemática y contextual que realiza toda la comunidad educativa para asumir el acto educativo, por tanto, el diseño curricular y la evaluación van de la mano, partiendo de una ubicación contextual de las problemáticas que reúne el centro educativo, para luego proponer un desarrollo curricular que presente un soporte teórico y de organización curricular y así obtener un proceso de formación curricular. Es válido aclarar que estos procesos internos no están direccionados de manera procesual o paso a paso, estos surgen conforme a la necesidad y los tiempos en los que la Institución Educativa estén, puesto que estos son desarrollados en todos los momentos en diversas intensidades.

1.2.4 Modelo de Gestión

El concepto de Modelo de gestión se desarrolla en el campo de la administración educativa desde la consecución de metas organizacionales que permitan mejorar y fortalecer los procesos que atiende dicha organización.

Se concibe como un marco de referencia para la administración de una organización, “un modelo de gestión se basa en desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar objetivos” (Cubino, 2017)

Para la Institución Educativa el modelo de gestión se contempla en la obtención y preservación del bienestar social de la comunidad, por lo cual en la actualidad se adoptan modelos creados de otros espacios que sirvan de referente y guía en los procesos permanentes para la mejora de la prestación del servicio que se ofrece, permitiendo establecer un enfoque y un marco referencial para otras instituciones cuya preocupación y objetos de estudio sean similares o quieran alcanzar los logros propuestos por el cumplimiento de los indicadores que debe proponer el modelo adoptado.

Un modelo de gestión no es más que una forma de administrar procesos internos de una organización que lleven no solo a la autonomía organizacional sino también a mejorar la calidad del servicio que presta. Para el caso de esta investigación, un modelo de gestión en el campo educativo permite desde una mirada amplia, sistemática y secuencial mejorar los aspectos administrativos, académicos, convivenciales y comunitarios que le proveerán mejores resultados y calidad a la educación y enseñanza que se ofrece a la comunidad educativa.

Mintzberg (1984) y Stoner (1996) asumen, respectivamente, el término gestión como la disposición y la organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Pudiera generalizarse como el arte de anticipar participativamente el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

Lo anterior, sustenta la necesidad de generar procesos de gestión en las instituciones educativas que atiendan las políticas del Ministerio de Educación Nacional pero también promuevan procesos educativos más estructurados, organizados y así mismo atiendan a las metas estratégicas y horizonte institucional generando calidad y mejoras continuas.

Para generar o implantar un modelo de gestión en determinada institución se hace necesario tener en cuenta las particularidades de la institución educativa, pues aunque tengan el mismo objetivo –ofrecer procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños y jóvenes- estas están ubicadas en contextos diversos y las poblaciones que alimentan los colegios tienen necesidades diversas.

Capítulo 2. Modelo de gestión directiva para elaboración de proyecto educativo institucional

El problema que ocupa esta investigación, responde a la pregunta frente a la construcción de un modelo de Gestión Directiva que de manera participativa, sistemática y contextual logre proponer el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Compartir Recuerdo IED; a continuación se describirá el proceso que se llevó a cabo para la elaboración del PEI, en primera medida de carácter misional, el cual sirve de referente procesual para comprender el documento presentado, PEI Colegio Compartir Recuerdo IED (anexo 2), como producto material del ejercicio investigativo con la comunidad.

2.1 Diagnostico institucional

El Colegio Compartir Recuerdo IED está ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar (19), en Bogotá, espacio en el que se acogen realidades diversas del país, pues al ser una zona periférica de la ciudad, colinda con territorios rurales en los cuales los asentamientos e

invasiones ilegales crecen conforme la problemática económica y de pobreza del país, pues el costo de vida que hay que asumir luego de un desplazamiento es alto, y en estos lugares se encuentra refugio para todos. Esta localidad se clasifica en 8 UPZ (según el plan de ordenamiento territorial, la localidad de Ciudad Bolívar se estructura desde la Unidad de Planeación Zonal- UPZ- 63 hasta la 70) (Catastro Distrital, 2013), de manera específica la UPZ 67 del Lucero acoge el barrio Bellavista al que hace parte el Colegio.

En el Colegio Compartir Recuerdo, se acogen varias de estas realidades lo cual incide de manera directa en la contextualización Institucional; puesto que como es sabido y reflexionado en los procesos de praxis pedagógica, el reflejo de las dinámicas familiares y sociales se evidencia en las aulas y procesos escolares.

Las familias que hacen parte de esta comunidad educativa, se caracterizan, en su mayoría en ser recompuestas (53%), es decir contar con padre y madre pero que a su vez estos tienen otros hijos producto de relaciones anteriores, lo que hace que los límites de autoridad se reevalúen de acuerdo a las vivencias y reflexiones a las que se haya llegado según las experiencias pasadas. El 20% de las familias son monoparentales, en su gran mayoría siendo el padre cabeza de hogar, el 20% representan a familias nucleares o clásicas y el 7% restante hacen parte de hogares con figuras de autoridad cuyos lazos no son consanguíneos o de primera línea.

Estas composiciones familiares disponen en la Institución características particulares, puesto que, según el plan de desarrollo local del año 2015, la población de esta localidad, se cataloga como semi-flotante, pues solo en los barrios del territorio urbano o de la parte baja se tiene estabilidad en sistema habitacional, mientras que en las zonas altas debido a situaciones de inseguridad, variación de condiciones económicas, sociales, climáticas o

culturales, las familias se ven forzadas a desplazarse entre los barrios o UPZ, dificultando obtener cifras de seguimiento e índices recurrentes en cuanto a cantidad de personas, hogares y sobre las situaciones integrales de la población.

Una de las situaciones sociales y económicas que se identifican en los testimonios de trabajo con la comunidad educativa del colegio (anexo 3. Cartografía social del sector), es la delincuencia y micro tráfico, pues estas muestran condiciones de vida que en ocasiones los estudiantes tienden a imitar, alentados por experiencias de vida relatadas por sus familiares o vecinos, viendo en estas prácticas una posibilidad de vida futura.

Según el plan de cultural de Ciudad Bolívar 2012/2021 (Perdomo, 2011), estas situaciones se intensifican en la zona alta de la localidad puesto que el difícil acceso a ciertos lugares permite que los pertenecientes a estos grupos delincuenciales sean alertados de la presencia de las autoridades antes de que estos logren llegar a su punto de ubicación.

Otra de las situaciones, que los pertenecientes a la comunidad manifiestan como importante en su territorio, es el aporte cultural y de mano de obra que se establece desde la comunidad hacia la ciudad, puesto que se expresa que una gran mayoría de la población de la UPZ Lucero, pasa su mayor parte del tiempo trabajando en el norte de la ciudad, proporcionando una fuerza de trabajo para la ciudad que permite el progreso de la misma.

También se identifica que los habitantes del sector muestran un sentido de pertenencia frente a lo que su comunidad desarrolla en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aunque señalan que falta más compromiso por parte de las familias que llegan constantemente a la localidad, en cuanto a fortalecimiento de grupos de trabajo comunitario y exigencia de respeto frente a referentes de autoridad como adultos mayores, vecinos, docentes, policía, entre otros.

Estos elementos descritos, inciden de manera directa en las dinámicas institucionales, puesto que el escenario de delincuencia y microtráfico se refleja en situaciones de presunto consumo que manifiestan los niños, adolescentes y padres de familia de la comunidad educativa; según el informe presentado por el departamento de orientación, cinco de cada veinte estudiantes, de los grados quinto a once de la institución, han estado incluidos en procesos de presunto consumo de Sustancias Psico Activas (SPA) (Colegio Compartir Recuerdo IED. Departamento de Orientación, 2016), ya sea de manera directa o indirecta, lo que propone un tinte de riesgo constante en cuanto a elecciones de vida y toma de decisiones de los estudiantes.

A lo anterior, se le suma que históricamente la población docente y directiva docente, hasta el año 2014 pasaba por situaciones de amenazas hacia su integridad física, según investigaciones de los entes encargados, provenientes de la comunidad, por lo cual los aspectos académico y pedagógico se vieron afectados de manera notable pues los procesos se interrumpían, ya que los maestros por preservación de su seguridad debían ser reubicados en otras instituciones fuera de la localidad.

Esto además de afectar la dinámica académica y de planta docente y directivos, influyo en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, pues al tener población docente rotativa, la apropiación e identidad institucional se afectaba de tal manera que pocos docentes reconocían la historia del colegio, los perfiles del estudiante a formar, misión, visión o principios institucionales, por tanto, había tendencia a perder la orientación curricular y pedagógica del colegio, tomando decisiones particulares y según su postura pedagógica, frente a las formas de enseñar, evaluar y establecer procesos de seguimiento pedagógico académicos o de convivencia.

Según testimonios docentes (anexo 4. Evidencias de jornadas pedagógicas), en el año 2012 se intentó realizar un ejercicio de construcción participativa en cabeza de quien en este tiempo ejercía el cargo de rectoría, pero al recibir un mensaje que amenazaba su vida, debió abandonar el colegio, situación que perjudicó a la Institución, pues solo se había alcanzado a construir el horizonte institucional que hasta el año 2015 tuvo vigencia.

2.2 Gestión Directiva

En lo que respecta a la gestión directiva se propone como meta principal la articulación de los procesos propuestos por los lineamientos nacionales respecto a la educación y su cumplimiento, lo fundamentado por la dirección local y las necesidades identificadas dentro del ambiente escolar, anteriormente descritas.

Esta gestión se propone de la mano con la gestión académica, puesto que el enfoque pedagógico curricular de la institución enmarca el funcionamiento de la misma desde su proceso misional y cumplimiento de perfiles educativos, por tanto estas dos se han fortalecido desde la propuesta de planes estratégicos con vigencia anual, en los que a partir de los requerimientos de los estudiantes, los proyectos articuladores del proceso educativo y las intenciones de los docentes se trazan proyectos para el abordaje de los mismos. Estos se entretejen desde la propuesta de ejes articuladores que se miden de acuerdo al cumplimiento de metas de trabajo con tiempos estipulados y que se reformulan o presentan nuevas según la evaluación del plan de trabajo.

Para la identificación de estas necesidades y características de trabajo se propone un formato de diagnóstico anual, el cual se diligencia por el docente director de aula al inicio y final del año, con miras a identificar los elementos a retomar en el periodo posterior de

trabajo, de acuerdo al enfoque pedagógico de la institución, a continuación se relaciona la intención del instrumento y su forma de aplicación.

Aplicación formato de diagnóstico anual

El formato de diagnóstico anual basa su elaboración en la identificación de necesidades dentro del contexto escolar, y nace como resultado de la aplicación de un instrumento de planeación estratégica a manera de ejercicio de interacción con las gestiones dentro de la Institución.

Este instrumento de planeación estratégica arrojó resultados bajos o nulos con respecto a la implementación de acciones pedagógicas, directivas, organizacionales, académicas, administrativas y para la comunidad, mostrando una urgencia de intervención al proceso que abordara la mayoría de estas necesidades. Luego del análisis del instrumento aplicado se identificó que el punto convergente de estas necesidades coincidía en la ausencia del Proyecto Educativo Institucional, por tanto era necesario validar esta información con un instrumento que validara esta necesidad latente desde todos los participantes de la realidad educativa.

Con los elementos anteriores se validaba la necesidad de la propuesta del PEI, pero era indispensable comprometer a los docentes, representantes estudiantiles, padres de familia, sector productivo y Dirección Local, en la elaboración del mismo, en correspondencia a lo presentado por el Ministerio de Educación Nacional al concebir el PEI como una construcción participativa de la comunidad.

Para lo anterior se realizó una encuesta de percepción de identidad institucional y enfoque pedagógico, con el objetivo de identificar el sentido de pertenencia de los

participantes de la comunidad educativa y su congruencia entre las actividades planteadas para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Esta encuesta permitió identificar que al tener confusión en los objetivos, la misión y visión de la institución, pues se presentaban expectativas de formación diversas, por tanto fue necesario proponer un instrumento matriz que permitiera recolectar las intenciones que los participantes de la institución tenían, obteniendo como resultado la misión, visión, historia del colegio y los principios institucionales.

Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

El direccionamiento institucional planteado desde el diagnóstico, se establece que este se realiza a partir de la identificación de necesidades y expectativas de la comunidad, este proceso se desarrolla en tres momentos, el primero desde la recolección de información, historia, misión, visión y principios, el segundo desde la construcción y propuesta del horizonte de sentido y tercero a partir de procesos de aprobación y divulgación del horizonte de sentido con la comunidad educativa.

Este último momento suscitó varios elementos para reevaluar el Sistema Institucional de Evaluación, pues al reformular el horizonte institucional era necesario proponer nuevas maneras de abordar las realidades sociales y culturales del espacio educativo, para ello se formuló una encuesta de percepción de modelo pedagógico en la que se abordó las formas de enseñanza aprendizaje y las diversas maneras que se tiene para cumplir los objetivos académicos desde las áreas.

2.3 Proyecto Educativo Institucional

Para el desarrollo de la categoría de investigación respecto al PEI, se desarrollaron cuatro procesos desde la detección de las necesidades del contexto, elaboración de pactos de convivencia, capacitación a docentes sobre procesos curriculares y PEI y por último una entrevista a la comunidad sobre las expectativas de la misma respecto a la Institución.

Lo anterior con instrumentos y formatos que fueron tabulados según las categorías, subcategorías, dimensiones e indicadores que se retomarán en el apartado de resultados.

2.4 Modelo de Gestión

Para este proceso de trabajo, se realizó la construcción y aplicación de dos ejercicios matriciales, el primero denominado matriz horizonte institucional desde la cual se obtuvo la historia de la institución y el horizonte institucional, y un segundo ejercicio denominado matriz de ambientes de aprendizaje, en donde se determinaron los perfiles de formación y de docentes, algunos elementos para el enfoque pedagógico institucional y la detección de algunos procesos que debían ser retomados en la formación pedagógica de los docentes, estas últimas para ser tenidas en cuenta en la formulación del plan estratégicos y de formación docentes para los años 2017 y 2018.

También se realizó la aplicación de la encuesta de preferencia del énfasis institucional dese la cual se buscaba la elección de nuevos énfasis institucionales o la validación de los existentes desde el verdadero interés de los estudiantes, formación docente y expectativa de los padres de familia.

Otro de los instrumentos aplicados para la recolección de información para la propuesta del modelo directivo de construcción del PEI, fue el de cartografía social, pues

se buscaba además del reconocimiento del territorio, la identificación de tensiones sociales a las cuales el espacio escolar debía responder de manera real.

Por último, y como insumo de trabajo para esta categoría, se diseñó la encuesta sobre las tendencias curriculares de la institución para la propuesta del enfoque pedagógico institucional y su aplicación en la última semana institucional del año 2017

2.5 Propuesta de gestión

Para el desarrollo de la presente investigación se diseñó un modelo de gestión directiva que mostrará como resultado el Proyecto Educativo Institucional, a continuación, se describen los instrumentos abordados y se muestra el proceso llevado a cabo durante dos años de trabajo.

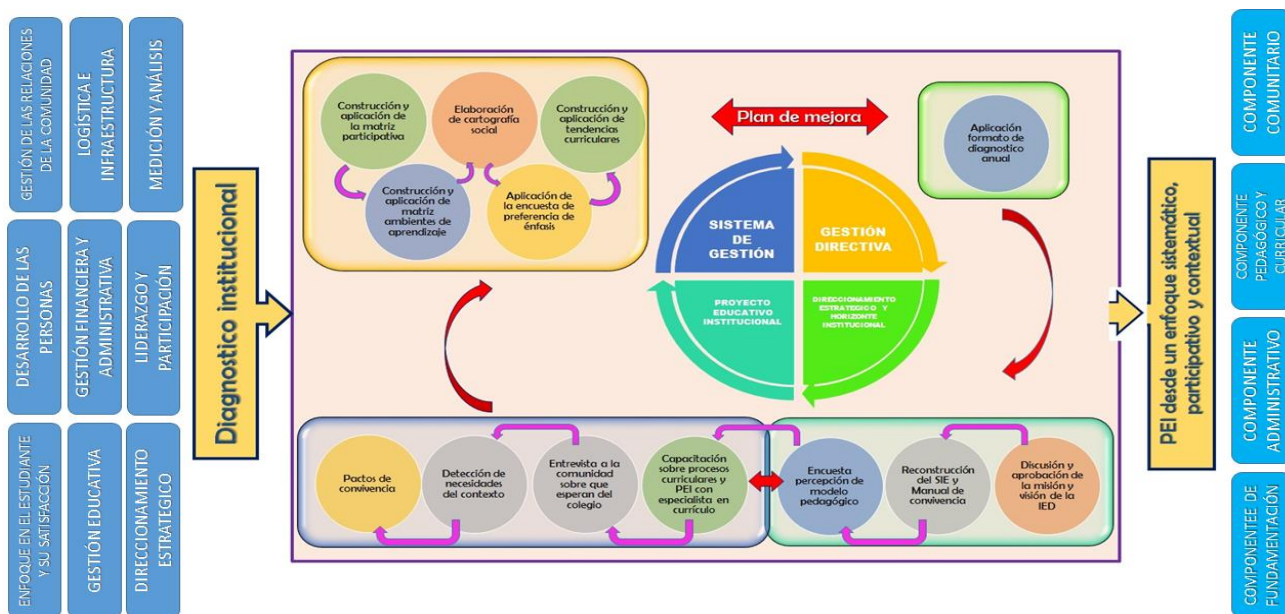


Imagen 1. Modelo de gestión. Elaboración de Proyecto Educativo Institucional de manera Participativa, Sistemática y Contextual. (Garzon, Medina, & Otalvaro Simijaca, 2017)

Descripción de los instrumentos:

- Encuesta tipo Liker para identificar campo de acción en gestión

Objetivo: Analizar cuál de las áreas estratégicas de la institución presenta mayor debilidad con el fin de establecer en qué camino se debe enfocar la investigación.

Se explicó a los docentes de la institución el tipo de actividad que se iba a realizar y los propósitos de la misma, se solicitó a ellos su colaboración para contestar la encuesta de forma anónima, sincera y sin temor a represalias laborales que ocasionaran perjuicio a su evaluación de desempeño.

Esto fue posible con la aplicación de un instrumento de planeación estratégica que permitiera hacer un diagnóstico preliminar del estado del Colegio Compartir Recuerdo I.E.D.

- Encuesta de percepción de modelo pedagógico a estudiantes y docentes del Colegio

Objetivo: Identificar cómo aprenden los estudiantes y cómo enseñan los docentes de la Institución.

Esta encuesta se realizó citando a la mitad de los docentes pertenecientes a la institución y a estudiantes pertenecientes a básica primaria y secundaria, quienes resolvieron esta encuesta de manera virtual, de forma individual, anónima y con un tiempo de 20 minutos por encuestado, aproximadamente. Para ello se diseñó un formulario de Google que contiene 10 preguntas para las cuales se pidió fueran contestadas de la manera más sincera posible. Se dispuso de un computador y de los listados de los participantes, estos últimos solo para registro de conteo.

- Informe de orientación 2015-2016

Objetivo: Reconocer las características y problemáticas psicosociales de los estudiantes y familias de la institución con el fin de encaminar la construcción del PEI.

Se solicitó a las orientadoras un informe de las características de la población que han venido identificando, los casos de reprobación y los motivos por los cuales se presentaban dichos casos y los problemas de tipo cognitivo con diagnóstico y sin diagnóstico. A partir de allí se hizo una comparación con lo planteaban los documentos que reposaban en la institución y se logró identificar que debía hacerse un replanteamiento del proyecto de PEI que se pretendía realizar.

- Firma de pactos de convivencia

Objetivo: Conseguir un compromiso mayor por parte de padres y estudiantes en cuanto al conocimiento, aplicación y aceptación de los consignado en el SIE y el Manual de Convivencia.

En dirección de curso y en reunión de padres de familia se dio a conocer el documento "Pacto por la Convivencia" en el cual se dan algunos puntos que, tanto padres como estudiantes, constituyen un acuerdo para pertenecer a la comunidad educativa del Colegio Compartir Recuerdo; además, se brinda un espacio para que padres y estudiantes agreguen nuevos puntos a dichos acuerdos. Por último, dichos acuerdos son firmados por los participantes. El documento "Pacto de Convivencia" fue creado por el grupo de trabajo y aplicado a padres y estudiantes con la colaboración de los directores de curso.

- Formato de Diagnóstico Anual

Objetivo: Darle piso a la caracterización de las familias de la institución que se realizó en el 2016 y para justificar la población diversa que se tiene en la Institución y que debe ser tomada en cuenta en la construcción del PEI

Se compartió con cada director de curso el documento llamado "Formato Diagnóstico Anual" el cual diligenció con sus estudiantes, teniendo en cuenta edades, descripción de las familias, desarrollo de habilidades y capacidades de los mismos; niveles afectivos, cognitivos, sociales y con necesidades educativas especiales; situaciones de riesgo por abuso, negligencia o SPA y los casos que deberían ser reportados a orientación para hacer un seguimiento más profundo. El documento "Formato Diagnóstico Anual" fue creado por el grupo de trabajo y aplicado por los directores de grupo.

- Matriz de construcción: horizonte de sentido

Objetivo: Conocer la percepción de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos, exalumnos y miembros del sector productivo) respecto a aspectos como la cultura, la identidad, calidad contexto e identidad, que permitan enfocar de una forma más asertiva el trabajo de construcción del PEI.

Para tal fin se realizó una jornada pedagógica en la cual se citó a los miembros de la comunidad, explicándoles la dinámica de la actividad y cuáles eran los fines de la misma. Se presentó la matriz y seguidamente se dividió el grupo general en cinco subgrupos; *Grupo de Docentes: conformado por 81 personas, 5 directivos docentes y 4 representantes del personal administrativo. *Grupo de Estudiantes: conformado por 42 estudiantes quienes ejercen como representantes de los estudiantes y *Grupo de Ex alumnos y Sector Productivo conformado por 21 personas. Cada grupo fue ubicado en un espacio diferente con un computador, tablero, marcador, y el acompañamiento de una de las integrantes del grupo de maestría, quien dividió el subgrupo en grupos de seis personas para guiar el trabajo

de construcción de la matriz. Terminado el trabajo en cada subgrupo, se reunió el grupo completo y cada equipo socializó el trabajo, se escucharon los comentarios y aportes que hicieron los otros grupos.

Este ejercicio fue posible realizarlo con una matriz de recolección de información planteada a partir de un ejercicio propuesto por el Prof. Rafael Rodríguez en la clase de Currículo de segundo semestre de la maestría. Formato dispuesto en los anexos del documento

- Mapa de cartografía social representantes

Objetivo: Reconocer el territorio del cual se nutre la comunidad educativa a partir de mapas subjetivos.

Se pidió colaboración a 20 docentes y 80 padres de familia (representantes de los padres) para la realización de la actividad. A cada uno se le entregó un paquete que contenía: un mapa del sector, un cuadro con convenciones autoadhesivas para recortar y pegar en el mapa, un cuadro explicativo de las convenciones y circular explicando cómo se debía realizar la actividad.

Este instrumento de cartografía social fue diseñado por el grupo de trabajo y desarrollado con padres y docentes.

- Taller de Cartografía social

Objetivo: Reconocer, por parte de los estudiantes, el sector en el que viven y las posibilidades que este les brinda de formación y construcción personal.

En este caso se diseñaron dos talleres, uno para educación inicial, primero y segundo taller para ser aplicado de tercero a grado once, puesto que las instrucciones que se daban variaron en cuanto a complejidad.

El taller de cartografía fue diseñado por el grupo de trabajo y validado por un experto (socióloga)

- Encuesta de expectativas de padres, estudiantes y docentes

Objetivo: Identificar qué esperan del Colegio Compartir Recuerdo IED los actores internos y externos, con el fin de realizar los ajustes pertinentes al PEI.

Se planteó a padres, estudiantes, docentes y sector productivo la pregunta: ¿Qué espera usted como padre (docente, estudiante, miembro del sector productivo) de la Institución Educativa?; esta pregunta fue planteada a los estudiantes y profesores en el desarrollo de las diferentes clases, a los padres de familia durante una reunión de entrega de informes académicos y al sector productivo con visita a los respectivos locales comerciales del sector.

Cronograma de actividades y aplicación de instrumentos

Para efectos de calificación del modelo implementado a la luz de ejercicios matriciales y de instrumentos de trabajo pedagógico, se describe a continuación el proceso seguido mes a mes para lograr la organización en cuanto a la referencia administrativa para el logro de los objetivos institucionales y organizacionales desde la SED.

Descripción del proceso de investigación

Actividad	Tiempos	¿Qué hacer?	¿Para qué se hace?	¿Cómo lo hacen?	¿Con qué lo hacen?
1	1 mes	Identificar las necesidades del contexto educativo mediato	Detectar el espacio de trabajo y la pertinencia de la investigación	Reunión de docentes que comparten intereses	Documento proporcionado por la Universidad Libre, para presentación de propuesta de proyecto para ingresar a la maestría
2	1 mes	Aplicar encuesta de sustento diagnóstico a los docentes del Colegio Compartir Recuerdo I.E.D	Analizar cuál de las áreas estratégicas de la institución presenta mayor debilidad con el fin de establecer en qué camino se debe enfocar la investigación	Explicando a los docentes de la institución el tipo de actividad que se va a realizar y los propósitos de la misma y solicitando a ellos su colaboración para contestar de forma anónima, sincera y sin temor a represalias laborales que ocasionen perjuicio a su evaluación de desempeño.	Con un instrumento de planeación estratégica que permita hacer un diagnóstico preliminar del estado del Colegio Compartir Recuerdo I.E.D
3	2 mes	Aplicar encuesta de percepción de modelo pedagógico a estudiantes y docentes del Colegio	Identificar cómo aprenden los estudiantes y cómo enseñan los docentes de la Institución.	Citando a la mitad de los docentes pertenecientes a la institución y a estudiantes en los que se encontraba básica primaria y secundaria, para resolver esta encuesta de manera virtual, de forma individual, anónima y con un tiempo de 20 minutos por encuestado, aproximadamente.	Con un formulario de Google que contiene 10 preguntas que son contestadas de la manera más sincera posible. Se dispone de un computador y de los listados de los participantes, estos últimos solo para registro de conteo
4	3-4 mes	Construcción de matriz participativa	Conocer la percepción de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos, exalumnos y	Realizando una jornada pedagógica en la cual se cita a los miembros de la comunidad, explicándoles la dinámica de la actividad y cuáles son los fines de la misma. Se presenta la matriz,	Con una matriz de recolección de información planteada a partir de un ejercicio propuesto por el Prof. Rafael Rodríguez en la clase de Currículo de segundo semestre de la maestría. Formato dispuesto en los anexos del documento

			miembros del sector productivo) respecto a aspectos como la cultura, la identidad, calidad contexto e identidad, que permitan enfocar de una forma más asertiva el trabajo de construcción del PEI.	seguidamente se divide el grupo general en cinco grupos de segundo semestre de la maestría. *Grupo de Docentes: conformado por 81 personas, 5 directivos docentes y 4 representantes del personal administrativo. *Grupo de Estudiantes: conformado por 42 estudiantes quienes ejercen como representantes de los estudiantes. *Grupo de Ex alumnos y Sector Productivo conformado por 21 personas. Cada grupo fue ubicado en un espacio diferente con un computador, tablero, marcador, y el acompañamiento de una de las integrantes del grupo de maestría, quien subdivide el grupo en grupos de seis personas y guía el trabajo para la construcción de la matriz. Terminado el trabajo en cada subgrupo, se reúne el grupo completo y cada equipo socializa el trabajo, se escuchan los comentarios y aportes que hacen los otros grupos.	
5	3-4 mes	Sistematizar los resultados obtenidos con la elaboración de la matriz	Definir la Misión y la Visión para la Institución a partir del análisis de la información.	Tomando cada una de las matrices, construyendo una nueva matriz con la información de todos los grupos, analizando y	Con el insumo obtenido a partir de la jornada pedagógica.

				sistematizando los mismos.	
6	5 mes	Poner en discusión la Misión y Visión de la institución con todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de conseguir su aprobación, aportes y/o correcciones.	Socializar Misión y Visión de la Institución.	Durante la segunda semana de desarrollo institucional se socializa con docentes; en la primera semana de inicio de clases, se socializa con los estudiantes y posteriormente, en reunión de padres de familia, se socializa con los mismos.	Con las definiciones de Misión y Visión que surgieron a partir del análisis y sistematización de la información obtenida en la jornada pedagógica de Octubre 31 de 2017.
7	3-12 mes	Reconstrucción del SIE y Manual de Convivencia de la institución	Reformular el SIE y el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.	Retomando los documentos de SIE y Manual de Convivencia que existían y que no había sido socializados ni construidos con la participación de los miembros de la comunidad educativa. En la última semana de desarrollo institucional de 2016, se pide a los docentes hacer lectura de los documentos citados para realizar un análisis de lo consignado en los mismos; se pide a los docentes sus aportes y comentarios. En las dos primeras semanas de desarrollo institucional (2017) se reúnen los consejos académicos (entrante y saliente) con el fin de reformular el SIE y	Con la revisión de los documentos existentes, los aportes de docentes, estudiantes, padres de familia (entre quienes se encuentran ex-alumnos, vecinos y personas del sector productivo) y orientadoras y directivos.

				<p>el Manual de Convivencia, tomando en cuenta la Misión y Visión, y los aportes dados por los docentes. Posteriormente, en la primera y segunda semana de inicio de clases del año lectivo 2017, se socializan estos documentos con los estudiantes para obtener, aportes, comentarios o sugerencias que permitieran enriquecer estos documentos. Paso seguido, se citó a reunión de padres y con ellos se socializó el avance que se tenía de los documentos, buscando, de igual forma, aportes que ayudaran a completar el documentos a partir de la participación de los padres</p>	
8	13 mes	Firma de pactos de convivencia	Para conseguir un compromiso mayor por parte de padres y estudiantes en cuanto al conocimiento, aplicación y aceptación de los consignado en el SIE y el Manual de Convivencia.	<p>En dirección de curso y en reunión de padres de familia se da a conocer el documento "Pacto por la Convivencia" en el cual se dan algunos puntos que, tanto padres como estudiantes, constituyen un acuerdo para pertenecer a la comunidad educativa del Colegio Compartir Recuerdo; además, se brinda un espacio para que padres y estudiantes agreguen nuevos puntos a dichos acuerdos. Por</p>	<p>Con el documento "Pacto de Convivencia" creado por el grupo de trabajo y aplicado a padres y estudiantes con la colaboración de los directores de curso.</p>

				último, dichos acuerdos son firmados por los participantes.	
9	13 mes	Aplicación Formato de Diagnóstico Anual	Para darle piso a la caracterización de las familias de la institución que se realizó en el 2016 y para justificar la población diversa que tenemos en la institución y que debe ser tenida en cuenta en la construcción del PEI	Dando a cada director de curso el documento llamado "Formato Diagnóstico Anual" que lo con sus estudiantes, teniendo en cuenta edades, descripción de las familias, desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes; niveles afectivos, cognitivos, sociales y con necesidades educativas especiales; situaciones de riesgo por abuso, negligencia o SPA y los casos que deberían ser reportados a orientación para hacer un seguimiento más profundo.	Con el diligenciamiento del documento "Formato Diagnóstico Anual" creado por el grupo de trabajo y aplicado por los directores de grupo.
10	13 mes	entrega de primer insumo de manual de convivencia, SIE, misión, visión, principios, historia del Colegio, para agenda institucional	Elaboración de agenda institucional	Trabajo con consejos de docentes, reuniones de área, comité de convivencia, consejo de padres y representantes estudiantiles	Según directrices presentadas por personal de apoyo de la SED
11	14 mes	Capacitación sobre procesos curriculares y PEI con especialista en currículo: Doctor Rafael Rodríguez	Capacitar a los docentes frente a los procesos educativos y académicos que intervienen en la elaboración del PEI y de los planes de estudio	Todos los docentes, administrativos, rector	Con el formato matriz de ambientes curriculares

12	15 mes	Elaboración de cartografía social.	Para reconocer el territorio del cual se nutre la comunidad educativa a partir de mapas subjetivos.	Se pidió colaboración a 20 docentes y 80 padres de familia (representantes de los padres) para la realización de la actividad. A cada uno se le entregó un paquete que contenía: un mapa del sector, un cuadro con convenciones autoadhesivas para recortar y pegar en el mapa y un cuadro explicativo de las convenciones y circular explicando cómo se debe realizar la actividad.	Con el instrumento de cartografía social diseñado por el grupo de trabajo y desarrollado con padres y docentes.
13	15 mes	Elaboración de taller de cartografía social	Para el reconocimiento de los estudiantes de su sector y las posibilidades que este brinda de formación y construcción personal.	Se diseñaron dos talleres, uno para educación inicial, primero y segundo, el otro desde tercero a grado once, puesto que las instrucciones que se señalan varían en cuanto a complejidad	Con el taller de cartografía diseñado por el grupo y validado por un experto (socióloga)
14		Primera Entrega de PEI según los cuatro componentes, orientados por la SED.	Para revisión y ajustes según especialista de la SED	Según guías de trabajo y documentos suministrados por MEN y SED	según orientaciones de asesor y trabajo de grupo de investigación
15	15 mes	Entrevista abierta para los padres de familia, estudiantes y docentes sobre que esperan del colegio	Fortalecer la misión, visión, perfiles y proyección del Colegio	De la mano con la primera entrega de boletines, se solicitó la participación de padres de familia para la respuesta de la pregunta, al igual que el desarrollo del día E, en el que se vinculó el trabajo con estudiantes y docentes para la proyección de metas estratégicas y	Pregunta abierta en entrega de boletines y día E

				que se espera obtener del colegio.	
16	16 mes	Aplicación de la encuesta de preferencia de énfasis	Validar el énfasis institucional	Se realiza una encuesta a los estudiantes de grados 8, 9, 10 y 11 para validar las preferencias académicas de profundización de énfasis institucional	Preguntas cerradas en espacios de clase de media fortalecida y clase regular.
17	17-19 mes	Sistematización y articulación con procesos SED	Articular el proceso de investigación con nuevos direccionamientos de la SED Bogotá En correspondencia con los requerimientos de auditorías internas y externas respecto a fortalecimiento escolar	Por medio de encuentros de trabajo con personal delegado de la SED	Insumos pedagógicos, legales y de sustento de la SED
18	20 mes	Construcción de matriz ambientes de aprendizaje	Fortalecer el proceso curricular a partir ambientes de aprendizaje según resultados de actividad 11	Por medio de matriz base de trabajo y reunión de áreas, consejo académico y ambientes de trabajo. Es necesario identificar el proceso de articulación que se establece para unificar criterios de trabajo curricular	Matriz de ambientes de aprendizaje
19	21 mes	Socialización de últimos ajustes del PEI según jornadas pedagógicas a los docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad educativa	Socializar con los docentes los últimos ajustes del PEI y presentar la fecha de visita de la Dirección Local para la validación de los documentos presentados y obtener resolución de aprobación	Jornada pedagógica participativa y socializadora Cerrar esta etapa del proceso en la que se identifique la necesidad de compromiso y continuidad del mismo para el siguiente año.	Resultados obtenidos y procesos construidos
20	21 mes	Entrega de PEI versión 2017 a dirección local para aprobación y establecimiento legal de la IED	Obtención de la aprobación del PEI y documentos anexos	Radicación de documentación ante oficina de control interno	Documentos construidos por los participantes de la comunidad educativa.

21	19 mes	Obtención de visita de la Dirección Local de Ciudad Bolívar para obtener la aprobación pertinente de la institución.	Aprobar y Validar lo construido de manera sistemática, contextual y participativamente	Visita de aprobación	Apoyo de toda la comunidad educativa
22	23 mes	Obtención de resolución de funcionamiento permanente de la institución	Validar el modelo de gestión planteado para la construcción del PEI	Resolución de aprobación	Apoyo de equipo directivo, consejo académico, comités de área de trabajo, cuerpo estudiantil y padres de familia.
23	24 mes	Entrega de PEI oficial a la comunidad educativa	Socializar los parámetros del funcionamiento y organización de la Institución a la población que ingresa	Jornadas de trabajo escolar en la primer semana de labores con cuerpo escolar	Trabajo colectivo y comprometido de toda la comunidad educativa.
24	25-26 mes	Construcción de ruta pedagógica	Construir el enfoque curricular del colegio por medio de los insumos obtenidos luego de la aplicación de los diversos instrumentos y el análisis de los mismos.	Jornadas en consejo académico	Trabajo comprometido por los integrantes del consejo académico y el cuerpo general de docentes.

Tabla 4. Descripción paso a paso del proceso de investigación

2.6 Sistematización de la propuesta

Para el presente estudio de investigación se retomaron tres grandes categorías de trabajo que orientan el proceso de organización de la información como son Gestión Directiva, PEI y conceptualización curricular, y como categoría emergente de la sistematización de la información la de modelo de gestión, permitiendo el desarrollo general de la propuesta. Con estas cuatro categorías se construyeron los índices de trabajo y las manifestaciones de modelo paso a paso, descrito anteriormente.

Para mayor profundidad del estudio se describen a continuación

Categorías	Subcategorías	Componentes de trabajo	Elemento diferenciador	Indicadores de trabajo
SISTEMA DE GESTIÓN	GESTION DIRECTIVA: Es aquella por medio de la cual se hace posible organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de una Institución Educativa, se establece de acuerdo a las metas institucionales y el plan sectorial de educación.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL: Es el componente procesual alrededor del cual giran los valores, principios, la misión, la visión y la filosofía de una Institución Educativa que se ven reflejados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). A partir de este se realiza la planeación estratégica de la Institución y se establecen los planes y proyectos necesarios para dar cumplimiento al horizonte de sentido de la Institución.	Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional	Se presenta un plan de planificación estratégica institucional
				Se presenta la misión institucional a la comunidad educativa
				Se presenta la visión institucional a la comunidad educativa
				Los perfiles se encuentran definidos a la luz del énfasis institucional y la razón de ser de la IED
				Se reconocen las principales características sociales, económicas, culturales y educativas de los estudiantes y sus familias
				Se reconocen las metas institucionales para cumplir con la misión y visión propuestas
				Existe de planes que orienten el cumplimiento de los propósitos de la IED
				Existe un proyecto que permita vincular a todos los estudiantes atendiendo el enfoque diferencial
PEI	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN: Es el que muestra de forma claramente el tipo de educación que imparte una Institución Educativa, el modelo pedagógico adoptado, si se sigue alguna corriente religiosa específica o no, etc.	<p>Existe un direccionamiento conceptual frente a las concepciones básicas que orientan el ejercicio diario escolar</p> <p>Existe la formulación de perfiles de directivos docentes, padres de familia, estudiantes y graduados</p> <p>Existen fundamentos filosóficos, sociológicos, axiológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y legales del quehacer escolar</p> <p>Existe una propuesta clara del horizonte institucional que comprende misión, visión, principios institucionales, objetivos institucionales y metas institucionales.</p>		

	<p>COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Da información acerca de la planta directiva, docente y administrativa que hay en la Institución y de las necesidades de infraestructura existentes.</p>	<p>Existe un plan de mejoramiento que implique compromiso y liderazgo por parte del equipo directivo Existe un clima organizacional que permita la participación de todos los integrantes de la sociedad Existe un mecanismo de comunicación directa con los docentes y padres de familia en donde se comunique el funcionamiento y decisiones que atañen a la comunidad Existe un mecanismo en donde la comunidad puede expresar sus inconformidades, reclamos y sugerencias Existen procesos de retroalimentación de las sugerencias y reclamos propuestos por la comunidad</p>
	<p>COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR: Es el componente en el cual se define el enfoque pedagógico, las metodologías de los aprendizajes, los planes de estudio a seguir, el tipo de atención que se le va a brindar a la población, etc.</p>	<p>Existe un modelo pedagógico institucional El diseño curricular corresponde a las necesidades y estilos de aprendizaje presentadas por la comunidad estudiantil Existen procesos de evaluación del proceso curricular Existen mecanismos de evaluación y retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje Existe un modelo para el diseño y planeación de clase que corresponde al modelo pedagógico institucional</p>
	<p>COMPONENTE COMUNITARIO: Este componente hace alusión a la relación de la Institución Educativa con el entorno y a los proyectos que esta plantee y que involucren y afecten de manera directa a la comunidad externa.</p>	<p>Existen planes y programas que promuevan el acercamiento y la interacción de la comunidad con la IED Existen principios de calidad que orienten el trabajo de planeación y acercamiento a la comunidad Existen evidencias del trabajo desarrollado con la comunidad de acuerdo a los proyectos obligatorios de desarrollo</p>

Tabla 5. Sistematización de información por categorías

Lo anterior permitió realizar las interrelaciones necesarias para el análisis de la información y la obtención de resultados de la investigación, estudiadas en el siguiente capítulo.

2.7 Validación de la propuesta

La validación de la propuesta de investigación se realiza a partir de la elaboración de un modelo de Gestión Directiva determinante para el direccionamiento estratégico y horizonte institucional de la IED, identificando cómo este afecta al componente de

fundamentación del PEI, en cuanto a la planificación y formulación de metas y objetivos institucionales que correspondan a los retos que propone la comunidad educativa.

El componente comunitario como parte esencial en la construcción del PEI se enmarca en lo expuesto en el marco teórico sobre la concepción del PEI y su elaboración de forma participativa, siendo congruentes con la formación de identidad y procesos de autonomía.

Lo anterior permite dilucidar que la construcción de PEI desde el enfoque sistemático, participativo y contextual se hace necesario desde una visión transversal y articulada que se engrane en un modelo de Gestión Directiva que permita el desarrollo del mismo paso a paso.

En conclusión, la implementación de los instrumentos señalados, permite evidenciar que su desarrollo orienta la propuesta y puesta en marcha del PEI del colegio, siempre y cuando el ejercicio se realice de manera secuencial, sistemática y teniendo en cuenta las voces de los participantes del acto educativo, reconociendo su contexto y las maneras de asumir las realidades sociales a las que hace parte el Colegio.

Desde el Proyecto Educativo Institucional se puede señalar que su construcción no solo se basa en la propuesta del horizonte institucional, por el contrario enmarca una cantidad significativa de elementos que permiten dilucidar cómo el equipo docente, directivos, administrativos, estudiantes, sector productivo, padres de familia y estudiantes perciben el espacio escolar y cómo pretenden contribuir con el desarrollo de la comunidad aledaña desde procesos participativos, contextuales y sistemáticos.

En lo que respecta al modelo de gestión, este permite llevar paso a paso la implementación de instrumentos y ejercicios de corte matricial que proponen como norte esencial la puesta de un PEI desde el reconocimiento de valores propios de la institución, originando reconocimientos históricos particulares, aportando a la construcción de identidad institucional, además de permitir pensar la planeación y planificación como elementos que deben traspasar todos los escenarios educativos.

La gestión directiva enlaza su trabajo en la identificación de procesos que permiten plantear la institución educativa como escenario de transformación que refleja la realidad social de una comunidad pero que a partir de estas logra abordar dicha realidad para transformarla o mejorarla según sea la condición, teniendo como derrotero principal las leyes y normas que regulan el cumplimiento de la labor educativa.

Capítulo 3. Conclusiones

¿De qué manera un modelo de gestión directiva posibilita la construcción del Proyecto Educativo Institucional en su etapa misional?

El modelo de Gestión Directiva propuesto posibilita la construcción del PEI desde la participación de todos sus integrantes, la contextualización de las situaciones que allegan a la institución y la sistematización de cada uno de los resultados que se arroja a lo largo de la implementación de los instrumentos planteados.

Por lo anterior se logró proponer un modelo de Gestión Directiva que posibilito la construcción del Proyecto Educativo Institucional en el Colegio Compartir Recuerdo IED, presentando el documento maestro del colegio ante la Dirección Local de Ciudad Bolívar, obteniendo la resolución de aprobación de la media (Anexo 5) y en marcha varios procesos que postulan a la institución como pionera en proyectos e investigación curricular.

De manera particular como conclusiones se pueden nombrar las siguientes:

- ✚ El direccionamiento estratégico muestra una relación estrecha con la gestión directiva, pues desde este se establecen las metas de trabajo anual de una institución y se planifica la forma en cómo se pretende lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos y como se alcanzará la visión de la Institución.
- ✚
- ✚ La gestión educativa de la institución educativa, parte de la planificación estratégica de metas y objetivos que a lo largo de un periodo de tiempo se deben llevar a cabo, esto se desarrolla de manera explícita en la gestión directiva, financiera, académica y de la comunidad, desde las cuales se retoman elementos de obtención de recursos, planificación de rubros y proyectos, elaboración de enfoques curriculares, liderazgo y participación de quienes conforman la comunidad
- ✚ El proceso que se establece para el desarrollo participativo del Proyecto Educativo Institucional debe tener en cuenta las necesidades y expectativas de su comunidad, específicamente en lo que respecta a las habilidades, capacidades y preferencias de aprendizaje de los estudiantes y los perfiles que se requieren formar según los énfasis institucionales.
- ✚ La elaboración del PEI puede ser direccionada desde el desarrollo de ejercicios matriciales y de aplicación directa desde los cuales metodológicamente resulta la construcción de aportes directos al proyecto educativo, como historia de la institución, misión, visión, perfiles educativos, diagnóstico actual del proceso educativo, identificación de necesidades de tipo pedagógico, contextual, educativo e incluso de formación de los docentes.

- ✚ La construcción del Proyecto Educativo Institucional de una Institución Educativa debe enmarcarse desde la participación de la comunidad ya que sólo desde el reconocimiento de las partes interesadas de cada organización se pueden establecer compromisos de empoderamiento e identidad institucional, que lleve a cumplir las metas y objetivos que se plantea en el documento maestro del colegio.
- ✚ Las matrices implementadas, fueron diseñadas desde el direccionamiento de un experto en currículo, validando los instrumentos aplicados desde el saber propio y la implementación de los mismos a la totalidad de los docentes de la IED; a estos instrumentos matriciales se agregó el desarrollo de encuestas que además de validar los énfasis institucionales, demostraron la necesidad de incluir a toda la comunidad, pues con el ejercicio de escuchar opiniones de los padres de familia y sector productivo, se fortalece el proceso de identidad y defensa del territorio escolar por parte de los habitantes cercanos a la institución.
- ✚ El proceso de convivencia se ha visto afectado de manera positiva, pues en anteriores ocasiones el manual de convivencia se había retomado de instituciones aledañas, era desconocido por la comunidad y no había comité de convivencia establecido, tal como se direcciona en la Ley 1620 de 2013, por tanto fue necesario realizar aportes que deconstruyeran el manual de convivencia desde las voces de los padres de familia, estudiantes, docentes administrativos, directivos, entre otros, obteniendo como resultados de trabajo una primer cartilla (anexo 6), sustentada desde los parámetros legales, validada desde la participación y aceptación de los miembros de la comunidad, para la aceptación de las normas propuestas y los correctivos pedagógicos que se propusieron como amonestación por el incumplimiento de los acuerdos pactados, fortaleciendo procesos de identidad y responsabilidad desde casa

pues, con los pactos de convivencia anuales se compromete no solo al acudiente sino a la familia en la corresponsabilidad del ejercicio escolar y educativo.

- ✚ Los índices de convivencia mejoran con el conocimiento de las normas construidas por todos, pues el estudiante reconoce que sus acciones inciden en el desarrollo de las actividades escolares y que por tanto al adquirir un compromiso elaborado por sí mismo, debe ser consecuente y corresponder con sus acciones.
- ✚ En el ejercicio participativo, contextual y sistemático del PEI, la gestión de las relaciones con la comunidad representa un papel protagónico pues desde ella se validan las expectativas y necesidades latentes dentro del espacio circundante, aportando de manera directa a las problemáticas de la comunidad desde los saberes pedagógicos y las experiencias que fortalecen procesos de toma de decisiones de los estudiantes y sus familias. Esto se representa en los principios y valores propuestos por la IED como pilares de formación incluidos en el horizonte de sentido institucional y en las prácticas educativas desde el departamento de orientación-inclusión y coordinación
- ✚ Desde el reconocimiento de saberes disciplinares e interdisciplinarios se llevó a cabo la construcción y validación de los ambientes de aprendizaje, lo que permitió que los docentes pensarán el aprendizaje de manera transversal y propusieran intereses que les llevarán a buscar puntos en común con otras asignaturas, reconociendo las necesidades de cada ambiente de aprendizaje.
- ✚ Con forme el proceso de conformación de los ambientes de aprendizaje, se han presentado proyectos para el fortalecimiento pedagógico institucional y también de formación docente.

- ✚ Los referentes teóricos pedagógicos permitieron mostrar perspectivas diversas por medio de experiencias de otras instituciones, lo que llevo a los docentes a tener apertura en su trabajo diario e incluirse en los ambientes de trabajo. Es válido aclarar que el proceso de trabajo de los ambientes de aprendizaje se fortalece anualmente con el rediseño de planes de estudio según los procesos diagnósticos elaborados al iniciar el año lectivo, tal y como se señala en el Sistema Institucional de Evaluación.
- ✚ El proceso de construcción del PEI, se enmarca en cinco fases, para efectos de esta investigación se llegó a la cuarta, puesto que se desarrollan ejercicios de construcción del PEI de carácter misional proyectando el diseño curricular desde los partes de los ambientes de aprendizaje, perfiles escolares, y de graduados, énfasis institucionales y tendencias pedagógicas desde la identificación de procesos propios del colegio, encontrando que la tendencia pedagógica refiere hacia el enfoque estructuralista desde la pedagogía problémica, la construcción del aprendizaje en la práctica diaria, el reconocimiento del estudiante como agente transformador de su realidad cercana y al docente como dinamizador del aprendizaje.
- ✚ Como elemento distintivo institucional se puede nombrar que los programas de Media Fortalecida, TEC, Primera Infancia y educación inclusiva se piensan como proyectos de afectación transversal y que su diseño e implementación impactan y corresponden al cumplimiento de políticas públicas y de garantía de derechos a los menores y sus familias. La obtención de la resolución de aprobación de la media fortalecida en la institución está en pie, esta se emite luego de la presentación del PEI ante las entidades competentes de la Dirección Local.
- ✚ Se identificó que la reprobación escolar es directamente proporcional al uso y planificación del modelo pedagógico, es decir si existe un modelo pedagógico o

tendencia curricular clara para diseñar las clases el estudiante tomará este proceso y lo internalizará de manera consiente permitiendo una organización conceptual y de hábitos de estudio, disminuyendo la tasa de reprobación de asignaturas y por ende el índice de reprobación, esto se impacta también desde el modelo pedagógico propuesto y las maneras en las que el docente elabora sus clases y las da a conocer dentro del aula de clase, validando una vez más la importancia de la planificación curricular y pedagógica que corresponde a los planes de estudio flexibilizados según diagnóstico anual, permitiendo que exista una verdadera educación integral.

- ✚ Para la planificación de procesos académicos y luego de la aprobación de la ruta pedagógica institucional (anexo 7), por parte del Consejo Académico, se propuso un formato de planificación de clase, en el que se direcciona el desarrollo de los ejes temáticos en correspondencia con las competencias propuestas en los planes de estudio, este fue ajustado por los miembros del Consejo Académico e implementado para el año 2018 (anexo 8).
- ✚ El ejercicio de construcción del PEI debe ser participativo por la necesidad de enriquecimiento de varias miradas, es decir no sólo de las personas que se han dedicado a la pedagogía o a la labor educativa, sino de los sectores que hacen nutren a la institución educativa.
- ✚ Es clave que se proponga el PEI como participativo puesto que, aunque está enmarcado en la Ley General de Educación de esta manera, en pocos espacios escolares se tiene presente este elemento como constitutivo y de fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Es necesario partir del reconocimiento contextual del sector del cual hace parte el colegio, pues este es el que brinda el tinte especial y el valor agregado de la institución

y por qué la comunidad elige este espacio y no otro, aun teniendo varias posibilidades de acceso.

- ✚ La contextualización del proceso escolar corresponde al conocimiento y reconocimiento de los estudiantes y sus familias, así mismo de los docentes, directivos y el sector productivo, lo que permite que todos se muestren comprometidos con el proceso de construcción colectiva.
- ✚ La propuesta del PEI debe ser sistemática puesto que todos los procesos en los que intervienen las partes interesadas del colegio inciden directamente en su funcionamiento, por tanto al realizar un registro juicioso y puntual se permite establecer categorías de análisis y su relación en cuanto a propuesta de orientaciones curriculares y pedagógicas del acto educativo.
- ✚ Los procesos propuestos se deben autoevaluar, como mínimo, cada 10 meses, proponiendo en cada vigencia los proyectos necesarios académicos, curriculares, de convivencia y de inversión que garanticen el cumplimiento de metas estrategias y objetivos trazados para cada periodo escolar.
- ✚ La validación del proceso de construcción del PEI se establece desde la participación de la comunidad para que desde una voz unánime se logren cumplir las tareas propuestas.
- ✚ El estudio permitió dilucidar que las áreas de gestión deben ser socializadas con cada grupo que hace parte de la comunidad educativa, con el fin de conocer los procesos que se abordan desde cada una y cómo desde el ejercicio propio se pueden abordar y nutrir, realizando una rendición de cuentas al respecto de lo que se lleva a cabo en la Institución.

- ✚ El enfoque pedagógico institucional sirve como guía orientadora de la práctica educativa para la planeación, diseño, construcción y evaluación de los procesos escolares y debe ir de la mano con la filosofía institucional y del tipo de estudiante que se quiere formar, es decir retomar de manera constante el perfil del estudiante y los objetivos de los ambientes de aprendizaje.
- ✚ El trabajo colaborativo y en equipo con los grupos académicos del colegio, como son de área, de ambientes de aprendizaje, consejo académico, consejo directivo, de gestión, comité de convivencia, entre otros, permiten establecer un flujo de comunicación que enriquece el trabajo diario de la investigación, siempre y cuando se tenga la misma información y los mismos objetivos generales de quehacer pedagógico y de formación personal y social.
- ✚ Los padres de familia sirven de puente de exigencia entre lo propuesto y como se debe implementar, es decir, lo que los padres de familia han presentado como propuestas de cambio del colegio en cuanto a disciplina y seguimiento, ellos mismos se han encargado de servir de garantes de cumplimiento de estos acuerdos y compromisos, identificando procesos de identidad fuertes y mejoramiento en la corresponsabilidad en el desarrollo de la educación de sus hijos y acudidos.
- ✚ La misión, visión, principios y valores de la Institución deben ser propuestos desde lo que se pretende llevar a cabo, el contexto del cual se parte y la exigencia que se quiere establecer para lograr estas., solo desde estos tres aspectos es posible llevarlas a cabo, pues para el cumplimiento de las mismas se debe trazar un plan de acción que complemente el direccionamiento estratégico de la institución y le permita llegar a cabalidad a la meta. Si es necesario ajustar algún aspecto de estos tres elementos del

PEI, estos deben ser dispuestos ante la comunidad educativa para efectos de su validación, apropiación y cumplimiento.

- ✚ La contextualización institucional, la historia, la misión y visión son los cuatro primeros elementos que se deben proponer al iniciar la construcción de un proyecto educativo institucional pues sirven de derroteros para el planteamiento de los demás procesos.
- ✚ Los documentos de apoyo como manual de convivencia y sistema de evaluación institucional (anexo 9) son los primeros que deben ser leídos e intervenidos, pues con estos la institución logra continuar su funcionamiento mientras se realiza el proceso de elaboración del documento del PEI.
- ✚ Al reconocer la población con la que se cuenta, los docentes y directivos docentes realizan propuestas de trabajo y proyectos de inversión que responden a necesidades verdaderas y que llevan a cambios significativos en los estudiantes y sus familias, tal como se puede ver reflejado en el informe final de POA entregado a la Dirección Local de Educación para el cierre de vigencia del año 2017 (anexo 10) y la propuesta de proyectos para el año 2018 (anexo 11).
- ✚ Se identifica que como resultado tácito de la investigación se reconoce que la construcción de cualquier documento que tenga que ver con la institución, debe ser construido desde una mirada participativa, contextual y sistemática, por la comunidad educativa, brindando un cambio de pensamiento frente a las figuras de consulta, es decir en anteriores procesos educativos solo se consultaba, mientras que con la implementación de este modelo de gestión para realizar el PEI fue posible pasar de la consulta a la decisión, proporcionando herramientas a la comunidad de participación y exigencia de calidad del proceso educativo al que hacen parte.

- ✚ La planeación curricular y de clase se establece desde el cumplimiento de objetivos de área o ambiente y en la misma línea del perfil del estudiante que se desea obtener.
- ✚ Como resultado puntual de la implementación de la propuesta de investigación-Modelo de gestión Directiva, se obtuvo la resolución de aprobación definitiva para la educación media de la Institución, pues el colegio debía hacer un proceso de renovación de registro anual para poder graduar a sus estudiantes que lograban culminar grado 11, esto obedecía a la inexistencia del documento maestro de la institución que propendiera por su organización y cumplimiento, es decir el PEI, donde se dilucidaran ejercicios de planeación y direccionamiento estratégico, que dieran cuenta de la razón del colegio en el sector.
- ✚ La metodología de investigación acción participativa permitió desarrollar el ejercicio con rigurosidad, respondiendo al interrogante planteado, ya que, al afectar de manera directa a la cultura, la educación, el componente social y económico de la comunidad, se cumplió con los objetivos propuestos y el abordaje fundamentado de la educación y su transformación, con las voces de toda la comunidad y la participación interna del grupo de investigación, validando así el planteamiento de este proyecto de educación.
- ✚ Es válido concluir en este estudio que el proceso de trabajo se desarrolló en las dos sedes de la institución, realizando la flexibilización curricular o adaptación necesarias a la hora de implementar las actividades con estudiantes, puesto que las dinámicas son distintas, pero obedecen a un mismo plan de acción y de trabajo educativo. Es clave aclarar que la contextualización de las dos sedes, en el PEI, se discriminan de acuerdo a su espacio y conformación de familia, plasmándose esto en el documento de diagnóstico inicial y final del año escolar. (anexo 12)

- ✚ Se llevó a cabo la construcción participativa, sistemática y contextual de un Proyecto Educativo Institucional, a partir de las voces e instrumentos particulares de trabajo que vincularon a todos los integrantes de la comunidad educativa, mostrando como referente de trabajo un modelo de gestión que permitió proponer una manera de plantear el PEI desde la implementación de instrumentos como encuestas y ejercicios matriciales, en el que se reconoce la participación de la comunidad como elemento vital de formulación y cumplimiento, reflejándose esto en el crecimiento de matrícula, pues las familias se muestran interesadas en incluir a sus hijos en el colegio en correspondencia a la transformación de la institución en cuanto a su organización, planificación y procesos claros de exigencia en aspectos académicos y convivenciales.
- ✚ La elaboración del enfoque pedagógico del colegio permitió organizar las formas de trabajo que se desarrollaban al interior de la institución y propender por el desarrollo de competencias en los estudiantes y sus familias, de acuerdo a los planes de estudio y los objetivos estratégicos de la institución, mejorando en un 40% la evaluación de la gestión académica y en un 53% el direccionamiento estratégico.
- ✚ El proceso de investigación, para el año 2017, culminó su fase cuatro, obteniendo como producto agregado la vinculación del ejercicio a procesos del IDEP, como muestra de investigación exitosa en el marco del proyecto “dialogando por una ciudad educadora” para el año 2017, segundo semestre.
- ✚ Otra de las conclusiones del estudio es la posibilidad de integrar un modelo de diseño curricular con un modelo de gestión educativa, puesto que, al apuntar al desarrollo de los procesos académicos, de planeación y diseño curricular se plantea un modelo de gestión particular que lleve a cabo los objetivos que se plantearon en los procesos

curriculares con un seguimiento paulatino, con miras al cumplimiento de las metas del colegio.

- ✚ Este estudio de investigación plantea una propuesta para fortalecer las políticas educativas en cuanto a atención contextual de la realidad educativa y al abordaje de procesos sociales y culturales dentro del ámbito escolar, resolviendo una de las mayores dificultades en lo que respecta a la elaboración de Proyectos Educativos Institucionales, pues aquí se presentan paso a paso los ejercicios y actividades que se deben desarrollar para obtener el documento maestro de cualquier institución educativa.

3.1 Recomendaciones

Para establecer un proceso de esta magnitud se recomienda:

1. Escritura constante de hallazgos, resultados y ajustes.
2. Revisión constante de pregunta de investigación, objetivos y redireccionamiento de los mismos.
3. Aprovechamiento de los espacios que se tienen para la participación del grupo de investigación.
4. Trabajo de la mano con coordinación, rectoría, grupo de gestión, comité de convivencia, consejo académico y consejo directivo (mínimo un integrante del grupo de trabajo como representante frecuente en el desarrollo de estos).
5. Fortalecer los lazos de comunicación entre docentes y docentes directivos, trabajar en la asertividad y manejo de estrés laboral.

6. Fortalecer el trabajo con la comunidad barrial, apoyando las actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otras que resultan como resultado de los proyectos presentados en el POA.
7. Dedicar mínimo 10 horas a la semana para el seguimiento y escritura del proceso ya que se deben fortalecer todos los documentos soporte de la Institución.
8. Es necesario contar con los docentes especialistas en cada uno de los componentes del PEI y sus procesos anexos, ellos al ser especialistas pueden ofrecer sugerencias para obtener mejores resultados de los instrumentos a aplicar, sintiéndose parte del proceso y validados desde su saber.
9. Estar en constante búsqueda y formación respecto a los derroteros pedagógicos y teóricos que se actualizan constantemente.
10. Establecer puentes comunicativos con la Dirección Local de Educación de la localidad, con miras a obtener sus voces para la participación de la construcción del PEI, si es posible solicitar un referente pedagógico que permita hacer las veces de puente entre el colegio, la Dirección Local de Educación y la Secretaría de Educación Distrital.

Lista de Referencias

- Almeida, F. (2012). Evaluación de la educación superior en Brasil: análisis y propuesta curricular para los cursos de formación de profesores de español.
- Alonso, C. (2008). Estilos de aprendizaje: presente y futuro.
- Angulo, F. (1994). *Teoría y desarrollo del Curriculum*. Malaga: Aljibe.
- Borda, F. (2008). *Investigación acción participativa; una metodología de investigación*.
- BORDA, F., & BRANDAO. (2008). *Investigación acción participativa; una metodología*.
- Catastro Distrital. (2013). *Dinámica de construcción por usos. Ciudad Bolívar*. Bogota.
- Cazares, M. (2008). Una reflexión teórica del currículo y los diferentes enfoques curriculares.
- Colegio Compartir Recuerdo IED. Departamento de Orientación. (2016). *Informe procesos educativos 2016*. Bogotá.
- Colombia, G. N. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Ley de Infancia y Adolescencia. Bogotá, Colombia.
- Consuelo, C. B. (2013). *Ministerio de Educación del Perú*. Obtenido de www.ministeriodeeducaciondelperu.com/sistematicurricularnacional
- Corominas. (2013). *Gestión Educativa*. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>
- Cubino, R. L. (2017). *Modelos de gestión de calidad*. Obtenido de www.jesuitasleon.es: <http://www.jesuitasleon.es/calidad/Modelos%20de%20gestion%20de%20calidad.pdf>
- Delgado, V. M. (2015). *UNED*. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Vmprado/PRADO_DELGADO_VICTOR_MANUEL_Tesis.pdf
- Diccionario de la Real Academia*. (2015). Obtenido de http://biblioteca.mty.itesm.mx/mty/bds/salta_bd.php?col_id=drae
- Dunn, D. y. (1997). *Los elementos de los estilos de aprendizaje*.
- España, D. J. (2013). Ya he diagnosticado el estilo de aprendizaje de mis alumnos y ahora ¿que hago? *Revista de estilos de aprendizaje*.
- Gallego, D. J. (2013). Ya he diagnosticado el estilo de aprendizaje de mis alumnos y ahora ¿que hago? *Revista de estilos de aprendizaje*.
- Garzon, S., Medina, G., & Otalvaro Simijaca, W. (2017). Modelo de gestión para la creación de un PEI. Bogotá.

- Incirte, M. &. (2006). Gestión académica administrativa en la educación básica.
- Medina, M. (Marzo de 2012). Modelo de gestión académica basado en el desempeño docente y su relación con el rendimiento académico en Institutos de educación superior. Venezuela.
- MEN. (5 de Agosto de 1994). Decreto 1860. Bogotá, Colombia.
- MEN. (1994). *Ley General de Educación*.
- MEN. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*.
- MEN. (16 de Abril de 2009). Decreto 1290. Bogotá, Colombia.
- MEN. (2013). Ley 1620 de 2013. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Legis*. Obtenido de www.MEN.com.co:
<http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&bookmark=bf1be649f2284af4650a65ada226047b2f7nf9>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público y MEN. (19 de Junio de 2002). Decreto 1278 de 2002. Bogotá, Colombia.
- Mintzberg, H. (1984). *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona.
- Pamino, M. (2004). Propuesta para la gestión académica, aspectos involucrados en la gestión del personal académico.
- Perdomo, E. (2011). Plan Decenal Cultural de Ciudad Bolívar 2012/2021. Bogotá.
- Quintero & Renteria, Q. (2009). Diseño de una estrategia de gestión educativa para mejorar los niveles de comunicación.
- Revilla, D. (2008). *Revista estilos de aprendizaje*. Obtenido de PYEDEA:
www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lsr_1_abril_2008.pdf
- Rodríguez, R. (1988). *Teoría y práctica del diseño curricular*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Rodríguez, R. (2017). Encuentro formativo Procesos Académicos y Curriculares. // *encuentro formativo: clase magistral 23 de septiembre 2017*. Bogotá.
- Rodríguez, R. R. (1999). *Investigación y Currículo*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional: http://www.pedagogica.edu.co/storage/ted/articulos/ted06_06arti.pdf
- Rodríguez-Ponce, E. &.-R. (2015). *ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA RELACIÓN ENTRE GESTIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS*. Obtenido de Interciencia, 40(10), 656-663. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1728141890?accountid=49777>

- Rosales, A. (2004). Estrategias didácticas o de intervención docente en el área de educación física. *Revista digital N° 75*.
- Ruiz, J. (2014). La relacion entre procesos de identidad personal y estilos de pensamiento.
- Sergio, V. Y. (Julio-Diciembre de 1996). Preferencias perceptuales de estilo de aprendizaje en cuatro escuelas primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol 1 nº 2*.
- Silvio, A. C. (2016). La comprensión del aprendizaje desde la perspectiva de los estilos de aprendizaje.
- Stoner, J. (1996). *Administración*. MéxicoMéxico: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Valderrama, J. (2016). *La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educacion*. Obtenido de www.Colombiaaprende.com:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-191868_archivo1.pdf
- Valenzuela, G. (2010). *ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD*. Obtenido de Revista estilos de aprendizaje, Volumen 6:
www2.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_6/articulos/lsr_6_articulo_7.pdf
- Velazco, S. (Julio-Diciembre de 1996). Preferencias perceptuales de estilo de aprendizaje en cuatro escuelas primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol 1 nº 2*.
- Vigotsky, L. (1981). *El Hombre y su Cultura*.
- Vigotsky, L. (1989). *Pensamiento y Lenguaje, los procesos psicologicos elementales (PPE) y los superiores (PPS)*.
- Woods, P. (2006). *La escuela por dentro. La etnografía de la investigación educativa*. Venezuela.

Anexos

Anexo 1. Instrumentos de investigación

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CONGREGACION EDUCACIÓN ACTIVA			
NATURALEZA: INSTITUCIÓN PRIVADA	OFICIAL	PRIVADO	X

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

A continuación encontrará una serie de preguntas que le permitirán hacer un diagnóstico preliminar del estado actual de su institución. El resultado le servirá de punto de partida en la toma de decisiones con respecto a los planes y estrategias que va a desarrollar. Rellene en color rojo la celda teniendo en cuenta la valoración que usted indique: (ver ejemplo), al final sume y ubique los subtotales. ubicados los subtotales usted podrá ver inmediatamente el total del capítulo y el puntaje total del diagnóstico.

S= Siempre/ Si AV= A veces	F= Frecuentemente N= Nunca	S	F	AV	N
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (150 PTS)					

1.0 ¿Esta determinada y por escrito la misión, visión, principios y valores de la institución?	10	5	3	0
1.1 ¿Tiene claro el perfil del estudiante que quiere formar?	10	5	3	0
1.2 ¿Tiene un plan estratégico y evalúa su cumplimiento?	10	5	3	0
SUBTOTALES	10		3	
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 1	23			

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

S= Siempre/ Si AV= A veces	F= Frecuentemente N= Nunca	S	F	AV	N
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (150 PTS)					
1.0 ¿Esta determinada y por escrito la misión, visión, principios y valores de la institución?		10	5	3	0
1.1 ¿Tiene claro el perfil del estudiante que quiere formar?		10	5	3	0
1.2 ¿Tiene un plan estratégico y evalúa su cumplimiento?		10	5	3	0
1.3 ¿Participan todos los miembros de la comunidad en la elaboración y desarrollo de este plan?		10	5	3	0
1.4 ¿Están definidas las áreas estratégicas de la institución?		10	5	3	0
1.5 ¿Establece metas claves para el funcionamiento de la institución?		10	5	3	0

1.6 ¿ evalúa el cumplimiento de esas metas y utiliza los resultados de la evaluación para mejorar?	10	5	3	0
1.7 ¿Las metas que ha establecido están orientadas a satisfacer las necesidades de los distintos miembros de la comunidad educativa?	10	5	3	0
1.8 ¿Existe evidencia de correlación entre metas estratégicas y filosofía institucional?	10	5	3	0
1.9 ¿Existe una metodología para hacer seguimiento al plan estratégico?	10	5	3	0
1.10 ¿Conoce todo el personal de la institución las conclusiones de la planeación estratégica?	10	5	3	0
1.11 ¿Participan las personas en la toma de decisiones sobre su trabajo?	10	5	3	0
1.12 ¿Existen planes individuales para lograr las metas de la institución?	10	5	3	0
1.13 ¿Fomenta el trabajo en equipo para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales?	10	5	3	0
1.14 ¿Evalúa el trabajo desarrollado por los diferentes grupos?	10	5	3	0
1.15 ¿Intercambia experiencias exitosas con otras instituciones con el proposito de mejorar?	10	5	3	0
SUBTOTALES	120	0	3	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 1	123			

2. ENFOQUE EN EL ESTUDIANTE Y SU SATISFACCIÓN (170 PTS)	S	F	AV	N
2.0 ¿Determina la institución necesidades de los estudiantes potenciales?	25	12	6	0
2.1 ¿Tiene un mecanismo claro de selección e inducción para los estudiantes que van a ingresar a la institución?	20	10	5	0

2.2 ¿Tiene mecanismos para conocer permanentemente las necesidades de sus estudiantes?	25	12	6	0
2.3 ¿existe un sistema para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes?	25	12	6	0
2.4 ¿Existen mecanismo de participación para los estudiantes?	25	12	6	0
2.5 ¿Evalúa el grado de satisfacción de sus estudiantes?	25	12	6	0
2.6 ¿Existen cifras que muestren el grado de satisfacción de los estudiantes?	25	12	6	0
SUBTOTALES	45	0	0	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 2	45			

3. DESARROLLO DE LAS PERSONAS (135 PTS)	S	F	AV	N
3.0 ¿Tiene un proceso de selección de personal con criterios claros y bien definidos?	8	4	2	0
3.1 ¿Existe un perfil de empleado para cada cargo existente en la institución?	8	4	2	0
3.2 ¿Evalúa el proceso de selección e inducción de empleados?	8	4	2	0
3.3 ¿Planea el desarrollo profesional de los empleados dentro de la institución?	8	4	2	0
3.4 ¿Existe un plan institucional orientado al desarrollo personal y profesional de los empleados?	8	4	2	0
3.5 ¿Ha establecido mecanismos para medir la efectividad del plan de desarrollo individual?	8	4	2	0
3.6 ¿Establece de antemano las necesidades y oportunidades de capacitación y entrenamiento de los empleados?	8	4	2	0
3.7 ¿existen criterios propios para definir el tipo nivel y profundidad del entrenamiento que se da a los empleados?	8	4	2	0

3.8 ¿evalúa de manera formal la efectividad eficiencia de los procesos de capacitación y entrenamiento?	8	4	2	0
3.9 ¿Se han desarrollado planes de bienestar para los empleados?	3	1	0	0
3.10 ¿Mide el grado de satisfacción de los empleados con indicadores claros y confiables?	8	4	2	0
3.11 ¿Posee procesos de compensación claramente definidos?	8	4	2	0
3.12 ¿Compara sus practica de compensación y beneficios con las de otras instituciones?	2	1	1	0
3.13 ¿Evalúa periódica y sistemáticamente los planes de beneficios y compensación?	2	1	1	0
3.14 ¿Existe un sistema de reconocimiento para los empleados, con criterios claros y conocido por los miembros de la institución?	8	4	2	0
3.15 ¿Mide la efectividad del sistema de reconocimiento de los empleados y lo mejora?	8	4	2	0
3.16 ¿Existe un proceso de evaluación de desempeño de los empleados claramente definido?	8	4	2	0
3.17 ¿Conocen los empleados ese proceso de evaluación?	8	4	2	0
3.18 ¿Evalúa y mejora el proceso de evaluación de desempeño de los empleados de manera permanente y sistemática?	8	4	2	0
SUBTOTALES	56	0	4	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 3	60			

4. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN (115 PTS)	S	F	AV	N
4.0 ¿Las directivas dan ejemplo consistente de compromiso y liderazgo personal en el proceso de mejoramiento?	15	7	3	0

4.1 ¿Las directivas han creado e insentivan un clima de excelencia en el desempeño de los estudiantes, educadores y demás personal?	15	7	3	0
4.2 ¿se hace uso de los mecanismos formales para comunicar decisiones o cambio importantes en la institución?	15	7	3	0
4.3 ¿Existen mecanismos establecidos para recibir sugerencias y dar respuesta a las mismas?	15	7	3	0
4.4 ¿se identifican las necesidades de los padres de familia de manera sistemática y periódica?	15	7	3	0
4.5 ¿Se tienen en cuenta y se implementan pa<ra mejorar los procesos de la institución, las sugerencias de los padres de familia?	10	5	3	0
4.6 ¿Existen resultados concretos que muestren el nivel de participación de los padres de familia y su tendencia?	10	5	3	0
4.7 ¿Hace uso de mecanismos formales para medir la satisfacción de los padres de familia?	10	5	3	0
4.8 ¿utiliza los resulatados de satisfacción de los padres para mejorar la institución?	10	5	3	0
SUBTOTALES	30		6	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 4	36			

5. GESTIÓN EDUCATIVA (135 PTS)	S	F	AV	N
5.0 ¿Existe un enfoque cirdular coherente de la filosofía de la institución?	7	4	2	0
5.1 ¿El currículo corresponde a las necesidades de los estudiantes como grupo y como individuos?	7	4	2	0

5.2 ¿Se tiene programado un tiempo y un método para revisar, innovar y mejorar el currículo?	7	4	2	0
5.3 ¿Se evalúa la calidad del currículo con la participación de distintos estamentos de la comunidad educativa?	7	4	2	0
5.4 ¿Todos los estamentos de la comunidad educativa conocen el currículo?	6	3	1	0
5.5 ¿La institución cuenta con un plan de fomento a la investigación aplicada al mejoramiento de la educación?	7	4	2	0
5.6 ¿Se inestiva de manera sistemática a las personas que desarrollan investigación, sean estás estudiantes o profesores?	7	4	2	0
5.7 ¿Existen criterios claros de evaluación de los trabajos de investigación?	7	4	2	0
5.8 ¿El enfoque metodológico adoptado por la institución se hace evidente en las distintas prácticas pedagógicas?	7	4	2	0
5.9 ¿La metodología adoptada contribuye al cumplimiento de la filosofía institucional?	7	4	2	0
5.10 ¿Existe un claro proceso de evaluación y mejoramiento de las metodologías practicadas?	7	4	2	0
5.11 ¿Existe un método de análisis de procesos que permite detectar las fallas en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	7	4	2	0
5.12 ¿existen políticas de prevención y corrección que permiten asegurar la calidad de ña enseñanza?	7	4	2	0
5.13 ¿Genera espacios para que educadores y estudiantes trabajen en equipo?	7	4	2	0
5.14 ¿Permanentemente se evalúa, mejora e innova el uso del tiempo en el aula de clase?	6	3	1	0
5.15 ¿Provee la institución sevicios profesionales que complementan la educación integral de los estudiantes?	2	1	0	0

5.16 ¿ Se evalúa de manera sistemática la forma y resultados de la prestación de dichos servicios?	2	1	0	0
5.17 ¿Existe un modelo de evaluación de los estudiantes que va en concordancia con la filosofía institucional?	7	4	2	0
5.18 ¿El sistema de evaluación de los estudiantes permite su participación y busca mejorar el desempeño individual?	7	4	2	0
5.19 ¿Existen mecanismos claros y participativos tendientes a mejorar el sistema de evaluación de los estudiantes?	7	4	2	0
SUBTOTALES	90	0	1	
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 5	91			

6. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA (75 PTS)	S	F	AV	N
6.0 ¿Existe una herramienta que permite analizar, rediseñar y optimizar nuevos procesos administrativos y financieros?	8	4	2	0
6.1 ¿Se comunica con claridad, oportunidad y precisión cualquier cambio o modificación hecha a los procesos administrativos y financieros?	8	4	2	0
6.2 ¿Existe un proceso de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos, claro, conocido por los usuarios y que satisface sus necesidades?	7	4	2	0
6.3 ¿La administración de los recursos financieros refleja un apoyo permanente al proceso educativo de la institución?	7	4	2	0
6.4 ¿La planeación, desarrollo y evaluación de los procesos administrativos reflejan un permanente apoyo al desarrollo del proceso académico de la institución?	8	4	2	0
6.5 ¿Existe un organigrama claro, que refleja la filosofía de la institución?	3	1	0	0

6.6 ¿las funciones de cada empleado estan debidamente especificadas y permiten su participación activa para el buen desarrollo de la institución?	8	4	2	0
6.7 ¿Existe un mecanismo de comparación de la estructura organizacional de la institución, con otras?	8	4	2	0
6.8 ¿Se lleva una documentación clara, completa y actualizada de los procesos relevantes de cada una de las áreas de la institución?	8	4	2	0
6.9 ¿Existe una clara metodologías que permite analizar y mejorar cada proceso?	8	4	2	0
SUBTOTALES	34		0	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 6	34			

7. LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA (50 PTS)	S	F	AV	N
7.0 ¿El material didáctico existente satisface las necesidades de los estudiantes y profesores?	5	3	1	0
7.1 ¿Se lleva un inventario completo y actualizado del material didaáctico?	5	3	1	0
7.2 ¿La planta física es espaciosa y adecuada para poder llevar a cabo un buen desarrollo de cada uno de los procesos de la institución?	7	3	1	0
7.3 ¿existen planes preventivos y proactivos para dar mantenimiento a las instalaciones y evitar accidentes?	5	3	1	0
7.4 ¿Existe un método establecido para evaluar y adecuar la planta física a las necesidades institucionales?	7	3	1	0
7.5 ¿Se tienen en cuenta las necesidades de los distintos estamentos educativos al adecuar la planta física?	7	3	1	0

7.6 Cuenta la institución con biblioteca, laboratorios, computadores, material audiovisual y fotocopidora, adecuados suficientes y en permanente buen estado y funcionamiento?	7	3	1	0
7.7 ¿Asegura la calidad de los servicios anteriores a través de la evaluación permanente, de aplicación de correctivos oportunos y de políticas de mejoramiento?	7	3	1	0
SUBTOTALES	38		0	0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 7	38			

8. GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD (70 PTS)	S	F	AV	N
8.0 ¿Existen planes y programas que promuevan el acercamiento, la interacción y el impacto positivo entre la institución y las comunidades con las que se relaciona?	10	5	3	0
8.1 ¿Evalúa de manera sistemática la relación con esta comunidades y utiliza los resultados con el fin de mejorarla?	10	5	3	0
8.2 ¿Tiene un plan de educación ambiental coherente con la filosofía del colegio y reflejado en las acciones concretas que involucran a todos los estamentos de la comunidad educativa?	10	5	3	0
8.3 ¿Divulga, promueve e incentiva la conciencia ecológica entre los miembros de la comunidad educativa?	10	5	3	0
8.4 ¿Divulga promueve e incentiva el conocimiento y la aplicación de principios de calidad entre los miembros de la comunidad educativa?	10	5	3	0
8.5 ¿Tiene evidencia de acciones emprendidas como resultado de la anterior medición?	10	5	3	0
8.6 ¿Compara los resultados de satisfacción de los miembros de su comunidad con las de otras instituciones?	10	5	3	0
SUBTOTALES			0	0

PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 8	0
---------------------------------	----------

9. MEDICIÓN Y ANÁLISIS (90 PTS)	S	F	AV	N
9.0 ¿Hay evidencia de los resultados de la medición de los procesos que se llevan a cabo en la institución?	15	7	3	0
9.1 ¿Utiliza los resultados de la medición de los hechos y datos para tomar decisiones que impulsen el mejoramiento institucional?	15	7	3	0
9.2 ¿los resultados de medición de hechos y datos muestran tendencias significativas de los procesos claves de la institución?	15	7	3	0
9.3 ¿Se emprenden acciones significativas a partir de las tendencias demostradas?	15	7	3	0
9.4 ¿Existe una política que promueva la comparación de su institución con otras que considera mejores?	15	7	3	0
9.5 ¿Al compararse con otros la hace con unos criterios claros y previamente establecidos?	8	4	2	0
9.6 ¿Hay evidencia de acciones de mejoramiento emprendidas a partir de la comparación hechas con otras instituciones?	7	3	1	0
SUBTOTALES				0
PUNTAJE TOTAL CAPÍTULO 9	60			

PUNTAJE TOTAL	487
----------------------	------------

Una vez haya marcado la casilla correspondiente a cada una de sus respuestas, sume los totales de cada capítulo, así tendrá un total parcial que le irá indicando cómo se encuentra en cada una de las áreas. Y con la sumatoria de los totales parciales de cada capítulo obtendrá el puntaje total.

Al finalizar el diagnóstico podrá volver sobre los ítems individuales que le mostrarán en forma precisa cuáles son sus áreas de mejoramiento y cuáles sus fortalezas como institución.

Fuente. Meals de Colombia S.A.

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DE HORIZONTE DE SENTIDO

<i>Tiempos</i>	<i>Preguntas directrices</i>
<i>ANTES</i>	<i>¿cómo era la identidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo era la calidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo era la cultura en el colegio?</i>
	<i>¿cómo era el contexto en el colegio?</i>
<i>AHORA</i>	<i>¿cómo es la identidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo es la calidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo es la cultura en el colegio?</i>
	<i>¿cómo es el contexto en el colegio?</i>
<i>FUTURO</i>	<i>¿cómo será la identidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo será la calidad en el colegio?</i>
	<i>¿cómo será la cultura en el colegio?</i>
	<i>¿cómo será el contexto en el colegio?</i>

DIAGNÓSTICO INICIAL INSTITUCIONAL

Formato diagnóstico anual

Curso: _____ Jornada: _____

Director de grupo: _____

Niños: _____ Niñas: _____

Rango de edades: _____

Estudiantes en repitencia (cantidad): _____

Describe la condición familiar en general que se percibe en el grupo:
(composición, posible riesgo, características en general)

Existe riesgo por vulnerabilidad en casa, si su respuesta es afirmativa, explique el por que

En cuanto a desarrollo de habilidades y capacidades, los estudiantes se encuentran a nivel

Cognitivo	
Comunicativo	
Social	

A nivel general usted puede decir que sus estudiantes:

Afectivamente	
Cognitivamente	
Socialmente	
Seguimiento de instrucciones	
Posibles situaciones de riesgo (SPA-abuso, negligencia)	

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Estudiantes en ruta para diagnóstico psicológico

Estudiantes que se reportan a orientación (relacione los nombres)

Convivencia	
Proceso académico	
Repitencia	
Situaciones especiales	
Continuar seguimiento del año anterior	

TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL

Taller de Cartografía social

Objetivo: reconocer el territorio del cual se nutre la comunidad educativa a partir de mapas subjetivos.

Dirigido a: estudiantes de educación inicial, grados primero y segundo

Tiempo: 80 minutos

Previo al taller:

Querido compañero, le agradecemos por participar en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, este taller está encaminado a la recolección de información cartográfica de la cual se rodea el colegio; es necesario que cada estudiante desarrolle su trabajo de manera consiente y con la mejor disposición.

Para este taller, antes de implementarlo, solicitaremos a los estudiantes que traigan algún dulce para compartir en su salón de clase y así iniciar con motivación la sesión.

Inicio:

El taller iniciará compartiendo la galleta o dulce aportado por los niños en el salón de clase y explicando el trabajo que se realizará en el siguiente bloque de clase. Luego de culminar dicha explicación se les solicitará a los estudiantes que hagan grupos de cinco personas y se le entregará un pliego de cartulina para cada grupo y en la mesa del profesor se dispondrán los materiales entregados junto con este taller.

Desarrollo:

Para los estudiantes de educación inicial y grado primero se entregarán 5 pliegos de cartulina por salón teniendo el dibujo de las sedes del colegio como referencia, a ellos se les explicará que deberán dibujar los lugares que ven de camino a casa, los olores o sabores que perciben, entre otros, se sugiere que el trabajo se realice en el suelo, así podrán aportar todos los participantes del grupo.

Cierre:

Al terminar la elaboración de cada mapa, con su ayuda los estudiantes pegarán sus

CARTOGRAFÍA SOCIAL





The image shows a satellite map of a neighborhood with a legend table below it. The legend table is organized into four columns and six rows, each containing an icon and a text label for a specific social or environmental element.

	ZONA DE EXPENDIO DE DROGAS		INSTITUCIONES RELIGIOSAS		SITIOS DE IDENTIDAD CULTURAL		JUNTA DE ACCION COMUNAL
	ZONA DE HURTOS		APOYO DE SALUD		VENTA Y CONSUMO DE LICORES		ZONA DE RIESGO GEOLOGICO
	SITIO SEGURO		CENTROS DE APOYO ESCOLAR (Bibliotecas)		ZONAS VERDES		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		INSTITUCIONES DE APOYO A LA COMUNIDAD		ZONAS DE DEPORTE Y RECREACION		
	COMERCIO		CARRETERA PRINCIPAL		CONSUMO DE DROGAS		

MATRIZ DE TRABAJO PARA ORIENTACIONES DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<i>Elemento ambiente</i>	<i>Científico</i>	<i>Lógico</i>	<i>Artístico</i>	<i>Social</i>
<i>Justificación del ambiente</i>				
<i>Función del ambiente</i>				
<i>Referentes teóricos y metodológicos del ambiente</i>				
<i>Que se espera</i>				
<i>Problemas del ambiente</i>				
<i>Figura geométrica-intensidad</i>				

ENCUESTA PARA IDENTIFICAR TENDENCIAS CURRICULARES

Amable

Querido compañero, reciba un cordial saludo

A continuación, recibirá una serie de preguntas, las cuales permitirán identificar la tendencia curricular del colegio y de su labor, por tanto, le invitamos a responder de la manera más sincera. Recuerde que no hay respuestas acertadas o fallidas, solo son orientaciones que se plasmarán en el Proyecto Educativo Institucional con el fin de enriquecer el proceso académico de la institución, definir la tendencia curricular del colegio y elaborar los parámetros para realizar las guías de planeación de clase para el siguiente año.






Según información

Objetivo: reconocer las orientaciones pedagógicas y curriculares de los docentes del colegio por medio de una encuesta generadora

Con sus conclusiones


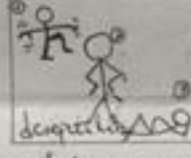

1. Señale con una X, como *reflexión* la relación existente entre los estudiantes y usted como docente, en el aula de clase y demás espacios académicos.

Nota: Entienda con el número de dibujo




2. Como se construye el conocimiento,

construido según el 1 y 2

3. El estudiante es aquel que

hacer una X sobre la parte que mejor se parece a la concepción del estudiante

Según las respuestas suministradas en las preguntas 1, 2 y 3, escriba tres sinónimos de maestro:

maestro profesor guía

Tres sinónimos de estudiante:

alumno colaborador ?

Tres sinónimos de currículo:

plan de curso material

Tres sinónimos de aprendizaje:

construcción

Anexo 2. PEI COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED

COLEGIO COMPARTIR RECUERDO
Institución Educativa Distrital



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Construcción participativa, contextual y sistemática

Vigencia 2017-2021*

*Se adecuarán los cambios pertinentes según solicitud de calendario institucional y necesidades del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMPONENTE CONCEPTUAL

1.2 Caracterización de la comunidad

El Colegio Compartir Recuerdo es una Institución Educativa Distrital, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar (19) en el barrio Bella vista, con una trayectoria de 20 años en el espacio territorial, aunque reciente en cuanto a promoción de bachilleres se trata, pues hasta el año 2016 se han graduado cinco promociones de bachilleres académicos, para lo cual se valida anualmente la resolución de aprobación de la Institución.

Cuenta con dos sedes, su sede principal es denominada Compartir Lucero Alto (A), la cual ofrece niveles de educación inicial hasta grado once, en jornadas mañana y tarde; y la sede B denominada El Recuerdo, en donde funciona educación inicial y básica primaria en las dos jornadas. Adicionalmente ofrece el programa de Tiempo Escolar Complementario (TEC, llamado anteriormente 40x40) en horario adicional a la jornada regular y el proyecto de Educación Media Fortalecida, cuyo direccionamiento está a cargo de la Universidad Pedagógica Nacional, en los énfasis de Ciencia y Tecnología y Educación Física.

El proceso educativo en Colombia demarca un antes y un después con el movimiento pedagógico originado en la década de los 80`s, este permitió ampliar el horizonte no sólo académico, sino que brindó derroteros para pensar la educación desde los ambientes de aprendizaje y las potencialidades de los estudiantes a partir del reconocimiento de los proyectos como ejes trasversales de trabajo, legitimándose esta intención con la ley 115 de 1994, en la cual se mencionan varios de los elementos que hoy en día constituyen administrativa, legal y pedagógicamente la escuela.

A esta Ley General de Educación, se le suman decretos como 1860 de 1994, decreto 230 de 2002, el decreto 1850 de 2002, los lineamientos y estándares curriculares para cada área reglamentaria y el plan decenal de educación, desde los cuales se brinda un horizonte pedagógico, administrativo y legal para la constitución de una Institución educativa; lo cual debe ser presentado en un Proyecto Educativo Institucional, de ahora en adelante denominado PEI, el cual parte del reconocimiento de las necesidades de la comunidad de la que se nutre el colegio para proponer alternativas de transformación social, aprovechamiento cultural y mejoramiento de la calidad de vida.

El Colegio Compartir Recuerdo está ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar (19), en la ciudad de Bogotá, espacio en el que se acogen realidades diversas del país, pues al ser una zona periférica de la ciudad, colinda con territorios rurales en los cuales los asentamientos e invasiones ilegales crecen conforme la problemática económica y de pobreza del país, pues el costo de vida que hay que asumir luego de un desplazamiento es alto, y en estos lugares se encuentra refugio para todos. Esta localidad se clasifica en 8 UPZ (según el plan de ordenamiento territorial, la localidad de Ciudad Bolívar se estructura desde la Unidad de Planeación Zonal 63

hasta la 70) (Catastro Distrital, 2013), de manera específica la UPZ 67 del Lucero acoge el barrio Bellavista al que hace parte el Colegio.

En el Colegio Compartir Recuerdo, se acogen varias de estas realidades lo cual incide de manera directa en la contextualización Institucional; como es sabido y reflexionado en los procesos de praxis pedagógica, el reflejo de las dinámicas familiares y sociales se evidencia en las aulas y procesos escolares.

Las familias que hacen parte de esta comunidad educativa, se caracterizan, en su mayoría en ser recompuestas (53%), es decir contar con padre y madre pero que a su vez estos tienen otros hijos producto de relaciones anteriores, lo que hace que los límites de autoridad se reevalúen de acuerdo a las vivencias y reflexiones a las que se haya llegado según las experiencias pasadas. El 20% de las familias son monoparentales, en su gran mayoría siendo el padre cabeza de hogar, el 20% representan a familias nucleares o clásicas y el 7% restante hacen parte de hogares con figuras de autoridad cuyos lazos no son consanguíneos o de primera línea.

Estas composiciones familiares disponen en la Institución características particulares, puesto que, según el plan de desarrollo local del año 2015, la población de esta localidad, se cataloga como semi-flotante, pues solo en los barrios del territorio urbano o de la parte baja se tiene estabilidad en sistema habitacional, mientras que en las zonas altas debido a situaciones de inseguridad, variación de condiciones económicas, sociales, climáticas o culturales, las familias se ven forzadas a desplazarse entre los barrios o UPZ, dificultando obtener cifras de seguimiento e índices recurrentes en cuanto a cantidad de personas, hogares y sobre las situaciones integrales de la población.

Una de las situaciones sociales y económicas que se identifican en los testimonios de trabajo con la comunidad educativa del colegio, es la delincuencia y microtráfico, pues estas muestran condiciones de vida que en ocasiones los estudiantes tienden a imitar, alentados por experiencias de vida relatadas por sus familiares o vecinos, viendo en estas prácticas una posibilidad de vida futura. Según el plan de cultural de Ciudad Bolívar 2012/2021 (Perdomo, 2011), estas situaciones se intensifican en la zona alta de la localidad puesto que el difícil acceso a ciertos lugares permite que los pertenecientes a estos grupos delincuenciales sean alertados de la presencia de las autoridades antes de que estos logren llegar a su punto de ubicación.

Otra de las situaciones, que los pertenecientes a la comunidad manifiestan como importante en su territorio, es el aporte cultural y de mano de obra que se establece desde la comunidad hacia la ciudad, puesto que se expresa que una gran mayoría de la población de la UPZ Lucero, pasa su mayor parte del tiempo trabajando en el norte de la ciudad, proporcionando una fuerza de trabajo para la ciudad que permite el progreso de la misma.

También se identifica que los habitantes del sector muestran un sentido de pertenencia frente a lo que su comunidad desarrolla en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aunque señalan que falta más compromiso por parte de las familias que llegan constantemente a la localidad, en cuanto a fortalecimiento de grupos de trabajo comunitario y exigencia de respeto frente a referentes de autoridad como adultos mayores, vecinos, docentes, policía, entre otros.

En cuanto al proceso cultural, como elemento particular de la localidad, los estudiantes gustan de participar de eventos culturales que incluyan música, artes plásticas y baile, por lo que las manifestaciones institucionales se han venido beneficiando con la llegada de docentes con formación artística, que han logrado conformar grupos de trabajo y/o procesos particulares en los espacios de clase, los cuales atraen a los estudiantes y permiten ocupar su tiempo en actividades de recreación y aprendizaje.

Una de las dificultades latentes que se identifican, surge como consecuencia del proceso laboral de los padres de familia o acudientes de los estudiantes, pues las jornadas de trabajo inician desde el amanecer y culminan de manera tardía, a lo que se le suma el tiempo de desplazamiento para salir y/o llegar a su hogar, por tanto un proyecto educativo que incluya su opinión y necesidades abre la puerta a un proceso diferente de reconocimiento de responsabilidades y posibilidades de vida para los integrantes de su hogar.

En lo que respecta al proceso académico, las situaciones descritas inciden de manera directa en el ambiente escolar, pues al no tener acompañamiento en casa, por las largas jornadas de trabajo, el fracaso escolar y la repitencia aumentan, el riesgo latente de consumo de SPA, figuras ambivalentes de autoridad en casa, hacen necesario la definición de estrategias pedagógicas y académicas, reflejadas en el PEI, que le permita a la comunidad educativa asumir retos, desde el cual sus posturas de vida y necesidades se vean abordadas, y desde la participación activa en su construcción se fortalezcan los procesos de identidad y pertenencia institucional.

Es importante reconocer que la población educativa identificó la importancia de establecer una ruta de trabajo que lograra direccionar el quehacer diario, pues al ver que la localidad brinda posibilidades diversas de formación es necesario trabajar educativamente desde el reconocimiento de habilidades y capacidades propias de los sujetos que hacen parte del colegio; de allí surge la iniciativa de establecer el PEI desde la participación de toda la comunidad educativa a partir de figuras decisorias más no consultivas, pues la identidad institucional se forja desde la responsabilidad de asumir lo plasmado y acordado en los documentos institucionales, como es el caso del manual de convivencia, el pacto de convivencia, el sistema institucional de evaluación y los diversos documentos que contribuyen a los cuatro componentes

básicos del PEI, como son el conceptual, el administrativo, el pedagógico curricular y el comunitario.

1.3 Fundamentos conceptuales

A continuación, se presentan los referentes conceptuales que sustentan el presente Proyecto Educativo Institucional

Proyecto Educativo Institucional

Según los direccionamientos pedagógicos del Ministerio de Educación Nacional, en la Ley 115 de 1994, se distingue el PEI como el proyecto educativo que proponen las Instituciones Educativas antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con toda la comunidad educativa, “El proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable” (MEN, Ley General de Educación, 1994)

Se propone que como alcance de este proceso, se permita recuperar el sentido y la orientación de la escuela en la formación del hombre como sujeto de derechos desde el desarrollo humano, por lo cual se logra el mejoramiento en la calidad de vida y de la Institución que incide de manera directa a la comunidad cercana del Colegio; siguiendo al decreto 180 de 1997, “el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa, ...es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas” (Ministerio de Educación Nacional, 1997)

Otro de los aspectos desde los cuales se plantea la construcción del PEI es el horizonte de trabajo escolar por lo cual se propone plantearlo desde un tiempo y espacio determinado, con el objeto de evaluar progresiva y procesualmente el impacto de dicho Proyecto para alcanzar las metas y objetivos del Colegio.

Según los direccionamientos pactados en la ley 155 de 1994, toda institución debe presentar su PEI ante el referente educativo, como lo es la Secretaría de Educación o la dirección local.

PEI desde enfoque de la Participación

Desde el proceso de reconocimiento del sujeto como constructor e influyente de su realidad, se ha considerado a la educación como el principio fundamental del progreso de la sociedad, puesto que, esta permite que el ser humano adquiera, fundamente y construya principios de realidad y vida, dando paso a la transformación de situaciones que inciden de manera directa en la comunidad de la cual hace parte el educando o su familia.

Para el año 2017, la Secretaría de Educación Distrital presenta una guía Paso a Paso de construcción del PEI producto del estudio y compilación de los parámetros legales y pedagógicos, los cuales presentan como derroteros principales los siguientes:

El PEI como cambio permite recuperar el sentido y la orientación de la escuela en la formación del hombre.

El PEI es por excelencia el plan prospectivo de la institución, en cuanto que se dimensiona en el tiempo para lograr la consecución de un perfil del egresado, que en último concreta la formación integral alcanzada.

Promueve escenarios de diálogo, concertación y conciliación en la solución de los conflictos propios del establecimiento educativo. El PEI es una nueva manera de asumir la práctica pedagógica, más flexible, ajustada a las necesidades y expectativas.

El cambio en educación no se logra sino a través de una institución dinámica e innovadora, capaz de gestionar administrativa y pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia en los cuales se desarrollen los diferentes campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes, la ética y la investigación.

Contiene cuatro componentes, el conceptual, el administrativo, el pedagógico curricular y el comunitario.

Componente Conceptual: Presenta como pautas para la construcción, la identificación del establecimiento educativo, caracterización de la comunidad, fundamentos conceptuales, horizonte institucional (misión, visión, principios institucionales), metas institucionales, objetivos institucionales, fundamentos filosóficos, sociológicos, axiológicos, pedagógicos, epistemológicos, psicológicos y legales, perfiles (directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y egresados)

Componente administrativo: lo compone la organización del gobierno escolar (consejo directivo, consejo estudiantil, consejo académico), manual de procedimientos, manual de funciones, manual de convivencia, organización institucional, calendario académico, administración de recursos, relaciones interinstitucionales, articulación con planes locales, regionales, nacional y decenal, plan operativo anual (POA)

Componente Pedagógico: ambiente escolar, currículo, referentes, propuesta pedagógica, enfoque, recursos de aprendizaje, plan de estudios, planeamiento curricular, modelos pedagógicos flexibles, evaluación, plan de formación docente.

Componente comunitario: Proceso de organización, asamblea de padres de familia, comité de convivencia, procesos de participación, procesos de integración, procesos de proyección, oferta de servicios a la comunidad, servicio social estudiantil y plan de riesgos.

Currículo

Referente a este concepto y las teorías que se han logrado explorar, se han contemplado concepciones que inician desde el currículo como plan de estudios hasta el conjunto de acciones que dentro de una institución educativa se construyen en pro de su funcionamiento; por lo anterior los conceptos que se describen en este espacio servirán de orientadores para la construcción de un concepto particular que se adecue a las necesidades y situaciones del Colegio.

Para Zais señala que este término necesita de varios elementos que le brinde significados como contenido, planificación y realidad interactiva, conceptos propuestos por Tyler, Stenhoese y Angulo (Angulo, 1994)

Currículo como contenido: es un concepto que se ha desarrollado históricamente y se ve este como materia de aprendizaje, es decir como un constructor de contenidos que se desarrolla por un periodo de tiempo.

Currículo como planificación: se concibe que el currículo son el conjunto de ideas que se han construido por la experiencia educativa y que a partir de la organización educativa se pone

en práctica según lo planeado, este plantea un escenario educativo ideal por tanto plantea unos objetivos y metas definidas desde el plan de estudios.

Currículo como realidad interactiva: se presenta el currículo como una construcción entre docentes, adultos y padres, esta es activa y participativa y está en constante evaluación según los resultados, en este también interfieren las costumbres, cultura y normas de la comunidad, en las que se hacen presentes conexiones o desconexiones dentro del contexto escolar. (Angulo, 1994)

Estilos de aprendizaje

El término "estilo de aprendizaje" se refiere al hecho de que cada individuo utiliza su propia manera para aprender. Aunque los métodos varían según lo que cada individuo quiere aprender, cada cual desarrolla diferentes preferencias, que van a definir un estilo de aprendizaje. Cada persona aprende de manera distinta, utiliza diferentes metodologías, aprende a diferentes ritmos o con mayor eficacia aun cuando se tengan la misma edad, estén estudiando el mismo tema, tengan las mismas motivaciones y el mismo nivel de enseñanza. Es importante tener en cuenta el no emplear los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos en categorías porque la manera de aprender de cada individuo evoluciona y cambia constantemente.

Revilla (2008) destaca, finalmente, algunas características de los estilos de aprendizaje: son relativamente estables, aunque pueden cambiar; pueden ser diferentes en situaciones diferentes; son susceptibles de mejorarse; y cuando a los alumnos se les enseña según su propio estilo de aprendizaje, aprenden con más efectividad.

Para R. Dunn, K. Dunn y G. la manera por la que 18 elementos diferentes (más adelante los aumentaron a 21), que proceden de 4 estímulos básicos, afectan a la habilidad de una persona para absorber y retener, dentro de estos elementos se consideran los dispositivos básicos de aprendizaje, elementos de procesos escolares como ambiente, cultura y contexto escolar, entre otros (1997), a partir de estos los autores plantean que los estilos de aprendizaje permiten a los docentes intervenir de manera directa en la conformación de procesos académicos y de construcción de conocimiento, por tanto se deben tener presentes a la hora de proponer y planificar un espacio escolar ya sea para estudiantes de primer o último nivel.

Hunt describe estilos de aprendizaje como las condiciones educativas bajo las que un discente está en la mejor situación para aprender, o qué estructura necesita el discente para aprender mejor. (Valenzuela, 2010), desde estos se logra identificar la condición como el estudiante aprende de mejor manera y qué elementos hay que estructurar para su desarrollo cognitivo y particular.

Algunos psicólogos cognitivos antes del apareamiento del concepto estilo de aprendizaje, producto del enfoque de la psicología del aprendizaje cognitivista y de la comprensión, trabajaron el término de preferencia perceptual, el cual proponía que los estudiantes deben ser estimulados desde sus cinco sentidos en los primeros niveles de educación, para así luego de culminar su infancia evolutiva (7 años), lograran escoger o determinar el canal por el cual su aprendizaje se hacía más efectiva, estos canales correspondían al trabajo de los cinco sentidos del ser humano y la reflexión de los mismos, para efectos de este estudio, se

presume retomar este concepto, ya que esta teoría retoma las características conceptuales y culturales del contexto que se interviene.

Cabe aclarar que se retomarán algunos elementos de la teoría de los estilos de aprendizaje por tres canales de aprendizaje, pero se abordará de manera directa lo que presenta Dunn y Dunn respecto a la manera en cómo el ser humano aprende y la manera en cómo se obtienen un mejor resultado en los procesos académicos

Con los anteriores referentes conceptuales se muestra una aproximación a aquellos postulados teóricos determinarán la ruta de trabajo para la implementación del diseño curricular de gestión académica que precisa el Colegio Compartir Recuerdo.

Gestión Académica

Esta investigación se enmarca en la gestión, palabra del latín GESTIO-GESTIONIS que significa ejecutar, lograr un éxito con medios adecuados (Corominas, 2013), del cual se parte para determinar que el ámbito educativo, desde la perspectiva de organización el sistema de gestión se da para la cualificación de procesos internos y externos que se manejan en la educación.

Dentro de la gestión educativa, se plantea un proceso orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos con el fin de aportar a los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos de cada institución (Corominas, 2013). Esta busca mejorar la calidad de la educación colombiana y así mismo generar cambios en las prácticas y organizar las escuelas a partir de cuatro áreas de gestión: gestión directiva, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad y gestión académica.

Dentro del estudio de investigación se plantea una propuesta de gestión académica, por tanto, es necesario determinar qué se entiende como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico (MEN, 2008)

Según lo anterior, la gestión académica, permite a las instituciones de manera autónoma determinar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y a su vez el diseño curricular que evidencie el sujeto como participante. En esta investigación se busca que a partir de las necesidades y características de aprendizaje de un grupo se determine una propuesta de diseño curricular.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta de investigación en correspondencia a la guía 34, se enmarca dentro de la gestión académica-directiva, desde el proceso de Diseño pedagógico (curricular) en el componente de enfoque metodológico, el cual hace referencia al proceso mediante el cual la institución educativa administra el enfoque metodológico y el diseño de plan de estudios además de atender los lineamientos nacionales y locales para promover y optimizar la enseñanza – aprendizaje con calidad.

1.3.1 Conceptos básicos

La construcción del Sistema Institucional de Evaluación del aprendizaje, es la oportunidad de fortalecer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en sus elementos y ejes fundamentales. Por lo anterior este documento se sustenta en conceptos tales como:

Estrategias de Aprendizaje: Son herramientas del proceso educativo que se proponen y desarrollan para alcanzar los objetivos establecidos, ocupan la mayor parte del tiempo escolar, entre otras están: la observación, problematización, explicación, modelación, ejercitación, análisis, experimentación, juego, procesos lecto-escritores y de lógica.

Actividades de Profundización: Son herramientas pedagógicas que se diseñan cuando los resultados del aprendizaje alcanzan un nivel básico, alto o superior por las cuales se busca profundizar, superar o remediar algunas necesidades identificadas, estas se reconocen también como tareas para casa.

Actividades de Nivelación: Son estrategias pedagógicas que se diseñan cuando no se alcanza el objetivo del aprendizaje de manera cotidiana, por diferentes causas. (Nivel bajo). Estas son propuestas por cada docente y según la dificultad detectada.

Flexibilización curricular: Son los ajustes o modificaciones que se realizan a los diferentes elementos de la oferta educativa, para responder a los estudiantes con necesidades especiales, en un continuo proceso de atender a la diversidad. Estas pueden darse en la institución, en el aula o las condiciones inmediatas que rodean al individuo.

Aprendizaje: Es un proceso de adquisición, asimilación, construcción, aplicación y transformación del conocimiento, que vincula herramientas y estrategias pedagógicas singulares, las cuales buscan fortalecer las competencias sociales, humanas, de ciudadanía, libertad y actitud crítica frente a la vida.

Autoevaluación: Ejercicio que realiza el estudiante para identificar sus avances y reconocer sus dificultades; el cual le permite tomar decisiones que le lleven a superar dichas dificultades y avanzar en su proceso formativo; en síntesis, permite al estudiante hacer conciencia y tomar postura de su estado de aprendizaje y desde esto proponer y desarrollar actividades de superación.

Capacidades diversas: se refleja a partir de la transformación que ha tenido el concepto de discapacidad y compone las múltiples expectativas, motivaciones, ideas previas, ritmos de trabajo, capacidades y estilos de aprendizaje de una persona.

Calidad de la Educación: Es el grado de satisfacción frente a las expectativas de los actores del proceso educativo, que proporciona un acercamiento a los objetivos y fines de la educación plasmados en la Constitución Nacional, en la Ley General de Educación, ley de infancia y adolescencia, posibilitando la construcción de sentido de vida.

Calificación: Es asignar un valor dentro de una escala, definida de acuerdo a algunos criterios. La calificación es solo una parte de la evaluación. Se califica periódicamente, se evalúa durante todo el proceso educativo.

Certificación: es el proceso que realiza la institución educativa por el cual se da constancia que el estudiante cursó y cumplió con los parámetros propuestos para culminar su ciclo de educación básica primaria y básica secundaria.

Coevaluación: Es el proceso formativo, donde los pares dentro del grupo se evalúan de acuerdo a unos criterios definidos colectivamente.

Comisión de evaluación: es el proceso que se realiza al culminar cada periodo académico, en este se presentan los casos de los estudiantes que muestran dificultades y pérdida de asignaturas, esto con el objeto de establecer las estrategias pertinentes para lograr nivelar su proceso y finalizar exitosamente el año. A esta comisión asisten todos los docentes de la Institución en su jornada y sede, acompañados del coordinador, orientador, profesional de apoyo, representante estudiantil y representante de padres de familia.

Comisión de evaluación y promoción: es el proceso que se realiza al culminar el tercer periodo académico del año, allí se evalúan los casos que durante el año se presentaron y los aspectos favorables y desfavorables para cada situación. Este emite un concepto sustentado en las actas de las comisiones de evaluación y el seguimiento por el director de grupo, los profesionales de apoyo y orientación y el coordinador para la promoción al siguiente grado del estudiante.

Competencias: son las habilidades que el estudiante ha adquirido luego de un proceso de aprendizaje, por las cuales se hace viable el uso del conocimiento de una manera flexible en la solución de problemas; esta habilidad radica en ir más allá de la mecanización del conocimiento, permitiendo su aplicación en situaciones nuevas, distintas a las que figuran en los textos o en el aula de clase.

Currículo: Es el proceso participativo de construcción educativa para una formación integral de la comunidad, implica el reconocer la población educativa y sus necesidades, así mismo “el currículo es un proceso formativo de investigación participativo, interdisciplinario, que recoge al estudiante, su contexto y la relación entre su estudiante y su contexto, para el mejor aprendizaje de un saber y de manera integrada para llevar a cabo la formación... que responda a las exigencias y necesidades del contexto”[1]. Este proceso incluye planes de estudio, metodologías y procesos de enseñanza que permiten visibilizar el desarrollo del PEI. (Rafael, 2006)

Currículo Flexible: Es un proceso de construcción participativa que conserva las mismas directrices generales para todos los estudiantes, ofreciendo diversas posibilidades de acceder a ellos: organiza su enseñanza desde la diversidad brindando a toda la oportunidad de aprender.

Desarrollo Humano: Es el proceso que posibilita el fortalecimiento de diversas capacidades y habilidades, en el marco de la singularidad, la particularidad, transformación propia y de su entorno, además de descubrir, comprender y resolver necesidades, es decir este permite construirse de manera propia sin desconocer su contexto y la manera en cómo puede influir en el.

Desempeños: Son aquellos avances que se evidencian en el proceso educativo del estudiante, y por los cuales se desarrollan las habilidades o competencias; se plantean a manera de criterios, conservando la integralidad del estudiante, desde la concepción de desarrollo humano y en correspondencia al proceso evaluativo que se propone para cada asignatura.

Desempeños Actitudinales: son criterios que se construyen en el proceso escolar para cada asignatura, en donde se materializa que se espera que el estudiante evidencie al culminar cada periodo de formación en cuanto a sus relaciones interpersonales, trabajo en grupo, autonomía, responsabilidad y cumplimiento, entre otros. Estos se enfocan al desarrollo comunicativo, social y personal del estudiante.

Desempeños Cognitivos: son aquellos criterios que hacen referencia a la comprensión de significados, adquisición de conocimiento y aplicación del mismo en la resolución de necesidades propias y contextuales. En estos se identifican las maneras en que los procesos mentales como la abstracción, la interpretación se materializan y dan cuenta del proceso de aprendizaje.

Desempeños Procedimentales: son aquellos criterios que dan cuenta del proceso que el estudiante debe desarrollar, en cuanto a habilidades, para realizar una tarea práctica o intelectual, allí analiza, compara y relaciona el conocimiento alcanzado. Desarrolla la habilidad para resolver problemas, trabajar en equipo, analizar y encontrar la manera adecuada de asumir las situaciones.

Diversidad: La diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos.

Educación: es el Proceso continuo que todo ser humano realiza conforme adquiere habilidades, desarrolla capacidades y potencializa sus conocimientos, esta implica la apropiación y desarrollo de conceptos, destrezas, habilidades socio-económicas, afectivas, cognitivas, políticas y ciudadanas; lo anterior permite al sujeto el reconocimiento y la transformación de su realidad.

Educación Inclusiva: Da la posibilidad de acoger en la institución educativa, independiente de las características personales o culturales garantizando no solo el acceso sino también la permanencia de los estudiantes con discapacidad.

Evaluación: Es un proceso formativo, continuo, ordenado, sistemático y reflexivo que lleva a comprender lo que sucede en la enseñanza-aprendizaje, contribuye a mejorar tanto las prácticas de enseñanza como los aprendizajes de los estudiantes.

Formación Integral: Es aquello que contempla el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: cognitivo, afectivo, corporal, psicológico, sexual, político, cultural y social.

Graduación: Es el primer título otorgado por la institución a los estudiantes se obtiene con la culminación de su proceso pre escolar, garantizando su desarrollo integral a partir de las cinco dimensiones. Para el caso de grado undécimo los estudiantes deberán cumplir todos los requisitos de promoción planteados en el Sistema Institucional de Evaluación y en el Manual de Convivencia.. El título obtenido es Bachiller Académico.

Heteroevaluación: Evaluación que realiza el docente a los estudiantes para mostrarle sus dificultades o aciertos, permitiéndole reconocer su propio proceso.

No Promoción: Cuando el estudiante no alcanza los criterios básicos de promoción definidos.

Nivelación: hace referencia al conjunto de actividades que se le presentan al estudiante al finalizar el año escolar, con el fin de subsanar las dificultades presentadas y que no han sido superadas por las recuperaciones al culminar cada periodo académico.

Períodos Académicos: Son los momentos o lapsos en los que se divide el año escolar, de acuerdo a la programación institucional. Para el Colegio Compartir Recuerdo se trabajan tres periodos académicos para los niveles de Primera Infancia, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media Fortalecida, y dos semestres anuales para el área específica de Educación Media Fortalecida educación media.

Plan de Estudios: es la estructura de áreas obligatorias, fundamentales y optativas que forman parte del currículo. Es una construcción que se realiza dentro del grupo de especialistas en cada asignatura bajo los direccionamientos indicados por los lineamientos pedagógicos y los estándares educativos afines. Comprende objetivos por niveles, por áreas y/o asignaturas, metodologías, tiempo, criterios de evaluación y promoción acordados. Allí se plantea cómo se va a desarrollar la actividad educativa. Este se apoya del plan estratégico de área.

Plan estratégico de área: es aquella construcción que el grupo de docentes pertenecientes a un área realiza para el cumplimiento de los objetivos que se plantean al iniciar el año escolar y cada periodo académico; para este se plantean metas de trabajo, responsabilidades y cronogramas de trabajo. Es válido aclarar que para efectos de la Institución estas fechas son flexibles pero sujetas al cronograma general del colegio.

Plan de Mejoramiento: Hace referencia al conjunto de actividades señaladas a los acudientes en la entrega de informes de valoración por cada área y/o asignatura, para que en fecha especificada sean presentadas por el estudiante. Parte de las actividades de superación.

Promoción: Pasar de un grado escolar a otro superior. Se promueve cuando se aprende, se ejercita, se pasa a otro concepto u otros temas más elaborados. Existen tres tipos de promoción:

- Promoción Anticipada: Cuando el rendimiento es excepcional.
- Promoción Normal: Al finalizar el año lectivo si se han superado los criterios básicos del año escolar.
- Promoción para la primera infancia: Para los niveles de jardín y transición, se da la promoción automática de acuerdo AL DECRETO 2247 de 1997 (Art. 10).

Recuperación: proceso que lleva a cabo el estudiante como alternativa de solución a su posible pérdida en alguna de las asignaturas del plan de estudios, este se realiza una semana antes de culminar cada periodo escolar y de este se da por enterado el padre de familia por su necesario acompañamiento y compromiso.

Refuerzo: Acciones propuestas que se realizan con los estudiantes en las clases para favorecer el aprendizaje.

1.3 Horizonte institucional

FILOSOFÍA

El Colegio Compartir Recuerdo IED centra sus procesos de atención a los estudiantes, vistos como seres humanos autocríticos, con deberes y derechos, con posibilidades de crecimiento y potencialidades, facilitándole herramientas de aprendizaje para la vida, desde la satisfacción de las necesidades particulares de éstos y su comunidad, formando así, ciudadanos líderes, democráticos, con principios éticos y morales, siendo los saberes científicos, tecnológicos, deportivos y de recreación su derrotero de trabajo desde la autonomía y creatividad en el marco de la garantía de sus derechos como ciudadanos con postura política, social y cultural, que piensan y se concientizan de su futuro como agentes de cambio de su realidad, por medio de propuestas y proyectos que resalten y defiendan la vida, la convivencia y el ambiente, reflejando su sentir y pensar en el quehacer diario.

MISIÓN

El Colegio Compartir Recuerdo IED tiene por misión proveer espacios para la construcción propia desde un enfoque de trabajo pedagógico participativo articulado con la comunidad, viendo al estudiante como sujeto de derechos con postura propia, capaz de tomar decisiones según su proyecto de vida, a la luz de los diversos procesos de aprendizaje y de formación propia en la institución, teniendo principios de participación, integralidad, calidad, autonomía, globalidad y de respeto a la diversidad que lo lleven a construir y construirse en comunidad.

VISIÓN

En el año 2021 el Colegio Compartir Recuerdo IED será reconocido como un plantel educativo, cuyo proceso pedagógico se configure desde la participación con la comunidad y se posicione como una de las mejores instituciones del sector, ya que brindará las bases necesarias para que sus educandos logren enfrentarse a los retos sociales, culturales y económicos entre otros, a partir de saberes tecnológicos, el conocimiento del cuerpo y la actividad física como herramientas al servicio de la sociedad, que lleven al mejoramiento de su calidad de vida; propiciando una proyección profesional que contribuya al desarrollo de su familia, sector, localidad, ciudad y país

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Participación,
Integralidad,
Calidad,
Autonomía,
Globalidad
Respeto a la diversidad

Objetivos institucionales

OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN

Formar ciudadanos líderes capacitados a nivel intelectual, afectivo, físico y creativo con un pensamiento crítico - reflexivo y autónomo que les permita adaptarse a los permanentes cambios de las condiciones sociales, económicas y culturales que presenta el mundo actual, a partir de procesos de aprendizaje basados en los principios científicos, tecnológicos, deportivos y de recreación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar procesos científicos, tecnológicos y de educación física en la formación de líderes, que logren crear ambientes agradables de trabajo en equipo.

Promover el libre desarrollo de la personalidad y la convivencia dentro de un ambiente democrático y participativo.

Afianzar el sentido de pertenencia para proyectar una buena imagen institucional a toda la comunidad educativa.

Motivar a cada integrante de la comunidad educativa para que haga uso de sus capacidades intelectuales, creativas y deportivas en todos los campos del conocimiento.

Involucrar de manera directa a la comunidad educativa en los procesos académicos, tecnológicos, científicos, culturales, deportivos y recreativos que adelanta la Institución.

Lograr que los estudiantes construyan su proyecto de vida el cual les permitirá ser sujetos conscientes de una misión social y ser verdaderos líderes dispuestos a producir cambios en su entorno.

Fomentar habilidades y estrategias en los estudiantes para la resolución de conflictos dentro y fuera de la Institución.

Motivar a los estudiantes a que continúen sus estudios en educación superior y mejoren su calidad de vida, la de su familia y sociedad.

Fortalecer las capacidades y competencias académicas orientadas a las posibilidades de acceso a la educación superior e inclusión laboral.

Generar proyectos de intervención a la comunidad y entidades aledañas basados en las habilidades y capacidades académicas de los énfasis de la educación Media Fortalecida en la institución educativa.

Propender por la atención integral con enfoque inclusivo a las personas con capacidades diversas.

METAS ESTRATÉGICAS

ÁREA ESTRATÉGICA	META ESTRATÉGICA
1. Gestión de la comunidad: fortalecimiento de la red familiar y de apoyo para los estudiantes	1. El 50% de los encuentros de padres sea exclusivamente para padres o acudientes
	2. El 50% de los encuentros para padres incluya la presencia de sus hijos
	3. El 75% de las entregas de boletines se contará con estrategias innovadoras y atractivas para los padres de familia y que sean aplicables a su cotidianidad.
	4. El 80% de los docentes implementaran la estrategia de llamada directa para acordar y recordar las fechas de encuentros de padres y entregas de boletines.
2. Gestión directiva: Búsqueda de recursos para ampliar los espacios de trabajo y desarrollo de las actividades llevadas a cabo por los estudiantes	1. El 50% de las reuniones con SED deben tener como intención persuadir a la oficina de planta física para gestionar la obtención de recursos para la ampliación de planta física.
	2. El 100% de las cartas de gestión dirigidas a cobertura y planta física deben tener como referencia principal la solicitud de adecuaciones de los espacios o búsqueda de territorios aledaños.
3. Gestión académica: Seguimiento y apoyo a los procesos escolares y de familia (resultados, asistencia, puntajes obtenidos) para estudiantes regulares y con NEE	1. El 70% de las reuniones de apoyo a los procesos escolares y de familia deben contener un plan de nivelación, superación de dificultades y aprovechamiento de estilos de aprendizaje, según sea el caso.
	2. El 80% de los estudiantes que pertenecen al programa de repitencia deben asistir con sus padres a seguimiento mínimo una vez al mes.
	3. El 90% de los estudiantes asistirá de manera regular a la institución.
	4. El 80% de los niños remitidos a orientación por dificultades en su rendimiento académico serán incluidos en la estratégica semanal de fortalecimiento académico.
4. Gestión académica: Trazar el mapa de trabajo desde el modelo de aprendizaje cooperativo, enfatizando en los elementos que deben ser permanentes en la formación de los estudiantes que propendan al cumplimiento de las metas estratégicas de la institución.	1. El 100% de los maestros debe conocer y adoptar los criterios mínimos del aprendizaje cooperativo.
	2. El 100% de los estudiantes debe conocer y trabajar desde los principios del aprendizaje cooperativo.
	3. El 80% de los estudiantes debe reconocer su estilo de aprendizaje y así mismo aplicarlo a los procesos académicos que los docentes imparten.
	4. El 100% de los planes de estudio deben estar enfocados desde el modelo del aprendizaje cooperativo.

5.. Gestión académica: Gestionar espacios de capacitación respecto a los lineamientos del modelo propuesto y las posibles formas de aprendizaje de los estudiantes que conforman la comunidad educativa	1. El 100% de los espacios de formación docente programadas en las semanas de trabajo institucional estarán dirigidos al fortalecimiento de procesos afines al aprendizaje cooperativo.
	2. El 100% de los docentes debe recibir capacitación para identificar la forma de aprendizaje de los estudiantes.
	3. El 30% de los recursos de inversión a actualización docente será direccionado a la construcción de aprendizajes por parte de los docentes para implementar el aprendizaje cooperativo.
	4.

1.5 Fundamentos filosóficos, sociológicos, axiológicos, pedagógicos, epistemológicos, psicológicos y legales

FUNDAMENTOS LEGALES

Para efectos de sustento legal del presente estudio se retomaron siete documentos nacionales que permiten orientar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, como son la Constitución Nacional de Colombia, Ley General de Educación (MEN, Ley General de Educación, 1994), Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002, Decreto 230 de 2001, Decreto 1290 de 2009, Ley 1620 de 2013, a continuación se describirán los elementos retomados de cada documento y su vigencia para este proyecto de investigación.

La Constitución Colombiana establece en su título I, de los principios fundamentales que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...” (Colombia, 1991), por tanto, la Institución educativa, al ser un ente educativo descentralizado debe garantizar el cumplimiento de dichos principios y derechos.

En este documento también se contempla en su capítulo 2, los artículos 67 y 68, en los cuales se enuncia la educación como un “derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Colombia, 1991), también contempla que “la educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Colombia, 1991). También se reconoce al Estado, la sociedad y la familia como responsables de la educación y legitima su estado de gratuidad en los niveles de educación preescolar, básica y media.

En este orden de ideas surge la necesidad de consultar la Ley 115 de febrero 08 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. En su artículo 1 se expresa la educación como “un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, Ley General de Educación, 1994). Por tanto, la construcción del proyecto educativo institucional debe reconocer los principios de formación educativa como aquellos que le permiten desarrollarse en sus derechos y responsabilidades, identificándose como un ser humano libre, llamado a su construcción comunitaria, cultural y social para el mejoramiento de su país y sociedad.

El decreto 1860 de 1994, amplía los aspectos contemplados en la Ley 115 en lo que respecta a los aspectos pedagógicos y organizativos, en este además de clarificar aspectos de la prestación del servicio educativo en entidades públicas como privadas, en su capítulo III reglamenta el contenido, la adopción y obligatoriedad del proyecto educativo institucional, a su vez desarrolla lo propuesto en la ley 115, en sus artículos 73 y 87, sobre el manual de convivencia, además presenta las orientaciones curriculares en cuanto a elaboración de plan de estudios, asignaturas y proyectos pedagógicos y precisa el proceso evaluativo, promoción y calendario académico, elementos que orientan la elaboración pedagógica que ocupa este proyecto.

En cuanto a jornada escolar y precisa consultar el decreto 1850 de 2002, en el que se expresa que el horario de actividades escolares para los estudiantes se contempla de 20 horas para educación preescolar o inicial, 25 para educación básica primaria y 30 para básica secundaria y media, aspecto a

tener en cuenta para orientar la elaboración de planes de estudio de acuerdo a la propuesta pedagógica que se establece en el proyecto educativo institucional.

A lo anterior se le suma el plan sectorial de educación, en el que se mencionan los proyectos de media fortalecida y Proyecto Tiempo Escolar Complementario.

En lo que hace referencia a la evaluación se retoma lo dispuesto en el decreto 1290 de 2009, en que se contemplan las escalas valorativas de los procesos escolares y académicos, responsabilidades de los actores de la comunidad educativa, propósito, objetivo y definición del sistema de evaluación (MEN, 2009); aspectos importantes para la construcción del sistema de evaluación institucional, elemento principal del PEI.

Posteriormente se consulta la ley 1620 de 2013, por la cual se “crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (MEN, Ley 1620 de 2013, 2013), desde la cual se parte para la adopción de reglas y normas de los ambientes escolares, actualización de manuales de convivencia, establecimiento de comités de convivencia, se establece la ruta de atención integral a la convivencia escolar, faltas escolares y los protocolos de trabajo para el abordaje de dichas situaciones.

Con este panorama de trabajo, se adoptan los elementos necesarios para presentar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Compartir Recuerdo, desde la perspectiva participativa de su comunidad y determinando que se configura este, a partir de un enfoque de gestión académica curricular y sistemático en pro de mostrar un referente de construcción para otras instituciones.

PERFIL DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

El Proyecto Educativo Institucional pretende contar con un docente que:

Posea una gran calidad humana demostrando respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y ética profesional hacia todos los miembros de la comunidad educativa internos y externos.

Sea portador de un saber científico, tecnológico, pedagógico, encaminado a generar cambios sociales y culturales.

Sea capaz de reconocer y enmendar sus errores.

Sea ejemplo de vida a través de los valores que vivencia cada día.

Esté en constante formación y actualización docente.

Sea comprometido con su trabajo y en constante búsqueda de superación personal y profesional.

Procure fortalecer su espíritu investigativo y de innovación hacia la ciencia y la tecnología aportando así al mejoramiento del horizonte institucional.

Demuestre liderazgo en su quehacer pedagógico.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIAS Y/O ACUDIENTES

La institución educativa pretende contar con padres de familia y/o acudientes:

Que garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de su hijo o acudido.

Con valores humanos, que acompañen y orienten a sus hijos y/o acudidos en los aspectos formativos, académicos, afectivos, disciplinarios y de liderazgo.

Que procuren el crecimiento y progreso no sólo de sus hijos sino de la institución, con espíritu de trabajo, participación y colaboración en pro del mejoramiento personal e institucional.

Responsables y conscientes de la formación de sus hijos y colaboradores permanentes con los maestros.

Que hagan presencia en la Institución siempre que se les requiera en forma oportuna y con disposición de acompañamiento a los diversos procesos académicos, convivenciales, formativos y culturales de su hijo y/o acudido.

Leer y poner en práctica las indicaciones contempladas en el Manual de Convivencia y hacer que sus hijos y/o acudidos lean, comprendan y lo cumplan a cabalidad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Proyecto Educativo Institucional pretende formar estudiantes capaces de:

Construir un proyecto de vida sólido que le permita desarrollar las potencialidades para bien de sí mismo y de la sociedad.

Resolver sus problemas por medio de la lógica, abstracción y análisis de las situaciones.

Asumir críticamente y con compromiso ético las situaciones propias y de su comunidad.

Interrelacionarse con los demás por medio del trabajo en grupo y tomar postura a partir de sus aprendizajes y habilidades comunicativas desarrolladas.

Aplicar estrategias para la solución adecuada de conflictos o situaciones que se presentan en el diario vivir por medio del diálogo para llegar a acuerdos, consensos, concertaciones, negociaciones o convenios.

Contribuir a la convivencia pacífica a partir del respeto a la diversidad.

Valorar, respetar y promover su identidad nacional y cultural.

Enmarcar sus acciones en un sistema de valores en donde primen: el respeto, la tolerancia, la autonomía, la honestidad, el compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia.

Ser conscientes y comprometidos con el cuidado de su cuerpo mediante la ejecución de actividades físicas, deportivas y culturales para mantener un buen estado de salud.

Buscar constantemente su superación personal, enfocando su proyecto de vida, desde sus competencias ciudadanas y formas de abordar las problemáticas sociales.

PERFIL DEL EGRESADO

La institución educativa pretende egresados que:

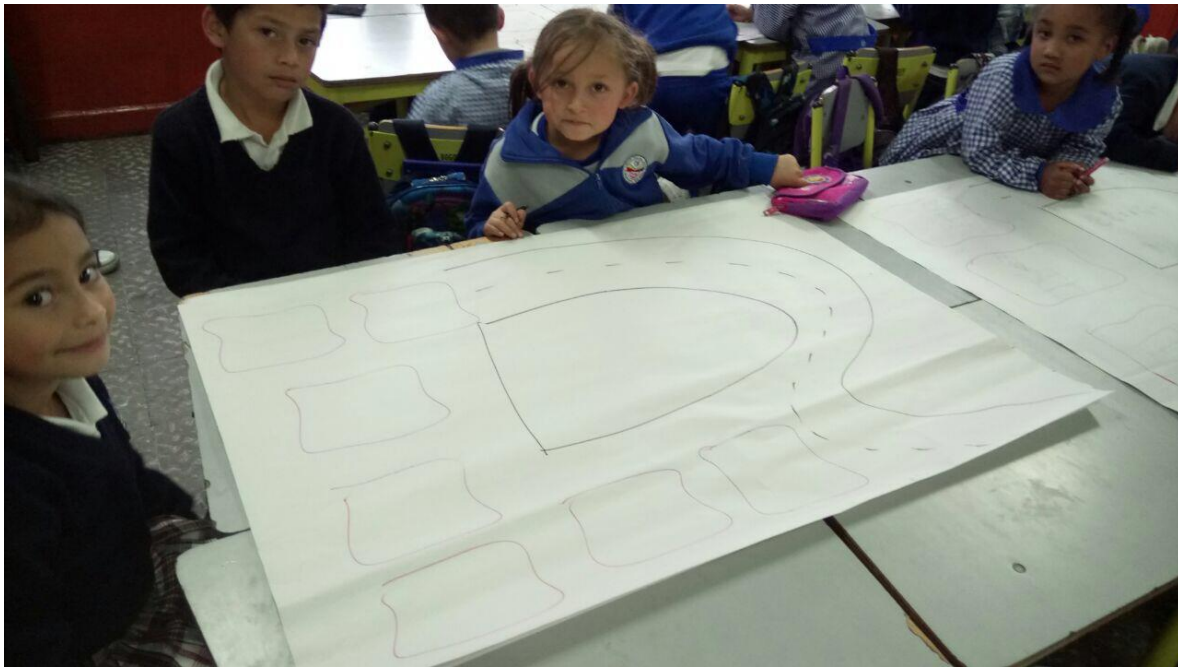
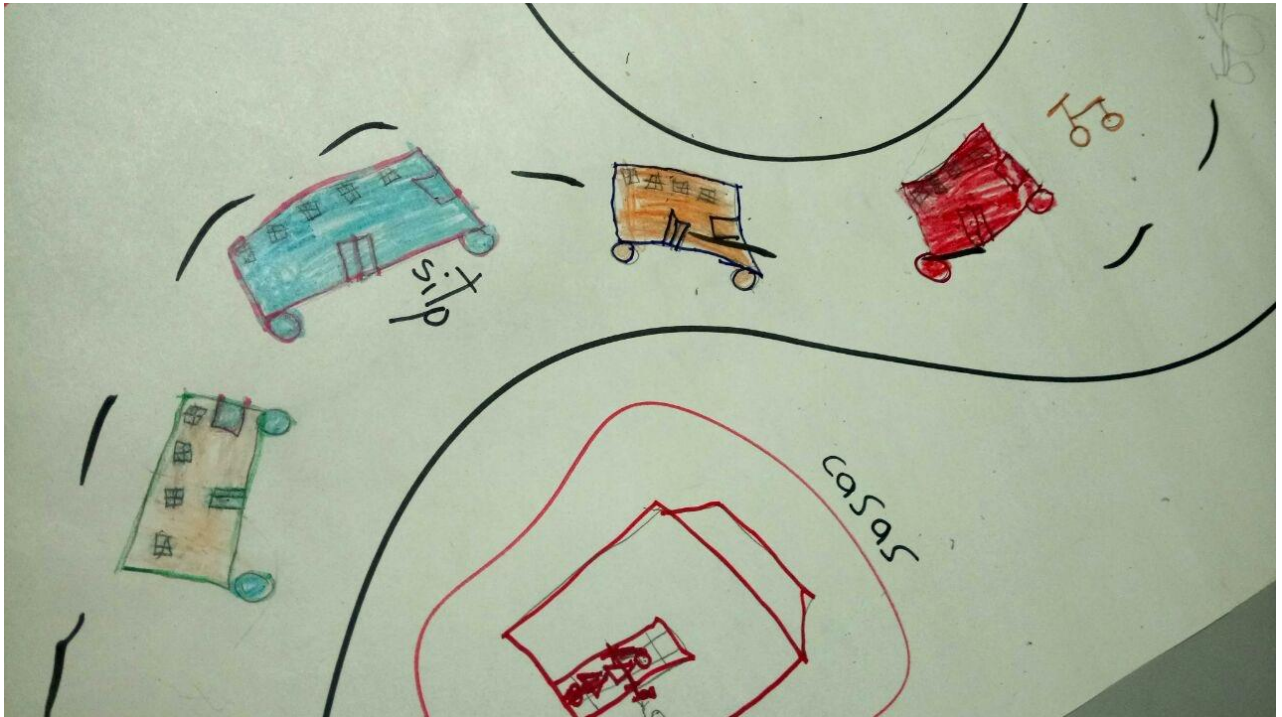
Participen de manera activa en la construcción sólida de su comunidad próxima.

Sean ejemplo personal y laboral para su comunidad local y ciudadana.

Se desempeñen en alguna labor que contribuya al desarrollo social, cultural y económico de su entorno.

Anexo 3. CARTOGRAFÍA SOCIAL





Anexo 4. JORNADA PEDAGÓGICA



Anexo 5. RESOLUCION DE APROBACIÓN DE MEDIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 19-069 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED, OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1795 DEL 14 DE JUNIO DE 2002, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C, DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 19 - CIUDAD BOLÍVAR - En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994, el artículo 7.12 de la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Decreto Distrital 330 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, correspondiéndole al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad.

Que es deber del Estado, por intermedio de los Distritos, la dirección, planificación y prestación del servicio educativo con equidad, eficiencia y calidad; mantener la actual cobertura y propender a su ampliación al igual que la realización del ejercicio de inspección, vigilancia y supervisión, a más de la organización de la prestación del servicio educativo en la jurisdicción correspondiente, de conformidad a los numerales 7.1, 7.6, 7.8 y 7.12 del artículo 7mo. de la ley 715 de 2001.

Que el artículo 27 de la ley 115 de 1994 dispone respecto a la duración y finalidad de la educación media, que constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y undécimo (11°) y tiene como fin la comprensión de las ideas y valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Que el artículo 28 de la Ley 115 de 1994, determina que la educación media tiene el carácter de académica o de técnica, estableciendo que al finalizarla se obtiene el título de bachiller que

Página 1 de 5



RESOLUCIÓN No. 19-069 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED, OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1795 DEL 14 DE JUNIO DE 2002, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES"

habilita el educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

Que el artículo 29 de la Ley 115 de 1994 señala que la educación media académica permite al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Que el artículo 30 de la Ley 115 de 1994 indica que son objetivos de la educación media académica la profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando; la profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales; la incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico, político y social; el desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses; la vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno; el fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social; la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y el cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), n) del artículo 22 del mismo compendio normativo.

Que el artículo 138 de la ley 115, establece la naturaleza, condiciones y requisitos para la constitución de establecimientos educativos en materia de licencia de funcionamiento, reconocimiento de carácter oficial, disposición de infraestructura administrativa, planta física, medios educativos adecuados y el ofrecimiento de un proyecto educativo institucional.

Que de conformidad con los literales A, E y L del artículo 151 de la ley 115 de 1994 es deber del Estado, por medio de las Secretarías de Educación Distritales, velar por la calidad y

Página 2 de 5



RESOLUCIÓN No. 19-069 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED, OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1795 DEL 14 DE JUNIO DE 2002, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES"

cobertura de la educación en su respectivo territorio, diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura, además de aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal.

Que el artículo 168 de la Ley 115 de 1994 señala que el Estado adoptará las medidas necesarias que hagan posible la mejor formación ética, moral, intelectual y física de los educandos, así como su acceso y permanencia en el servicio público educativo.

Que el literal P del artículo 13 del Decreto 330 de 2008 preceptúa que es función de las Direcciones Locales, entre otras, atender los trámites de legalización de instituciones de educación formal y de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de acuerdo con las normas legales vigentes y expedir los Actos Administrativos sobre la materia.

Que es uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020" y el Plan Sectorial de Educación, la SED reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva a más de construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa.

Que el rector del **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED**, licenciado **EDGAR JAVIER VANEGAS MARTINEZ**, identificado con cedula No. 79.469.663, solicitó la ampliación del servicio educativo ofreciendo nuevos grados, con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema.

Que la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, por virtud del concepto técnico con consecutivo de radicación No.S-2017-187504 del 10 de noviembre de 2017 no encontró contravención a norma

4

Página 3 de 5



RESOLUCIÓN No. 19-069 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED, OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1795 DEL 14 DE JUNIO DE 2002, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES”

alguna frente a la capacidad instalada en infraestructura y soportes de la actividad pedagógica para la prestación del servicio de educación media desde el año 2009 en el **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED**, razón por la cual aquella Dirección estima de manera autorizada como de uso eficiente la capacidad instalada en la institución educativa prenombrada.

Que mediante oficio No. I-2017-63021, el profesional del área interdisciplinaria de Supervisión Inspección y Vigilancia, señor **JAIRO FABIAN TRIVIÑO MALDONADO**, adscrito a Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar de la Secretaría de Educación del Distrito, presenta concepto favorable, para la ampliación del servicio educativo al **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED** de carácter oficial, ubicado en la Calle 69 Sur 18B-35 sede A de la localidad de Ciudad Bolívar de esta ciudad.

En mérito de lo anterior, la Directora Local de Educación de Ciudad Bolívar

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la ampliación del servicio educativo en el nivel de educación media a la institución educativa **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED**, en las jornadas mañana y tarde, calendario A, en la dirección Calle 69 Sur 18B-35 sede A de la localidad de Ciudad Bolívar de esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al rector(a) del plantel educativo para emitir los conceptos de carácter evaluativo integral, expedir las certificaciones de estudios correspondientes y otorgar el título de bachiller académico a los alumnos que hayan cursado satisfactoriamente los grados constitutivos de la educación media ofrecida.

9

Página 4 de 5



RESOLUCIÓN No. 19-069 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED, OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1795 DEL 14 DE JUNIO DE 2002, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER Y EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES”

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR la Resolución 1795 del 14 de junio de 2002 por medio de la cual se otorgó la licencia de funcionamiento al **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED** para prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y secundaria, ampliándolo finalmente al nivel de educación media académica.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR el presente Acto Administrativo al rector del **COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO IED**, de conformidad con el artículo 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; contra ésta proceden los recursos de reposición ante la Dirección Local de Educación – Ciudad Bolívar y Apelación ante la Secretaría de Educación del Distrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YAQUELINE GARAY GUEVARA
Directora Local de Educación – Ciudad Bolívar

Conceptual: Jairo Fabián Triviño - Equipo de Inspección, Vigilancia y Supervisión Localidad 19- Ciudad Bolívar
Proyectó: Julián Helandía López - Asesor Jurídico

Página 5 de 5

Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar
Calle 59 B Sur No. 45D-27
Teléfonos: 7313404 – 7313409 – 7313446 - 7313411
Email: cadel19@redin.edu.co

**BOGOTÁ
MEJOR**

Anexo 6. MANUAL DE CONVIVENCIA

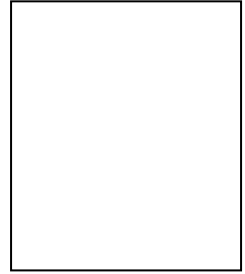


IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Rector	EDGAR JAVIER VANEGAS MARTINEZ
Coordinador Jornada Mañana	José Joaquín Quintero Palomino
Coordinador Jornada tarde	Leonardo Morales Triana
Coordinador sede B	Nelson Stiwier Sánchez Sánchez
Sede A	
Dirección	Calle 69 sur # 18 B 35
Barrio	Bellavista
Teléfonos	790 99 07 /08 304 6754425
Sede B	
Dirección	Dg. 65 D sur # 18 A 04
Barrio	El Recuerdo
Teléfono	791 16 39 305 7985366
E- MAIL	cedcompartirlucer19@educacionbogota.edu.co
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar 19
CALENDARIO	A
NIT	830 021 052 - 4
DANE	51100102546

**Resolución de Aprobación Educación Básica
N° 1795 del 24 de junio del 2002
Resolución de aprobación anual Educación Media**

DATOS PERSONALES



NOMBRE COMPLETO: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Teléfono(s): _____

No de Identificación		SEDE - CURSO - JORNADA		
NOMBRE DE LA MADRE				
Dirección		Teléfono Celular y Fijo		
NOMBRE DEL PADRE				
Dirección		Teléfono Celular y Fijo		
NOMBRE DEL ACUDIENTE				
Dirección		Teléfono Celular y Fijo		
Director(a) del curso		Coordinador(a)		
EPS	Teléfono	Grupo sanguíneo	Rh	Enfermedades y alergias
Firmas				
MADRE	PADRE		ESTUDIANTE	
Recomendaciones especiales en caso de enfermedad crónica				

COLEGIO COMPARTIR RECUERDO I.E.D

PACTO POR LA CONVIVENCIA

Yo _____ como integrante de la Comunidad Compartir Recuerdo IED, deseo pertenecer a ella bajo los siguientes acuerdos:

Ser ejemplo, mediador y generador de comportamientos de sana convivencia, sin olvidar que este se contagia, se irradia y germina como una buena semilla que da frutos agradables y de amor hacia los demás.

Tener presente los derechos y deberes que como estudiante del Colegio Compartir Recuerdo IED y velar por su cumplimiento, vivenciándolos en las diferentes actividades institucionales, curriculares y extracurriculares.

Saber que el PEI de la Institución lleva por nombre “Ciencia, tecnología y educación física: herramientas para la vida”, fortaleciendo la identidad que me acredita como integrante de esta comunidad.

Vivir la tolerancia y la solidaridad como actitudes fundamentales de trabajo y construcción diaria del Colegio, comprometiéndose con los principios de igualdad y respeto.

Trabajar con todos los integrantes del plantel, con amabilidad y justicia, asumiendo una actitud de respeto y aceptación frente a las diversas capacidades que ser humano tiene.

Hacer uso de la comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad educativa.

Por lo anterior y desde el reconocimiento de este pacto como compromiso de trabajo anual, plasmo mi firma como garante de mi práctica diaria y construcción personal.

Firma del estudiante

COLEGIO COMPARTIR RECUERDO I.E.D
 PACTO POR LA CONVIVENCIA
 PRIMERA INFANCIA Y GRADO PRIMERO

Yo _____ como integrante de la Comunidad Compartir Recuerdo IED, deseo pertenecer a ella bajo los siguientes acuerdos:



(imagen tomada de https://www.google.com.co/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj7nvjE29bRAhUBUyYKHyl_DRsQjRwIBw&url=https%3A%2F%2Fsites.google.com%2Fsite%2Ffanpublico%2Fconvivencia-escolar%2Fen-el-salon-declases%2Fpactodeconvivencia&bvm=bv.144224172,d.eWE&psig=AFQjCNHBAQ974GN2BAg7AkQKLyt-ZxjimmA&ust=1485207347599452)

Por lo anterior y desde el reconocimiento de este pacto como compromiso de trabajo anual, plasmó mi huella como garante de mi práctica diaria y construcción personal.

Huella del estudiante

RESOLUCION RECTORAL N° 001
Enero 23 de 2017

Por la cual se adopta el Manual de Convivencia Estudiantil, para el año 2017. El rector como representante legal de la comunidad educativa y el Consejo Directivo como instancia superior del COLEGIO COMPARTIR RECUERDO I.E.D., en uso de sus facultades que le otorga la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario 1860 del mismo año y:

CONSIDERANDO

Que es deber de la comunidad educativa dar cumplimiento y aplicación a los Derechos Universales del Niño, las leyes de la Constitución Política de Colombia, las disposiciones de la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), La Ley 115 de 1994 (Artículos 73, 87 y 114), Ley 87/93, Ley 734/02, Ley 1278/02, Decreto 1883/02, Decreto 3011/97, Decreto 1290/10, , Decreto 1860 de 1994 (Artículo 14 y 17), Ley 715 de 2002, Decreto 1850 de 2002, Decreto 3020 de 2003, Decreto 3055 de 2002, Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, Decreto 168 de 2007- Reglamentario del Acuerdo Distrital No.24 de 2006. “Por medio del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Capital”, Ley 1620 de 2013 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar, que promueve y fortalece la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media que promueve y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia y demás reglamentaciones vigentes.

Que se debe dotar al COLEGIO COMPARTIR RECUERDO I.E.D., de un instrumento legal que contemple los criterios de convivencia, principios de dignidad, respeto a sus semejantes y al bien ajeno, responsabilidad y acato a las disposiciones de la Institución y a la vez se fijen estímulos para una formación integral, respetando los derechos y promoviendo los deberes para una sana convivencia integral. Dando cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia, Artículo 42.

Que estudiantes, padres de familia y/o acudientes y docentes deben tomar conciencia de su responsabilidad y por ende deben comprometerse a contribuir al desarrollo eficaz de los objetivos de la Institución en pro de la comunidad, tal como se señala en el artículo 18 de la Ley de Infancia y Adolescencia

Que la Institución debe procurar el bienestar de los estudiantes y velar por su integridad, su dignidad, su sano desarrollo y su ejemplar comportamiento en el proceso educativo.

Que es necesario reconocer los derechos y deberes que corresponden a todos los integrantes de la comunidad educativa, para velar por el obligatorio cumplimiento de éstos, garantizando el pleno desarrollo del estudiante, en áreas tanto física, como psicológica, emocional, social y moral, fijando normas que así lo garanticen. Dando cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia, Artículos 43 y 44.

Que se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente para la atención de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, según decreto 366 de 2009.

Que se debe buscar el cumplimiento de los fines y objetivos educativos, principios antropológicos-psicológicos, epistemológicos, sociales, democráticos y axiológicos del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Dando cumplimiento al Decreto 1860 de 1994.

Que se deben precisar los mecanismos de participación democrática. Dando cumplimiento a Ley de Infancia y Adolescencia, Artículos 31 y 32.

Que se debe garantizar la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Dando cumplimiento a Ley 1620 de 2013

Que el Consejo Directivo, como órgano de representación de los estamentos de la comunidad educativa (Estudiantes, Ex alumnos, Padres de Familia, Docentes y Sector Productivo), es la instancia superior del Gobierno Escolar en la Institución.

Que el contenido del presente Manual de Convivencia, es fruto de la concertación democrática y planteamientos formulados por representantes de toda la comunidad educativa y aprobado en Consejo Directivo según acta No. 01 del 23 de ENERO de 2017.

RESUELVE

Artículo 1º. Adoptar el presente MANUAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL, para el COLEGIO COMPARTIR RECUERDO I.E.D., a partir del año 2017.

Artículo 2º Derogar el anterior Manual de Convivencia.

Artículo 3º. Publicar y socializar el texto completo del Manual de Convivencia, de modo que sea ampliamente conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Artículo 4º. El presente Manual de Convivencia entra a regir a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá, Enero 23 de 2017.

EDGAR JAVIER VANEGAS MARTÍNEZ

Rector

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Compartir Recuerdo es una Institución educativa de carácter oficial, con una presencia en el sector medio alto de la localidad de Ciudad Bolívar, desde hace más de dos décadas. La construcción de la misma obedece a la participación de la comunidad educativa en general en cuanto al reconocimiento del plantel como espacio generador de procesos que reconocen a las personas que hacen parte de este, como sujetos de derechos, que gozan del reconocimiento particular dentro de la diversidad que implica el pertenecer a una ciudad de altos contrastes como Bogotá.

Este apartado, entonces, se ha construido con las percepciones de padres de familia, estudiantes, docentes y vecinos que han visto crecer y fortalecer el ambiente académico.

Según los relatos contruidos por la comunidad, La institución nace en el año 1995, aproximadamente, como respuesta al sector frente a las necesidades que se presentaban de cuidado y atención de los niños, al no contar con un punto cercano que les acogiera en horarios flexibles, por cuanto al surgir el

espacio, donado por la Fundación Compartir, por lo cual se le dio nombre al colegio, el compromiso de los padres de familia era constante y sólido; esto propicio un trabajo de ampliación paulatina de los niveles escolares hasta el grado noveno.

En el año 2012, y debido a las solicitudes de la comunidad se logra instaurar la educación media especializada, lo que hoy se conoce como media fortalecida, por medio de resolución anual y con aprobación de la Dirección Local de Educación (DLE), dando apertura a programas como la jornada extendida, actualmente tiempo escolar complementario, atención a la primera infancia y servicio de educación inclusiva en el año 2014.

En cuanto a la población asumida por el colegio, esta se ha considerado desde siempre flotante, puesto que acoge familias completas que pasan de generación en generación por el colegio, como otros hogares que llegan a este espacio para ser atendidos por situaciones de desplazamiento y violencia.

Como elemento distintivo de la institución se reconoce la participación constante en actividades deportivas, tecnológicas y artísticas en las que se integra la comunidad, al igual que la solidaridad que se ha establecido dentro de la institución para abordar las diversas situaciones que en ella se presentan.

En la actualidad se cuenta con resolución de aprobación de educación básica número 1795 del 24 de junio de 2002 y resolución de aprobación para educación media fortalecida número _____ de 2016, esta última renovada anualmente, en espera de acreditación



HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORO

¡Oh gloria inmarcesible!
¡Oh júbilo inmortal!
¡En surcos de dolores
El bien germina ya.

Primera estrofa.

Cesó la horrible noche
La libertad sublime
Derrama las auroras
De su invencible luz.
La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz

Segunda estrofa.

"Independencia" grita
El mundo americano:
Se baña en sangre de
héroes
La tierra de Colón.
Pero este gran principio: "el
rey no es soberano"
Resuena, Y los que sufren
Bendicen su pasión.

Tercera estrofa.

Del Orinoco el cauce
Se colma de despojos,
De sangre y llanto un río Se
mira allí correr.



En Bárbula no saben
Las almas ni los ojos
Si admiración o espanto
Sentir o padecer.

Cuarta estrofa.

A orillas del Caribe
Hambriento un pueblo
lucha Horrores prefiriendo
A pérvida salud.

!Oh, sí; de Cartagena

La abnegación es mucha,
Y escombros de la muerte
desprecian su virtud.

Quinta estrofa.

De Boyacá en los campos
El genio de la gloria
Con cada espiga un héroe
invicto coronó.

Soldados sin coraza
Ganaron la victoria;
Su varonil aliento
De escudo les sirvió.

Sexta estrofa.

Bolívar cruza el Ande
Que riega dos océanos
Espadas cual centellas
Fulguran en Junín.
Centauros indomables
Descienden a los llanos
Y empieza a presentirse
De la epopeya el fin.

Séptima estrofa.

La trompa victoriosa
Que en Ayacucho truena
En cada triunfo crece
Su formidable son.
En su expansivo empuje
La libertad se estrena,
Del cielo Americano
Formando un pabellón.

Octava estrofa.

La Virgen sus cabellos
Arranca en agonía
Y de su amor viuda
Los cuelga del ciprés.
Lamenta su esperanza
Que cubre losa fría;
Pero glorioso orgullo
circunda su alba tez.

Novena estrofa.

La Patria así se forma
Termopilas brotando;
Constelación de cíclopes
Su noche iluminó;
La flor estremecida

Mortal el viento hallando
Debajo los laureles
Seguridad buscó

Décima estrofa.

Mas no es completa gloria
Vencer en la batalla,
Que al brazo que combate
Lo anima la verdad.
La independencia sola
El gran clamor no acalla:
Si el sol alumbra a todos
Justicia es libertad.

Undécima estrofa.

Del hombre los derechos
Nariño predicando,
El alma de la lucha
Profético enseñó.
Ricaurte en San Mateo
En átomos volando
"Deber antes que vida",
Con llamas escribió
Letra: Rafael Núñez
Música: Oreste Síndice



HIMNO DE BOGOTÁ



CORO

Entonemos un himno a tu cielo
 a tu tierra y tu puro vivir
 blanca estrella que alumbra en los Andes
 ancha senda que va al porvenir

ESTROFAS

- | | |
|---|--|
| <p>I Tres guerreros abrieron tus ojos
 a una espada, a una cruz y a un pendón.
 Desde entonces no hay miedo en tus lindes,
 ni codicia en tu gran corazón. (C)</p> <p>III Fértil madre de altiva progenie
 que sonrío ante el vano oropel,
 siempre atenta a la luz del mañana
 y al pasado y su luz siempre fiel. (C)</p> <p>V Sobreviven de un reino dorado
 de un imperio sin puestas de sol,
 en tí un templo, un escudo, una reja,
 un retablo, una pila, un farol.(C)</p> <p>VII Caros, Cuervos y Pombos y Silvas,
 tantos nombres de fama inmortal,
 que en el hilo sin fin de la historia
 les dio vida tu amor maternal. (C)</p> <p>IX Noble y leal en la paz y en la guerra
 de tus fuertes colinas al pie,
 y en el arco de la media luna
 resucitas el Cid Santafé. (C)</p> | <p>II Hirió el hondo diamante un agosto
 el cordaje de un nuevo laúd
 y hoy se escucha el fluir melodioso
 en los himnos de la juventud. (C)</p> <p>IV La Sabana es un cielo caído,
 una alfombra tendida a sus pies
 y del mundo variado que animas
 eres brazo y cerebro a la vez.(C)</p> <p>VI Al gran Caldas que escruta los astros
 y a Bolívar que torna a nacer,
 a Nariño accionando la imprenta
 como en sueños los vuelves a ver.
 (C)</p> <p>VIII Oriflama de la Gran Colombia
 en Caracas y Quito estarán
 para siempre la luz de tu gloria
 con las dianas de la libertad.(C)</p> <p>X Flor de razas, compendio y corona
 en la patria no hay otra ni habrá,
 Nuestra voz la repiten los siglos:
 Bogotá! Bogotá! Bogotá! (C)</p> |
|---|--|

Letra: Maestro Roberto Pineda Duque - Música: Pedro Medina Avendaño

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LA AGENDA ESCOLAR

La agenda escolar que el Colegio Compartir Recuerdo IED, entrega a los estudiantes tiene los siguientes objetivos:

Dar a conocer los principios y la normatividad por los cuales se rige la Institución

Ayudar a los estudiantes en el control y organización de sus tareas escolares, para mejorar así su rendimiento académico.

Facilitar la comunicación entre los docentes y las familias.

Favorecer la participación de la comunidad educativa en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

INSTRUCCIONES GENERALES

La agenda escolar es personal, su titular es responsable de su cuidado y está obligado a llevarla siempre a clase, anotar en ella sus deberes escolares y tenerla a disposición de los docentes, así como a presentarla a su acudiente al terminar la jornada.

La agenda es, desde el momento de su entrega, un medio autorizado para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; por tanto, podrá utilizarse para:

Realizar la planificación y el seguimiento de los deberes escolares.

Anotar las fechas de evaluaciones, así como las fechas de entrega de trabajos y eventos institucionales.

Compartir información sobre comportamiento, actitud y trabajo escolar.

Solicitar entrevistas con los docentes, coordinadores, orientadoras, profesional de apoyo, rector y administrativos.

Autorizar salidas programadas en el marco de las actividades complementarias y extraescolares de la institución.

Justificar faltas de asistencia anexando soporte pertinente.

El colegio compartir recuerdo IED, agradece a toda la comunidad educativa su participación en la construcción y fortalecimiento de la identidad institucional.

PRESENTACIÓN

La comunidad educativa del COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED, está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI, ésta se compone de los siguientes estamentos:

Los estudiantes matriculados en la institución.

Los padres o acudientes registrados en la institución como responsables de la educación de los estudiantes matriculados.

Los directivos docentes, docentes, administrativos, personal subcontratado y auxiliares de servicios generales que laboran en la institución.

Los egresados del Colegio Compartir Recuerdo IED.

El representante del sector productivo y vecinos del colegio.

El presente Manual de Convivencia es fruto de la concertación y el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa Compartir Recuerdo IED, lo que implica, que debe ser asumido, respetado y acatado por convicción y de manera obligatoria, para el sano y pleno desarrollo integral de los educandos y de la Institución en general. Su objetivo primordial es dar a conocer los servicios que presta la Institución, los requisitos para pertenecer a ella, la misión, visión, principios, fines y normas que definen los derechos y compromisos de los estudiantes, de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, para de ésta manera, participar y comprometerse decididamente en el mejoramiento continuo de la Institución y la adecuada e integral formación de los educandos.

Este Manual de Convivencia escolar pretende ser una herramienta clara, concisa y contundente, a la hora de regular, definir y establecer conductas, comportamientos y actitudes dignificantes, sanas y pedagógicas; por ende los miembros de la comunidad educativa son conscientes de sus derechos al igual que de sus deberes para lograr convivir en paz y armonía, respetando las normas existentes como buenos ciudadanos, de tal forma que se contribuya a la realización plena de la misma, dando respuesta actualizada a las enormes exigencias de la visión educativa en Colombia, que forme integralmente a los sujetos.

El Consejo Directivo se ampara en las leyes y normas nacionales y distritales, llevando a la práctica las garantías que brinda la Constitución Política Colombiana, Declaración de los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos del Niño, Ley 30 de 1986 y su Decreto 3788, Decreto 3753 de 1986 sobre Drogadicción, Ley 115 de 1994, Ley 934 del 2004, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1290 de 2009, Resolución 2343 de 1996, Resolución Ministerial 0016 de 2009, Ley de la Infancia y la Adolescencia 1098 de 2006, Ley de Garantías, Ley 1620 de 2013, Ley 1346 de 2009, Decreto 1965 de 2013, Decreto 366 de 2009 y demás normas que reglamentan la educación de los niños, niñas y jóvenes de Colombia.

Además, de las estipuladas en el Manual de Convivencia Institucional y de lo conceptuado por la Corte Constitucional cuando declara:

Que “Al momento de matricularse una persona en un Centro Educativo celebra por ese acto un Contrato de Naturaleza Civil; un contrato es un acuerdo de voluntades para crear obligaciones”. (ST-612/92).

Que “La Corte Constitucional ha reiterado a lo largo de la jurisprudencia, en el sentido de considerar que quien se matricula en un Centro Educativo, con el objeto de ejercer el derecho constitucional fundamental que lo ampara, contrae por ese mismo hecho obligaciones que debe cumplir, de tal manera que no puede invocar el mencionado derecho para excusar las infracciones en que incurra”. (ST- 235/97).

Que “La educación surge como un derecho – deber que afecta a todos los que participan en esa órbita cultural respecto a los derechos fundamentales, no sólo son derechos en relación a otras personas, sino también deberes de la misma persona para consigo misma, pues la persona no sólo debe respetar el ser personal del otro, sino que también ella debe respetar su propio ser”. (ST- 02/92).

Que “La educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la disciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso, separar a la persona del establecimiento educativo. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”. (ST- 316/94).

Que “La educación ofrece un doble aspecto. Es un derecho-deber, en cuanto no solamente otorga prerrogativas a favor del individuo, sino que comporta exigencias de cuyo cumplimiento depende en buena parte la subsistencia del derecho, pues quien no se somete a las condiciones para su ejercicio, como sucede con el discípulo que desatiende sus responsabilidades académicas o infringe el régimen disciplinario que se comprometió observar, queda sujeto a las consecuencias propias de tales conductas: la pérdida de las materias o la imposición de las sanciones previstas dentro del régimen interno de la institución, la más grave de las cuales, según la gravedad de la falta, consiste en su exclusión del establecimiento educativo”. (ST- 519/92).

Que “La función social que cumple la educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del Proceso Educativo (ST- 527/95).

Que “La Constitución garantiza el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, salvo que existen elementos razonables – incumplimiento académico o graves faltas disciplinarias del estudiante – que lleven a privar a la persona del beneficio de permanecer en una entidad educativa determinada”. (ST- 402/92).

Que “La exigibilidad de esas reglas mínimas al alumno resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentran consignadas en el manual de convivencia que él y sus acudientes, firman al momento de establecer la vinculación educativa. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento, así como a integrar el plantel, pero lo que sí se le puede exigir, inclusive mediante razonables razones es que cumpla sus cláusulas una vez han entrado en vigor, en este orden de ideas, concedida la oportunidad de estudio, el comportamiento del estudiante si

reiteradamente incumple pautas mínimas y denota desinterés o grave indisciplina puede ser tomado en cuenta como motivo de exclusión". (SC- T366/97).

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED

CAPÍTULO I HORIZONTE INSTITUCIONAL PEI

Ciencia, tecnología y educación física: herramientas transformadoras para la vida

FILOSOFÍA

El Colegio Compartir Recuerdo IED se centra en el estudiante visto como un ser humano autocrítico, con deberes y derechos, con posibilidades de crecimiento y potencialidades, facilitándole herramientas de aprendizaje para la vida, desde la satisfacción de las necesidades particulares de éstos y su comunidad, formando así, ciudadanos líderes, democráticos, con principios éticos y morales, siendo los saberes científicos, tecnológicos, deportivos y de recreación su derrotero de trabajo desde la autonomía y creatividad en el marco de la garantía de sus derechos como ciudadanos con postura política, social y cultural, que piensan y se concientizan de su futuro como agentes de cambio de su realidad, por medio de propuestas y proyectos que resalten y defiendan la vida, la convivencia y el ambiente, reflejando su sentir y pensar en el quehacer diario.

MISIÓN

El Colegio Compartir Recuerdo IED tiene por misión proveer espacios para la construcción propia desde un enfoque de trabajo pedagógico participativo articulado con la comunidad, viendo al estudiante como sujeto de derechos con postura propia, capaz de tomar decisiones según su proyecto de vida, a la luz de los diversos procesos de aprendizaje y de formación propia en la institución, teniendo principios de participación, integralidad, calidad, autonomía, globalidad y de respeto a la diversidad que lo lleven a construir y construirse en comunidad.

VISIÓN

En el año 2021 el Colegio Compartir Recuerdo IED será reconocido como un plantel educativo, cuyo proceso pedagógico se configure desde la participación con la comunidad y se posicione como una de las mejores instituciones del sector, ya que brindará las bases necesarias para que sus educandos logren enfrentarse a los retos sociales, culturales y económicos entre otros, a partir de saberes tecnológicos, el conocimiento del cuerpo y la actividad física como herramientas al servicio de la sociedad, que lleven al mejoramiento de su calidad de vida; propiciando una proyección profesional que contribuya al desarrollo de su familia, sector, localidad, ciudad y país

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Formar personas capaces de ser líderes en su entorno sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos que apoyen este proceso.

Educar a partir de parámetros brindados por los énfasis institucionales, como son saberes tecnológicos, el conocimiento del cuerpo y la actividad física.

Participar y trabajar en equipo para el desarrollo competente en saberes científicos, tecnológicos, deportivos y de cultura física.

Calidad en los procesos de enseñanzas, aprendizaje con la participación de la comunidad educativa. Contribuir en la formación de líderes teniendo como base el desarrollo del énfasis de nuestro PEI
 Crear espacios que permitan el desarrollo de la creatividad que promuevan su libre expresión y uso adecuado.

Promover el ejercicio de los valores en beneficio del bien público y la propiedad privada.

Promover el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de la convivencia y el pluralismo

Preservar la salud e higiene propias, como también la prevención integral de problemas socialmente relevantes usando a la educación física, la recreación, el deporte, la ciencia y tecnología directrices de desarrollo integral. Y aprovechamiento del tiempo libre.

Estimular la generación del conocimiento científico y técnico sin dejar a un lado lo humanístico, histórico, social y estético, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el estímulo al estudio y a la comprensión crítica de la cultura nacional y a la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad

Principios Educación Media Fortalecida

Desempeñarse interdisciplinariamente en el área de la Tecnología y en la Educación Física desde los énfasis ofertados en la Educación Media Fortalecida (EMF).

Consolidar las competencias académicas de la Educación Media Fortalecida, dentro de la jornada regular que le permitan al estudiante acceder a instituciones de educación superior y/o desarrollar su proyecto de vida creado en la Institución Educativa.

Demostrar habilidades y destrezas en los énfasis ofertados desde la Educación Media Fortalecida en tecnología o Educación Física, para desarrollar proyectos de investigación o intervención en la comunidad.

Armoniza y articula el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias, capacidades y destrezas académicas de las asignaturas ofertadas en la jornada regular, con el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en los énfasis de la Educación Media Fortalecida.

Identifica y aplica las estrategias de ingreso a la educación superior: selección de universidades o institutos técnicos y tecnológicos, selección de programas académicos de interés, calendarios (admisión, pruebas y costos), proyección académica (título), proyección económica (costos en los próximos 2, 3 o 5 años de estudio), demanda laboral (empleabilidad) y emprendimiento.

Genera preguntas problema frente a su realidad de forma crítica re-creando nuevas perspectivas de su futuro.

Propone espacios de discusión en torno a problemáticas científicas y educativas realizando aportes, contribuciones y creando soluciones desde los énfasis de Tecnología y Educación Física.

OBJETIVO DE LA INSTITUCION

Formar ciudadanos líderes capacitados a nivel intelectual, afectivo, físico y creativo con un pensamiento crítico - reflexivo y autónomo que les permita adaptarse a los permanentes cambios de las condiciones sociales, económicas y culturales que presenta el mundo actual, a partir de procesos de aprendizaje basados en los principios científicos, tecnológicos, deportivos y de recreación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar procesos científicos, tecnológicos y de educación física en la formación de líderes, que logren crear ambientes agradables de trabajo en equipo.

Promover el libre desarrollo de la personalidad y la convivencia dentro de un ambiente democrático y participativo.

Afianzar el sentido de pertenencia para proyectar una buena imagen institucional a toda la comunidad educativa.

Motivar a cada integrante de la comunidad educativa para que haga uso de sus capacidades intelectuales, creativas y deportivas en todos los campos del conocimiento.

Involucrar de manera directa a la comunidad educativa en los procesos académicos, tecnológicos, científicos, culturales, deportivos y recreativos que adelanta la Institución.

Lograr que los estudiantes construyan su proyecto de vida el cual les permitirá ser sujetos conscientes de una misión social y ser verdaderos líderes dispuestos a producir cambios en su entorno.

Fomentar habilidades y estrategias en los estudiantes para la resolución de conflictos dentro y fuera de la Institución.

Motivar a los estudiantes a que continúen sus estudios en educación superior y mejoren su calidad de vida, la de su familia y sociedad.

Fortalecer las capacidades y competencias académicas orientadas a las posibilidades de acceso a la educación superior e inclusión laboral.

Generar proyectos de intervención a la comunidad y entidades aledañas basados en las habilidades y capacidades académicas de los énfasis de la educación Media Fortalecida en la institución educativa.

Propender por la atención integral con enfoque inclusivo a las personas con capacidades diversas.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Proyecto Educativo Institucional pretende formar estudiantes capaces de:

Construir un proyecto de vida sólido que le permita desarrollar las potencialidades para bien de sí mismo y de la sociedad.

Resolver sus problemas por medio de la lógica, abstracción y análisis de las situaciones.

Asumir críticamente y con compromiso ético las situaciones propias y de su comunidad.

Interrelacionarse con los demás por medio del trabajo en grupo y tomar postura a partir de sus aprendizajes y habilidades comunicativas desarrolladas.

Aplicar estrategias para la solución adecuada de conflictos o situaciones que se presentan en el diario vivir por medio del diálogo para llegar a acuerdos, consensos, concertaciones, negociaciones o convenios.

Contribuir a la convivencia pacífica a partir del respeto a la diversidad.

Valorar, respetar y promover su identidad nacional y cultural.

Enmarcar sus acciones en un sistema de valores en donde primen: el respeto, la tolerancia, la autonomía, la honestidad, el compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia.

Ser conscientes y comprometidos con el cuidado de su cuerpo mediante la ejecución de actividades físicas, deportivas y culturales para mantener un buen estado de salud.

Buscar constantemente su superación personal, enfocando su proyecto de vida, desde sus competencias ciudadanas y formas de abordar las problemáticas sociales.

PERFIL DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

El Proyecto Educativo Institucional pretende contar con un docente que:

Posea una gran calidad humana demostrando respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y ética profesional hacia todos los miembros de la comunidad educativa internos y externos.

Sea portador de un saber científico, tecnológico, pedagógico, encaminado a generar cambios sociales y culturales.

Sea capaz de reconocer y enmendar sus errores.

Sea ejemplo de vida a través de los valores que vivencia cada día.

Esté en constante formación y actualización docente.

Sea comprometido con su trabajo y en constante búsqueda de superación personal y profesional.

Procure fortalecer su espíritu investigativo y de innovación hacia la ciencia y la tecnología aportando así al mejoramiento del horizonte institucional.

Demuestre liderazgo en su quehacer pedagógico.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIAS Y/O ACUDIENTES

La institución educativa pretende contar con padres de familia y/o acudientes:

Que garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de su hijo o acudido.

Con valores humanos, que acompañen y orienten a sus hijos y/o acudidos en los aspectos formativos, académicos, afectivos, disciplinarios y de liderazgo.

Que procuren el crecimiento y progreso no sólo de sus hijos sino de la institución, con espíritu de trabajo, participación y colaboración en pro del mejoramiento personal e institucional.

Responsables y conscientes de la formación de sus hijos y colaboradores permanentes con los maestros.

Que hagan presencia en la Institución siempre que se les requiera en forma oportuna y con disposición de acompañamiento a los diversos procesos académicos, convivenciales, formativos y culturales de su hijo y/o acudido.

Leer y poner en práctica las indicaciones contempladas en el Manual de Convivencia y hacer que sus hijos y/o acudidos lean, comprendan y lo cumplan a cabalidad.

CAPÍTULO 2

ENFOQUE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El Colegio COMPARTIR RECUERDO IED ha definido de manera participativa y por consenso general entre docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes, que el trabajo educativo se enmarca desde el paradigma socio histórico con conocimiento pleno de los procesos cognitivos, promulgando el trabajo pedagógico centrado en la interacción y construcción del aprendizaje a partir del poder de convocatoria y credibilidad hacia una formación en valores y para la libertad de pensamiento.

Al buscar formar ciudadanos líderes capacitados a nivel intelectual, afectivo, físico y creativo con un pensamiento crítico - reflexivo y autónomo, el Colegio no sólo tiene en cuenta las necesidades y condiciones de comunidad, económicas y culturales, sino que le apuesta a la formación de profesionales, es decir a la construcción de un sujeto que sienta y piense su sociedad y Ciudad como territorios desde los cuales puede transformar, teniendo como derroteros la ciencia, tecnología, educación física y deporte como herramientas para su vida.

CAPITULO 3. ELEMENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Horarios de ingreso a estudiantes de la Institución

SECCIÓN	Jornada Escolar	JORNADA
PREESCOLAR	6:30 a.m. a 11:00 a.m. 12:00 m. a 5:30 p.m.	MAÑANA TARDE
BÁSICA PRIMARIA	6:20 a.m. a 12:30 p.m. 12:00 m. a 6:00 p.m.	MAÑANA TARDE
BÁSICA SECUNDARIA	6:20 a.m. a 12:30 p.m. 12:00 m. a 6:00 p.m.	MAÑANA TARDE
MEDIA (Estudiantes)	6:30 am a 2:30 pm 10:00 am a 6:00 pm	MAÑANA TARDE
MAESTROS	6:30 a.m. a 12:30 p.m. 12:00 m. a 6:00 p.m.	MAÑANA TARDE
TRABAJO ESCOLAR COMPLEMENTARIO (Estudiantes)	12:30 pm a 2:30 pm 9:30 am a 11:30 am	MAÑANA TARDE
TRABAJO ESCOLAR COMPLEMENTARIO (Docentes)	9:00 am a 3:00 pm	

Jornada mañana:

Se abre la puerta a las 6:20 am. los maestros encargados según horario acompañan el ingreso de los estudiantes hasta las 6:30a.m., el estudiante inicia clase a las 6:30a.m.

La puerta se abre nuevamente por un docente encargado a las 6:35 a.m. y se hace el registro de los estudiantes que llegan tarde, estos estudiantes se llevan a coordinación donde permanecen durante la primera hora de clase la cual pierden y se registra la falla.

Jornada tarde:

Se abre puerta a las 12:05 pm. los maestros asignados según horario, acompañan el ingreso de los estudiantes, la puerta se cerrará a las 12:15 pm. el estudiante inicia sus labores escolares a las 12:20 p.m.

La puerta se abre nuevamente por un docente encargado a las 12:25 a.m. y se hace el registro de los estudiantes que llegan tarde, estos estudiantes se llevan a coordinación donde permanecen durante la primera hora de clase la cual pierden y se registra la falla.

Parágrafo 1: se contempla como llegada tarde, cuando el estudiante no ingresa en la hora estipulada según horario de jornada. Para lograr entrar a sus clases regulares tendrá como máximo 5 minutos luego del cierre de la puerta, pero se hará registro de su llegada en la bitácora diaria de asistencia.

Si el estudiante llega luego de haber iniciado la primera hora de clase correrán las fallas correspondientes al día según horario académico, pero podrá ingresar con autorización de coordinación, quien hará entrega de un trabajo pedagógico para ser desarrollado por el estudiante durante la jornada.

Parágrafo 2: A la tercera llegada tarde registrada en la bitácora diaria de asistencia, se enviará citación al acudiente, por parte del docente delegado por el grupo de vigilancia, según horario de atención a padres el director de grupo del estudiante atenderá la situación para hacer compromisos escritos en el observador.

Si se reincide con la falta se remite a la siguiente instancia

Parágrafo 3: Todos los cambios y/o modificaciones que se deban hacer al horario o cronograma se informarán por escrito con antelación.

Parágrafo 4: No se deben devolver estudiantes a la casa ni sacarlos del aula de clase, sin garantizar el cumplimiento del debido proceso.

Nota aclaratoria:

Responsabilidades del grupo de vigilancia:

Durante el tiempo de espera para ingreso de llegada tarde (cinco minutos luego de cerrar la puerta), los estudiantes estarán acompañados de uno de los docentes del grupo de vigilancia.

Registro de llegada tarde en bitácora diaria de ingreso

Realizar la citación de padres de familia luego de tener registro de tres llegadas tarde

3.2 Características del Uniforme Escolar

Uniforme de diario hombres:

Camisa blanca de cuello sport.

Jean azul oscuro, sin parches ni decoloraciones.

Suéter azul oscuro cuello en V con el escudo del colegio al lado izquierdo.

Zapato colegial negro de lustrar y amarrar.

Medias oscuras.

Uniforme de diario Mujeres:

Camisa blanca de cuello sport.

Falda prensada a cuadros según el modelo, a la mitad de la rodilla.

Suéter azul oscuro cuello en V con el escudo del colegio al lado izquierdo.

Medias blancas colegial abajo de la rodilla.

Zapato colegial negro de lustrar y amarrar. (No plataforma).

Uniforme de Educación Física:

Pantalón y chaqueta de sudadera azul con gris según modelo, con el escudo de la institución al lado izquierdo. Sin entubar.

Pantaloneta azul, según modelo y camiseta totalmente blanca.

Tenis color blanco.

Medias blancas.

Parágrafo 1: El uso de camisetas pertenecientes a grupos deportivos o diferentes a las establecidas, no será admitido.

Parágrafo 2: Utilizar el uniforme únicamente para asistir a la Institución o actividades extra escolares programadas por la misma.

Anexo 7. RUTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

ENFOQUE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

COLEGIO COMPARTIR
RECUERDO IED
2018
Ruta pedagógica

PARADIGMAS



ENFOQUES PEDAGÓGICOS



FUNCIONAL

- Habilidades y operaciones
- Competencias y operaciones heurísticas
- Modificabilidad cognitiva (basado en problemas)



ESTRUCTURAL

- Saber e instrumentos mentales
- Competencias mentales: resolución de problemas aplicando lo aprendido



EXISTENCIAL

- Instrumentos y operaciones personales
- Competencias afectivas personales
- Pedagogía afectiva

Enfoque pedagógico ESTRUCTURAL

Competencias mentales: estructuración, comparación, clasificación, análisis, síntesis, codificación, decodificación, proyección de relaciones virtuales, diferenciación, representación mental, razonamiento (divergente, hipotético, transitivo, analógico, lógico, silogístico, inferencial, progresivo)

Aprendizaje significativo

Pedagogía
problémica

Cambio axiológico

Enseñanza para la
comprensión

Pedagogía
conceptual

Pedagogía problémica

Propósito:
problematizar el
conocimiento
Diseñar instrumentos
mentales y sistemas
operacionales

Rol del maestro
Directivo, liderazgo
afectivo,
investigador, media
entre la teoría, la
práctica y el
contexto

Secuencia: flexible
Recursos didácticos:
mapas mentales,
juego de roles, redes
conceptuales

Desarrollo de la
experiencia
Experiencia
problémica,
búsqueda
cognoscitiva,
diálogo socrático,
Preguntas y
tareas
problémicas

Rol del estudiante
Participativo
afectivo
Apropiación
cognitiva de la
realidad e
integrada de los
saberes (dialéctica)
Espíritu científico

Diseño de la
experiencia
Plan de estudios
definido, ideas previas
de los estudiantes,
situaciones
problémicas, lógica
histórica-
epistemológica de los
saberes y problemas
disciplinares

Evaluación de la
experiencia
Comprensión
sistémica,
comprensión de
relaciones
conceptuales-
categoriales,
modificación de
estructuras

Anexo 8. FORMATO DE PLANEACIÓN DE CLASE



COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED

PEI Ciencia, tecnología y educación física: herramientas transformadoras para la vida



Objetivo Institucional	Formar ciudadanos líderes capacitados a nivel intelectual, afectivo, físico y creativo con un pensamiento crítico - reflexivo y autónomo que les permita adaptarse a los permanentes cambios de las condiciones sociales, económicas y culturales que presenta el mundo actual, a partir de procesos de aprendizaje basados en los principios científicos, tecnológicos, deportivos y de recreación.		
Propósito del área para el periodo	competencia		
propósitos específicos	indicadores		
Docente			
Fecha		Semana	x/13
Tipo de contenido abordado	Conceptual ____	Procedimental ____	Actitudinal ____

Fases	Temas	Actividades	Recursos pedagógicos/medios	Tiempo
Inicio (introducción): enunciación del objetivo de la clase para los estudiantes para la comprensión del tema	Contenidos disciplinares específicos	Enunciar las actividades que hace el estudiante y el docente para los momentos de la clase	Recurso pedagógico: recurso elaborado con intencionalidad y propósito pedagógico (talleres, guías, ejercicios, ejemplos, conferencia del docente, esquema, diagramas, mapas conceptuales, mentefactos, entre otros)	
Desarrollo: Cumplimiento del objetivo a partir de las actividades, enunciar el apoyo teórico y/o práctico que se usa				
Trabajo práctico: Minutos para afianzar el conocimiento				

Anexo 9. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y PROMOCION



COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED

PEI Ciencia, tecnología y educación física: herramientas transformadoras para la vida



Cierre: preguntas generadoras de conocimiento a manera de cierre reflexivo, se puede tomar frases, identificar lo aprendido y lo pendiente para próximas clases		Medios: elaborados con intencionalidad diferente a la pedagógica pero que son útiles para la labor educativa (tv, radio, computador, juegos, loterías, ajedrez)	
--	--	---	--

Ajustes para estudiantes en proceso de inclusión	Mencionar los ajustes pertinentes en cuanto a temas, espacios, guías de trabajo, de la mano con las orientaciones del equipo de inclusión
Reflexiones del mes:	¿qué se logró?, propósitos cumplidos, ajustes necesarios para el siguiente mes de acuerdo con la competencia y el plan de estudios

Artículo 1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN: que el presente sistema establece como parte primordial del proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, la evaluación siendo ante todo formativa, cuya función principal es mejorar el proceso pedagógico y los aprendizajes de los educandos en los ámbitos social, científico, tecnológico y de biodiversidad; enmarcados en un ambiente de respeto, participación y autonomía.

Artículo 2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN se concibe como “una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje, por tanto es necesario proscribir y eliminar de raíz de toda práctica pedagógica, la evaluación punitiva y sancionatoria”.

“La evaluación no puede ser un instrumento discriminatorio entre los que superaran una prueba y los que no, sino una herramienta pedagógica que contribuya a que todos los estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo”.

“La evaluación punitiva y la repitencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia. Por estas razones, las autoridades educativas, el Estado, la familia y la sociedad están llamadas a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje”. Foro Educativo Distrital 2008: declaración final, p.11.

“La evaluación educativa, formativa, proactiva, como instrumento de reflexión y mejora, es una práctica social. Por lo tanto es intersubjetiva y relacional, y está cargada de valores. Necesita tener un fuerte compromiso con los principios y finalidades esenciales de la educación, en tanto proceso de formación humana”. José Días Sobrinho –Brasil

Artículo 3. ¿PARA QUÉ SE EVALÚA?

En el marco de la educación como derecho que lleva al sujeto a constituirse desde sus vivencias y reflexión de experiencias y la evaluación como componente procesual de la misma; el Colegio Compartir Recuerdo IED evalúa para:

Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

Identificar talentos, potencialidades y habilidades excepcionales.

Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones.

Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.

Orientar el proceso educativo, mejorar su calidad, evitar la deserción y el fracaso escolar.

Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.

Conseguir que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen e incorporen dignamente a la sociedad.

Suministrar directrices que demarquen el proceso de construcción de conocimiento propio, respetando las potencialidades y habilidades de cada sujeto que pertenece a la comunidad educativa.

Contribuir a la auto-evaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su Plan de Estudios.

Llevar al reconocimiento de las necesidades sociales del contexto inmediato induciendo a la construcción de propuestas y soluciones al abordaje de las mismas

Artículo 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

Valorar el alcance y obtención de competencias y desempeños académicos y personales.

Determinar los criterios para la promoción o no promoción de los estudiantes en cada grado.

Diseñar e implementar estrategias de apoyo a los estudiantes cuando presenten dificultades académicas.

Determinar la promoción anticipada de estudiantes con desempeños excepcionales.

Garantizar un proceso de equidad e igualdad para todas y todos los integrantes de la institución.

Artículo 5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Continua: se lleva a cabo durante todo el proceso educativo, por medio de seguimiento y acompañamiento constante para detectar progreso y dificultades del estudiante.

Organizada y Secuencial: se determina según el proceso y nivel en el que se encuentra el estudiante, toma en cuenta los preconceptos o conceptos construidos por su parte y le sirve de andamiaje para elaborar unos nuevos; por tanto se sustenta en los principios, fines, objetivos y procesos trazados por el MEN y la SED.

Holística: se concibe como totalizadora, es decir da respuesta a las necesidades que suscite el sujeto en proceso de aprendizaje y da cuenta de estas desde las estrategias que propone para abordarlas.

Flexible: tiene en cuenta las condiciones de cada estudiante, los ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, dificultades entre otras.

Participativa: es dialógica e involucra a toda la comunidad educativa en procesos de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

Formativa: brinda herramientas que aportan a la formación integral del estudiante, a partir de las reflexiones que promueve.

Interpretativa: ha de arrojar resultados claros que contribuyan al aprendizaje desde la comprensión y análisis de los procesos de los sujetos.

Artículo 6. REFERENTES CONCEPTUALES BÁSICOS

La construcción del Sistema Institucional de Evaluación del aprendizaje, es la oportunidad de fortalecer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en sus elementos y ejes fundamentales. Por lo anterior este documento se sustenta en conceptos tales como:

Estrategias de Aprendizaje: son herramientas del proceso educativo que se proponen y desarrollan para alcanzar los objetivos establecidos, ocupan la mayor parte del tiempo escolar, entre otras están: la observación, problematización, explicación, modelación, ejercitación, análisis, experimentación, juego, procesos lecto-escritores y de lógica.

Actividades de Profundización: son herramientas pedagógicas que se diseñan cuando los resultados del aprendizaje alcanzan un nivel básico, alto ó superior por las cuales se busca profundizar, superar o remediar algunas necesidades identificadas, estas se reconocen también como tareas para casa.

Actividades de Nivelación: son estrategias pedagógicas que se diseñan cuando no se alcanza el objetivo del aprendizaje de manera cotidiana, por diferentes causas. (Nivel bajo). Estas son propuestas por cada docente y según la dificultad detectada.

Adaptaciones Curriculares: son los ajustes o modificaciones que se realizan a los diferentes elementos de la oferta educativa, para responder a los estudiantes con necesidades especiales, en un continuo proceso de atender a la diversidad. Estas pueden darse en la institución, en el aula o las condiciones inmediatas que rodean al individuo.

Aprendizaje: es un proceso de adquisición, asimilación, construcción, aplicación y transformación del conocimiento, que vincula herramientas y estrategias pedagógicas singulares, las cuales buscan fortalecer las competencias sociales, humanas, de ciudadanía, libertad y actitud crítica frente a la vida.

Autoevaluación: ejercicio que realiza el estudiante para identificar sus avances y reconocer sus dificultades; el cual le permite tomar decisiones que le lleven a superar dichas dificultades y avanzar en su proceso formativo; en síntesis permite al estudiante hacer conciencia y tomar postura de su estado de aprendizaje y desde esto proponer y desarrollar actividades de superación.

Capacidades diversas: se refleja a partir de la transformación que ha tenido el concepto de discapacidad y compone las múltiples expectativas, motivaciones, ideas previas, ritmos de trabajo, capacidades y estilos de aprendizaje de una persona.

Calidad de la Educación: es el grado de satisfacción frente a las expectativas de los actores del proceso educativo, que proporciona un acercamiento a los objetivos y fines de la educación plasmados en la Constitución Nacional, en la Ley General de Educación, ley de infancia y adolescencia, posibilitando la construcción de sentido de vida.

Calificación: es asignar un valor dentro de una escala, definida de acuerdo a algunos criterios. La calificación es solo una parte de la evaluación. Se califica periódicamente, se evalúa durante todo el proceso educativo.

Certificación: es el proceso que realiza la institución educativa por el cual se da constancia que el estudiante cursó y cumplió con los parámetros propuestos para culminar su ciclo de educación básica primaria y básica secundaria.

Coevaluación: es el proceso formativo, donde los pares dentro del grupo se evalúan de acuerdo a unos criterios definidos colectivamente.

Comisión de evaluación: es el proceso que se realiza al culminar cada periodo académico, en este se presentan los casos de los estudiantes que muestran dificultades y pérdida de asignaturas, esto con el objeto de establecer las estrategias pertinentes para lograr nivelar su proceso y finalizar exitosamente el año. A esta comisión asisten todos los docentes de la Institución en su jornada y sede, acompañados del coordinador, orientador, profesional de apoyo, representante estudiantil y representante de padres de familia.

Comisión de evaluación y promoción: es el proceso que se realiza al culminar el tercer periodo académico del año, allí se evalúan los casos que durante el año se presentaron y los aspectos favorables y desfavorables para cada situación. Este emite un concepto sustentado en las actas de las comisiones de evaluación y el seguimiento por el director de grupo, los profesionales de apoyo y orientación y el coordinador para la promoción al siguiente grado del estudiante

Competencias: son las habilidades que el estudiante ha adquirido luego de un proceso de aprendizaje, por las cuales se hace viable el uso del conocimiento de una manera flexible en la solución de problemas; esta, la habilidad, radica en ir más allá de la mecanización del conocimiento, permitiendo su aplicación en situaciones nuevas, distintas a las que figuran en los textos o en el aula de clase

Currículo: es el proceso participativo de construcción educativa para una formación integral de la comunidad, implica el reconocer la población educativa y sus necesidades, así mismo “el currículo es un proceso formativo de investigación participativo, interdisciplinario, que recoge al estudiante, su contexto y la relación entre el estudiante y su contexto, para el mejor aprendizaje de un saber y de manera integrada para llevar a cabo la formación... que

responda a las exigencias y necesidades del contexto”¹. Este proceso incluye planes de estudio, metodologías y procesos de enseñanza que permiten visibilizar el desarrollo del PEI.

Currículo Flexible: es un proceso de construcción participativa que conserva las mismas directrices generales para todos los estudiantes, ofreciendo diversas posibilidades de acceder a ellos: organiza su enseñanza desde la diversidad brindando a todos la oportunidad de aprender.

Desarrollo Humano: es el proceso que posibilita el fortalecimiento de diversas capacidades y habilidades, en el marco de la singularidad, la particularidad, transformación propia y de su entorno, además de descubrir, comprender y resolver necesidades, es decir este permite construirse de manera propia sin desconocer su contexto y la manera en cómo puede influir en el.

Desempeños: son aquellos avances que se evidencian en el proceso educativo del estudiante, y por los cuales se desarrollan las habilidades o competencias; se plantean a manera de criterios, conservando la integralidad del estudiante, desde la concepción de desarrollo humano y en correspondencia al proceso evaluativo que se propone para cada asignatura.

Desempeños Actitudinales: son criterios que se construyen en el proceso escolar para cada asignatura, en donde se materializa que se espera que el estudiante evidencie al culminar cada periodo de formación en cuanto a sus relaciones interpersonales, trabajo en grupo, autonomía, responsabilidad y cumplimiento, entre otros. Estos se enfocan al desarrollo comunicativo, social y personal del estudiante.

Desempeños Cognitivos: son aquellos criterios que hacen referencia a la comprensión de significados, adquisición de conocimiento y aplicación del mismo en la resolución de necesidades propias y contextuales. En estos se identifican las maneras en que los procesos mentales como la abstracción y la interpretación se materializan y dan cuenta del proceso de aprendizaje.

Desempeños Procedimentales: son aquellos criterios que dan cuenta del proceso que el estudiante debe desarrollar, en cuanto a habilidades, para realizar una tarea práctica o intelectual, allí analiza, compara y relaciona el conocimiento alcanzado. Desarrolla la habilidad para resolver problemas, trabajar en equipo, analizar y encontrar la manera adecuada de asumir las situaciones.

Diversidad: la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos.

Educación: es el Proceso continuo que todo ser humano realiza conforme adquiere habilidades, desarrolla capacidades y potencializa sus conocimientos, esta implica la apropiación y desarrollo de conceptos, destrezas, habilidades socio-económicas, afectivas, cognitivas, políticas y ciudadanas; lo anterior permite al sujeto el reconocimiento y la transformación de su realidad.

¹ Rodríguez Rodríguez, Rafael. Investigación curricular: conceptos, alcances y proyecciones en Instituciones de Educación Superior. Revista Hallazgos, núm. 6, pág. 63-82. Universidad Santo Tomas. 2006

Educación Inclusiva: da la posibilidad de acoger en la institución educativa, independiente de las características personales o culturales garantizando no solo el acceso sino también la permanencia de los estudiantes con discapacidad.

Evaluación: es un proceso formativo, continuo, ordenado, sistemático y reflexivo que lleva a comprender lo que sucede en la enseñanza-aprendizaje, contribuye a mejorar tanto las prácticas de enseñanza como los aprendizajes de los estudiantes.

Formación Integral: es aquello que contempla el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: cognitivo, afectivo, corporal, psicológico, sexual, político, cultural y social.

Graduación: es el primer título otorgado por la institución a los estudiantes, se obtiene con la culminación de su proceso pre escolar, garantizando su desarrollo integral a partir de las cinco dimensiones. Para el caso de grado undécimo los estudiantes deberán cumplir todos los requisitos de promoción planteados en el Sistema Institucional de Evaluación y en el Manual de Convivencia. El título obtenido es Bachiller Académico.

Heteroevaluación: evaluación que realiza el docente a los estudiantes para mostrarle sus dificultades o aciertos, permitiéndole reconocer su propio proceso.

No Promoción: cuando el estudiante no alcanza los criterios básicos de promoción definidos.

Nivelación: hace referencia al conjunto de actividades que se le presentan al estudiante al finalizar el año escolar, con el fin de subsanar las dificultades presentadas y que no han sido superadas por las recuperaciones al culminar cada periodo académico.

Períodos Académicos: son los momentos o lapsos en los que se divide el año escolar, de acuerdo a la programación institucional. Para el Colegio Compartir Recuerdo se trabajan tres periodos académicos para los niveles de Primera Infancia, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media Fortalecida, y dos semestres anuales para el área específica de Educación Media Fortalecida.

Plan de Estudios: es la estructura de áreas obligatorias, fundamentales y optativas que forman parte del currículo. Es una construcción que se realiza dentro del grupo de especialistas en cada asignatura bajo los direccionamientos indicados por los lineamientos pedagógicos y los estándares educativos afines. Comprende objetivos por niveles, por áreas y/o asignaturas, metodologías, tiempo, criterios de evaluación y promoción acordados. Allí se plantea cómo se va a desarrollar la actividad educativa. Este se apoya del plan estratégico de área.

Plan estratégico de área: es aquella construcción que el grupo de docentes pertenecientes a un área realiza para el cumplimiento de los objetivos que se plantean al iniciar el año escolar y cada periodo académico; para este se plantean metas de trabajo, responsabilidades y cronogramas de trabajo. Es válido aclarar que para efectos de la Institución estas fechas son flexibles pero sujetas al cronograma general del colegio.

Plan de Mejoramiento: hace referencia al conjunto de actividades señaladas a los estudiantes en la entrega de informes de valoración por cada área y/o asignatura, para que en fecha especificada sean presentadas por el estudiante. Parte de las actividades de superación.

Promoción: pasar de un grado escolar a otro superior. Se promueve cuando se aprende, se ejercita, se pasa a otro concepto u otros temas más elaborados. Existen tres tipos de promoción:

Promoción Anticipada: cuando el rendimiento es excepcional.

Promoción Normal: al finalizar el año lectivo si se han superado los criterios básicos del año escolar.

Promoción para la primera infancia: para los niveles de jardín y transición, se da la promoción automática de acuerdo al DECRETO 2247 de 1997 (Art. 10).

Recuperación: proceso que lleva a cabo el estudiante como alternativa de solución a su posible pérdida en alguna de las asignaturas del plan de estudios, este se realiza una semana antes de culminar cada periodo escolar y de este se da por enterado el padre de familia por su necesario acompañamiento y compromiso.

Refuerzo: acciones propuestas que se realizan con los estudiantes en el desarrollo de las clases para favorecer el aprendizaje.

Artículo 7. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN. En la práctica educativa, la evaluación, persigue simultáneamente varias finalidades que, particularmente, para el Colegio Compartir Recuerdo IED se agrupan en dos grandes funciones:

FUNCIÓN ACADÉMICA: hace parte fundamental de la evaluación, ya que permite reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de reformularlos en función de las necesidades particulares de los educandos. Esta función permite principalmente:

La identificación de las capacidades de los estudiantes, sus conocimientos y competencias; sus actitudes y vivencias valorativas, sus estilos de aprendizaje, sus hábitos de estudio, entre otra información relevante, al inicio de todo proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de adecuar la programación a las particularidades de los alumnos.

La estimación del desenvolvimiento futuro de los estudiantes a partir de las evidencias o información obtenida en la evaluación inicial, para reforzar los aspectos positivos y superar las deficiencias.

La motivación de los estudiantes en el logro de nuevos aprendizajes, haciendo del aprendizaje una actividad satisfactoria, para favorecer la autonomía y su autoconciencia, respecto a cómo aprende, piensa y actúa.

El desarrollo oportuno del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar logros o dificultades para aplicar las medidas pertinentes que conduzcan a su mejoramiento para que el estudiante tome conciencia sobre su propio proceso.

La reflexión en torno a los resultados alcanzados y de los procesos de enseñanza desarrollados al término de un periodo determinado, con el fin de establecer las practicas que resultaron ser funcionales y aquellas que, han de mejorarse.

FUNCIÓN SOCIAL: se determinará la interacción del estudiante con la comunidad educativa, su comportamiento, su visión social, el compromiso con la comunidad, con su familia y con su ser. El qué piensa de la sociedad, cómo interactúa con ella, cuál es su compromiso, sus valores sociales, sus deberes con el medio ambiente, su convivencia y su capacidad de liderazgo; esto con el fin de que el estudiante sea consciente de su capacidad de transformación del entorno y en general de su realidad.

Artículo 8. ACTIVIDADES QUE VINCULA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje se establecen entre otras, las siguientes actividades con su respectivo proceso de evaluación que se aplicarán con los criterios establecidos en la tabla de actividades que hace parte integral de este sistema.

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL PROCESO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL PROCESO DE EVALUACIÓN
OBSERVACIONES DE HECHOS	Registro del hecho, análisis, extrapolaciones
PROBLEMATIZACIÓN	Planteamiento de problemas, análisis de problemas, solución de problemas
EXPERIMENTACIÓN	Diseño del experimento, desarrollo del experimento, análisis del experimento
EXPOSICIÓN	Presentación temática, conceptualización, preguntas de los estudiantes, respuestas a preguntas del profesor, representación conceptual
LECTURA	Orientaciones conceptuales, diligenciar guías de lectura, representación conceptual, enriquecimiento del léxico
EJERCITACIÓN	Planteamiento de ejercicios, análisis de ejercicios, resolución de ejercicios, caminos alternos de solución de problemas
REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resúmenes, dibujos, pinturas, mapas conceptuales, diagramas, tablas, ensayos, disertaciones, bitácoras, mentefactos.
ESTUDIO DE CASO	Selección y descripción, análisis y conclusiones, marco conceptual, confrontación del concepto con la realidad.
JUEGOS DE ROLES	Selección y representación del rol, análisis y conclusiones
JUEGOS DIDÁCTICOS	Diseño, ejecución del juego, análisis y extrapolación.

Artículo 9. CONCEPCIÓN Y ESTRUCTURA DEL SIE A PARTIR DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación es una estrategia que contribuye a alcanzar la calidad en los aprendizajes de los estudiantes y ayuda a la optimización de los recursos humanos y materiales. Por tanto en el Colegio se cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación, en el que se reglamentan los procesos por los cuales el estudiante goza de lineamientos que le ofrecen claridad y respaldo en todo su proceso educativo. En este se contemplan estrategias, acciones educativas, áreas obligatorias, y demás determinaciones que regulan el funcionamiento académico institucional

Estrategias de valoración integral de los desempeños: en todas las evaluaciones parciales o totales que se realicen a los educandos, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

Se definen desempeños y competencias de cada área en el respectivo grado, las cuales deben estar consignadas en el plan de estudios de cada asignatura, teniendo en cuenta los

finés del sistema educativo, horizonte institucional, estándares básicos de competencias y lineamientos curriculares.

Al comenzar cada período el estudiante debe tener en claro la programación de actividades de aprendizaje, evaluación y sus modalidades.

Se establecen las distintas actividades y formas de evaluar a los educandos en el plan de estudios de cada área, de tal forma que tengan correspondencia con los desempeños y las competencias fijadas para los períodos del año escolar.

Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.

Cada docente elabora los juicios valorativos que, de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los estudiantes, determinando los niveles, circunstancias internas o externas, fortalezas y dificultades para alcanzarlos.

Finalmente se toman las decisiones que permitan a los estudiantes alcanzar los más altos niveles de desempeño y competencia, que les permitan su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas numéricas y conceptuales que se definirán en este documento.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños: como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizan con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, entre otras; además de establecer un contacto oportuno con los padres de familia para informarles, comprometerles y responsabilizarles del proceso formativo de sus hijos.

En este marco de ideas, en el SIE se proponen las siguientes acciones de seguimiento para el proceso académico:

Se identificarán las destrezas y dificultades de los estudiantes, para diseñar y adecuar de manera particular, estrategias que le lleven a desarrollar estas habilidades

Se harán reuniones con las comisiones de evaluación por grados al finalizar cada uno de los periodos académicos, con el objeto de buscar alternativas de solución y mejoramiento, para estas se convocará la presencia de padres de familia, estudiantes y docentes.

El colegio establecerá un mecanismo para el acompañamiento efectivo de la familia de los y las estudiantes en su proceso académico, por lo que al completar un aproximado del 60% de cada periodo escolar y antes de la presentación de las actividades de recuperación serán citados los padres de familia y/o acudientes de aquellos estudiantes que académicamente presenten dificultades, con el ánimo de orientar actividades, guías o trabajos escolares que pretendan facilitar la obtención de desempeño Básico en la o las asignaturas de bajo rendimiento; dada la importancia de este acompañamiento es indispensable la asistencia de los acudientes a este llamado, aquellos estudiantes que realicen estos procesos, obtendrán en el informe trimestral una calificación correspondiente al proceso realizado.

Desde coordinación se realizará la programación del horario para el desarrollo de las actividades de recuperación, nivelación y profundización.

La nota obtenida en el proceso de nivelación de cada uno de los periodos académico se verá reflejada en el informe valorativo del presente periodo, y solo tendrá valor cuantitativo para el periodo respectivo.

Las actividades de nivelación serán de una semana efectiva, antes de finalizar el periodo académico respectivo, y se realizarán con todos los estudiantes que presentan rendimiento bajo o básico en una o más asignaturas, o todos aquellos que lo requieran.

Se realizarán actividades de recuperación, superación y profundización como estrategias pedagógicas de apoyo que lleven al estudiante a reconocer la dificultad y emprender acciones para superarla de manera individual o grupal, con la orientación y guía constante del docente, quien llevará registro en el observador del estudiante de las falencias presentadas y de las acciones propuestas para superarlas permitiendo evidenciar el avance de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Estas actividades de recuperación, nivelación y profundización son de carácter trimestral y no son acumulativas, por tanto el estudiante que a fecha de noviembre 8 de 2017 no alcance los logros de los trimestres anteriores está en la necesidad de realizar las actividades que el docente considere pertinentes para alcanzar las metas propuestas para cada uno de los periodos académicos que no lo hubiese hecho.

Todo estudiante que al finalizar el periodo académico (exceptuando el tercer periodo) reporte dos o más asignaturas con un desempeño Bajo, deberá firmar con su acudiente un compromiso académico en su respectivo seguimiento escolar. A continuación se relacionan las áreas fundamentales:

ÁREA	ASIGNATURAS
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Educación ambiental, Biología, Química, Física
MATEMÁTICAS	Geometría, Estadística, Álgebra, Aritmética, Trigonometría, Cálculo
HUMANIDADES	Lengua Castellana, Inglés
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	Educación en ética y valores humanos
EDUCACION RELIGIOSA	Religión
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	Historia, Geografía, Democracia y Constitución Política
EDUCACION ARTISTICA	Música, dibujo, danzas, teatro y artes plásticas
TECNOLOGIA E INFORMATICA	Tecnología e informática
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	Educación Física
FILOSOFÍA	Filosofía
ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS	Economía y Ciencias Políticas

Para efectos de organización institucional, a partir del año lectivo 2017 el colegio Compartir Recuerdo IED, adicionará el área de TEC (Tiempo Escolar Complementario), la cual será

tenida en cuenta con plan de estudios, actividades, asistencia, valoración cuantitativa con desempeños propios dentro del Boletín de notas y con su respectiva valoración para efectos de promoción escolar.

Artículo 10. PERIODOS ACADÉMICOS ESCOLARES

Para el desarrollo del proceso enseñanza_ aprendizaje se establecen entre otras, las siguientes actividades de aprendizaje con sus respectivas actividades de evaluación que se aplicarán con los criterios establecidos en la tabla de actividades que hace parte integral de este sistema. Es de anotar que el año escolar consta de tres periodos académicos, dando cumplimiento a las 40 semanas estipuladas por el Ministerio de Educación Nacional a saber:

PERIODO ESCOLAR	TIEMPO EN SEMANAS	FECHAS DURACIÓN
I PERIODO	13 Semanas lectivas	Enero 23 a Abril 28
II PERIODO	13 Semanas lectivas	Mayo 2 a Agosto 14
III PERIODO	14 Semanas lectivas	Agosto 15 a Noviembre 24

Artículo 11. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus estudiantes en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permitan al estudiante hacer auto reflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tienen un valor muy importante en la evaluación final del período o de año que se haga, siempre y cuando esa autoevaluación haya conducido al estudiante a mejorar en sus conocimientos y comportamientos.

Se harán autoevaluaciones colectivas que permitan realizar coevaluaciones entre los mismos estudiantes, como ejercicios prácticos en la clase.

Con la asistencia profesional del servicio de Orientación escolar, se realizarán seminarios prácticos que induzcan y aclaren a los estudiantes, la importancia de saber emitir juicios de valor con responsabilidad y honestidad, sobre sus destrezas y limitaciones.

A la autoevaluación trimestral se la otorgará un valor del 10 %

Artículo 12. ASPECTOS EVALUATIVOS Y PORCENTAJES

Primera infancia: para los niveles de primera infancia se definen criterios de evaluación contemplados dentro de este documento, diferentes a los criterios de los demás grados.

Para los grados de primero a once:

COMPETENCIA	ESTRATEGIA	PORCENTAJE
ASPECTO COGNITIVO	Evaluación final de periodo	20 %
	Manifestaciones individuales de apropiación del conocimiento (evaluaciones de clase, exposiciones, etc.)	30 %
ASPECTO PROCEDIMENTAL	Evidencias (cuadernos, tareas, trabajos, portafolios, y demás pruebas tangibles que demuestren la contribución en el proceso de aprendizaje)	30 %

ASPECTO ACTITUDINAL	Autoevaluación	10 %
	Coevaluación	
	Heteroevaluación	10 %
TOTAL		100 %

Las actividades de los proyectos transversales que se desarrollen institucionalmente formarán parte de la valoración de los estudiantes, en aquellas áreas o asignaturas de directa competencia, y en aquellas otras que previamente así lo consideren.

Cada trimestre se realizará una evaluación final escrita y unificada por sedes y jornadas (prueba saber Compartir Recuerdo) la cual recibirá el porcentaje de 20% sobre la nota final del periodo. Dicha prueba se realizará a partir de grado primero. Esta será flexible teniendo en cuenta las habilidades y necesidades de los estudiantes (Capacidades diversas, grupos étnicos) y las especificaciones de cada área.

Desde coordinación se hará entrega a los docentes, de las planillas de evaluación en las cuales estará contemplado cada uno de los porcentajes descritos anteriormente y según el nivel.

Artículo 13. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL.

La escala de valoración con que se realizará la evaluación cuantitativa de los desempeños de los estudiantes será así:

VALOR NUMÉRICO	DESEMPEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
46 A 50	SUPERIOR	Cuando las metas básicas propuestas en el Plan de Estudios se cumplen de manera excepcional.
40 A 45	ALTO	Cuando las metas básicas del plan de estudios se cumplen entre un nivel superior y un nivel medio.
30 A 39	BÁSICO	Al alcanzar las metas básicas expuestas en el plan de estudios en un nivel aceptable o medio.
10 A 29	BAJO	Cuando no se cumplen las metas básicas del Plan de Estudios.

Entendiendo que el desempeño básico es la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como base los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

En cuanto a las fallas en el año lectivo, el estudiante que falte al 25% de las clases del año lectivo reprobará, (25 fallas injustificadas consecutivas y 50 de forma aleatoria). Las fallas serán contadas así: cada hora cátedra es equivalente a una falla; es decir si el estudiante falla en un día escolar normal de seis horas de clase tendrá seis fallas.

Artículo 14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en el Colegio Compartir Recuerdo IED, debe ser continua e integral, teniendo en cuenta los procesos, competencias, desempeños y conocimientos, (definidos en la

escala valorativa) previstos para ser desarrollados de manera continua y secuencial en cada uno de los TRES (3) periodos del año escolar.

Al final de cada periodo los docentes entregarán a la comisión de evaluación y promoción del respectivo grado, un resumen sobre el desempeño de los estudiantes que presentan dificultades teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Desempeño individual de los estudiantes, de acuerdo con su etapa de desarrollo, nivel cognitivo y características psicomotoras (en los casos especiales que han sido remitidos a orientación y/o inclusión).

El progreso, entendido como la situación actual del estudiante y la situación inicial.

El desempeño básico que debe alcanzar cada estudiante, teniendo en cuenta las metas propuestas en el currículo institucional.

El contexto, entendido como los aspectos sociales, afectivos, culturales y materiales que inciden en el desempeño del estudiante.

Determinar la promoción anticipada de estudiantes con desempeños excepcionales si los hubiera.

Aquellos estudiantes que presentan dificultades en una asignatura presenten las actividades designadas por el docente encargado en las fechas asignadas por la institución, lo cual se debe informar a los padres de familia. De no ser superada esta prueba el estudiante deberá reprobado el año.

A los estudiantes con capacidades diversas y/o proceso de educación inclusiva se les formulará estrategias particulares de evaluación, y se tendrá en cuenta la flexibilización curricular, a partir del seguimiento de orientación y profesionales de apoyo a la educación inclusiva y las respectivas remisiones que desde allí se consideren, la sistematización de boletines se realizará de acuerdo a los desempeños planteados para cada trimestre y se facilitara en la plataforma para cada estudiante.

Artículo 15. INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR ÁREAS, ASIGNATURAS Y GRADOS

Área / Cursos	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Matemáticas	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	3 h	3 h
Humanidades											
Español	5 h	5 h	5 h	5 h	5 h	4 h	4 h	4 h	4 h	4 h	4 h
Inglés	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h
Sociales	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	4 h	4 h	4 h	4 h	1 h	1 h
Ética						1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h
Religión	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h	1 h
Ciencias Económicas y Políticas										2 h	2 h
Filosofía										2 h	2 h

Ciencias Naturales	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h	1 h	1 h
Física										3 h	3 h
Química						1 h	1 h	1 h	1 h	3 h	3 h
Educación Física	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h
Informática	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	1 h	1 h
Tecnología						2 h	2 h	2 h	2 h	1 h	1 h
Artes	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h
Educación Media Fortalecida										10 h	10 h
Tiempo Escolar Complementario	10 h	10 h	10 h	10 h	10 h						

Artículo 16. LA EVALUACIÓN EN PRIMERA INFANCIA

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de primera infancia, están sustentados en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial del Distrito. El proceso pedagógico y evaluativo para los grados Jardín y transición será direccionado desde un punto de vista cualitativo y con base en las siguientes consideraciones:

Dimensiones Del Desarrollo: Los niños de estos niveles no serán evaluados en las áreas ni por asignaturas; sino por 5 dimensiones del desarrollo que son:

Dimensión Cognitiva (Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología e Informática)

Dimensión Comunicativa (Español-Inglés)

Dimensión Corporal (Educación física)

Dimensión Personal Social (Ciencias Sociales, Educación religiosa, ética y valores)

Dimensión Artística (Música, Plástica, Teatro)

Pilares de la Educación: la educación para el ciclo inicial debe estar sujeta de manera transversal a 4 pilares que son:

ARTE – JUEGO – LITERATURA – EXPLORACIÓN DEL MEDIO

A través de estos cuatro pilares se desarrollarán las diferentes prácticas pedagógicas en el aula, y se tendrán en cuenta al momento de hacer la evaluación valorativa.

Ejes de desarrollo y desarrollos a fortalecer: los ejes de desarrollo son los que permiten determinar el sentido de la acción pedagógica para favorecer el progreso de las dimensiones en el escenario educativo, son referentes para la organización del trabajo pedagógico con los niños y las niñas. (Se puede relacionar con las COMPETENCIAS)

Los ejes de desarrollo a fortalecer son entendidos como formulaciones específicas que aportan a los docentes un referente hacia donde conducir su trabajo pedagógico. (Se puede relacionar con los desempeños)

Escala Valorativa: para la primera infancia esta escala se reduce a evaluar tres situaciones: SI (Se observa el cumplimiento de los desarrollos por fortalecer y por ende el eje de trabajo para cada dimensión)

NO (Se observa el no cumplimiento de los desarrollos por fortalecer y por ende el eje de trabajo para cada dimensión)

ESTA EN PROCESO (Se observa que aún falta alcanzar los desarrollos por fortalecer y por ende el eje de trabajo para cada dimensión, pero no quiere decir que NO lo hace.)

La evaluación en la primera infancia es un proceso no medible cuantitativamente, sino el resultado de la observación constante en las acciones de aprendizaje de los niños a través de las experiencias lúdicas que se presentan en su diario vivir en la escuela, basadas en los pilares de la educación inicial.

Los boletines de Primera Infancia tienen criterios totalmente diferentes a los de primaria y bachillerato, ya que los procesos evaluativos deberán ser registrados a través de los ejes de trabajo y desarrollos por fortalecer creados para cada dimensión del desarrollo. Serán de tipo descriptivo más que valorativo.

Artículo 17. LA EVALUACIÓN EN MEDIA FORTALECIDA

El Colegio Compartir Recuerdo IED, a partir del año 2016 presenta a la comunidad educativa las áreas de profundización Matemáticas, Ingenierías y tecnologías de la información, Educación física recreación y deporte para la media fortalecida ciclo 5:

Organización curricular: atendiendo a la necesidad de organizar a los estudiantes que culminan la básica en el grado noveno, para ciclo 5 y respondiendo a esa nueva organización curricular se han de implementar una serie de actividades tales como:

Salidas de reconocimiento a instituciones de educación superior públicas que ofrezcan programas académicos afines a los de nuestra institución.

Aplicación de prueba específica desde cada uno de los énfasis.

Acompañamiento desde el área de orientación a partir del segundo semestre para el desarrollo vocacional de los educandos de grado 9 y a su vez el acompañamiento desde las disciplinas de investigación y pedagogía. Adicionalmente en el tercer trimestre del año lectivo de grado 9, los estudiantes presentarán unas pruebas específicas de los énfasis con el ánimo de realizar una mejor distribución vocacional en la EMF.

Diseño de pruebas de orientación vocacional que les permita a los escolares identificar sus fortalezas y debilidades, a fin que la institución les proporcione una formación según su perfil profesional.

Gestión de los administrativos con el objetivo de generar espacios con las instituciones de educación superior para que nuestros educandos reciban información acerca de los procesos de admisión, los planes de estudio, proyección laboral y comunitaria de estas instituciones, con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones frente a su elección vocacional.

Formación académica; la institución cuenta con asesoría de instituciones de educación superior para los énfasis de tecnología y de educación física quienes acompañan el diseño e implementación de mallas curriculares y planes de estudio.

Seguimiento periódico de los procesos académicos según el énfasis de los escolares con el fin de identificar los avances adquiridos según las herramientas proporcionadas:

13 semanas académicas: 70% del I semestre

7 semanas académicas: 30% del I semestre

7 semanas académicas: 30% del II semestre

13 semanas académicas: 70% del II semestre

Disposiciones generales para Media Fortalecida: para los estudiantes de grado décimo y undécimo rigen a partir del primer semestre del año 2016 las siguientes disposiciones con respecto a la educación media fortalecida (en adelante, EMF).

ASPECTO	ENUNCIADO
PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES	Los estudiantes deben tener sus áreas correspondientes al grado Undécimo así como las correspondientes al énfasis de EMF valoradas con desempeño básico, alto o superior
PROCESO DE EVALUACIÓN	Durante el semestre los estudiantes serán evaluados en 2 cortes que corresponden al desarrollo de actividades, evaluaciones, participación y cumplimiento durante cada periodo.
PROYECTO DE GRADO	Los estudiantes deben desarrollar un proyecto de grado en el marco de la Educación Media Fortalecida que para el caso de decimo es la presentación de una propuesta de proyecto y para grado undécimo el proyecto de grado sustentado y aprobado según la profundización a la que le corresponde.
ASISTENCIA	Los estudiantes deben asistir mínimo al 80% de las horas académicas. Si el estudiante completa una inasistencia del 20% sin justificación válida por coordinación, automáticamente reprobará el curso.
ESPACIOS ACADÉMICOS	La malla curricular se compone de ejes y/o categorías de análisis y espacios académicos en los cuales se desarrollan diversas temáticas y actividades. Estos documentos deben ser socializados a todos los estudiantes al iniciar el semestre académico y podrán ser modificados conforme a retroalimentación permanente. Los espacios académicos de la EMF serán de carácter promocional para el respectivo grado cursado, por tanto, la reprobación promedio correspondiente a los dos semestres del año decimo o undécimo será motivo para reprobar el año académico.
NOTA VALORATIVA	La nota final mínima para el reconocimiento de un saber y expedición de la respectiva certificación es de treinta y ocho (38) en una escala de 10 a 50 para cada espacio académico.
SEGUIMIENTOS Y MEJORAMIENTO	Durante cada semestre se llevará a cabo un plan de mejoramiento continuo en el que se destinarán 18 semanas para el desarrollo de las actividades académicas propias del plan de estudios y dos semanas para seguimiento y nivelación de los procesos de los estudiantes; estas corresponden a la finalización de cada corte.

INFORMES BOLETINES	Dada la naturaleza semestral de la EMF, para las valoraciones de las áreas se realizará un boletín específico, y la valoración definitiva del año escolar será tomada en cuenta en la comisión de promoción final.
	Semestralmente los docentes de la EMF seguirán el proceso de sistematización de la nota valorativa que será el promedio de los espacios académicos del semestre correspondiente.

Criterios De Evaluación

Asistencia y participación constante en los procesos académicos.

El proceso de evaluación será semestralizado.

La pérdida del énfasis acarrea la reprobación del año escolar.

Los estudiantes de educación inclusiva que asisten a media fortalecida recibirán acompañamiento de la profesional de apoyo y contarán con flexibilización de acuerdo a sus capacidades, según los criterios de promoción.

El estudiante para ser promovido debe presentar, sustentar y aprobar un proyecto final escrito.

Las asignaturas que tomarán los estudiantes a manera de créditos corresponderán a los ejes temáticos así:

Tecnología: Tecnología y sociedad, diseño, habilidades comunicativas e investigación.

Educación Física: Pedagogía, corporeidad, cinestésis, habilidades comunicativas e investigación.

Artículo 18. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Criterios de promoción para la primera infancia: para los niveles de jardín y transición, se otorga la promoción automática de acuerdo al DECRETO 2247 de 1997 (Art. 10). Solo reprobando y reinician el nivel de preescolar aquellos estudiantes que a solicitud del padre de familia y/o acudiente, lo realicen por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción.

Criterios de promoción para primaria, secundaria y media

El estudiante será promovido al siguiente grado si aprueba en definitiva todas las asignaturas.

Los estudiantes de primaria que reprobando dos asignaturas serán promovidos, sin embargo si alguna de las asignaturas es Matemáticas o Lenguaje no podrán alcanzar la promoción.

Los estudiantes de bachillerato que reprobando dos asignaturas serán promovidos, sin embargo si alguna de las asignaturas es matemáticas o lenguaje no podrán alcanzar la promoción.

Los estudiantes de Grado Noveno y Once deberán aprobar TODAS las asignaturas para poder aprobar el año y obtener su título de Básica y Media Vocacional respectivamente.

Los estudiantes de grado Décimo que reprobando el área de Media Fortalecida no serán promovidos.

El máximo desempeño valorativo obtenido por las actividades de plan de mejoramiento del año lectivo periodo a periodo será Básico (30).

Si un estudiante presenta actividades de nivelación y no aprueba el proceso, no podrá ser promovido al siguiente grado.

Al finalizar cada año escolar la comisión de promoción y evaluación de cada grado será la encargada de decir cuales estudiantes deben reiniciar un grado determinado, de acuerdo a los criterios de promoción y evaluación de la institución.

Los estudiantes con reprobación con dos años consecutivos (en el colegio sin distinción de sede o jornada) en el sistema educativo nacional no podrán reiniciar proceso académico en la institución, en consecuencia los escolares que estén en esta situación no podrán solicitar el cambio de jornada o sede.

Requisitos de promoción para los estudiantes de grado once

Debe aprobar el plan de estudio según SIE.

Debe cumplir y aprobar en definitiva el énfasis de la media fortalecida.

Haber cumplido el servicio social. Este será desarrollado a partir de grado noveno, actividades de acompañamiento de aula a los docentes de primera infancia, primaria, labores de apoyo al personal administrativo y/o directivo. Para el seguimiento de este proceso se contará una planilla que hará las veces de seguimiento para que los docentes titulares escriban las sugerencias y observaciones al proceso. Este al ser un servicio comunitario se priorizará dentro de la institución por tanto los escolares se ubicaran en los cursos según demanda. En casos de solicitud de servicio social externo, el padre de familia y/o acudiente deberá hacer llegar carta por escrito a Orientación escolar.

Estar a paz y salvo con todo concepto en la institución educativa.

D. Evaluación y promoción de estudiantes con Capacidades diversas.

Contar en el colegio con un diagnóstico escrito y actualizado por parte de una entidad prestadora de servicios y/o profesional certificado.

Dependiendo del caso particular del estudiante y de un estudio hecho por parte de orientación y docentes de N.E.E., el estudiante será evaluado de forma permanente para que pueda desarrollarse de acuerdo a sus características, estilo y ritmo de aprendizaje; se identificará y reconocerá el esfuerzo de logros alcanzados, buscando una promoción que propicie su motivación y garantice su desarrollo integral; los estudiantes a quienes se les realiza algún tipo de flexibilización curricular y no cumplen con los compromisos acordados, no serán promovidos al siguiente grado.

Garantizar el acompañamiento familiar permanente en su proceso escolar y terapéutico, según las necesidades particulares.

Los acudientes presentarán copia del proceso médico, según se requiera para su respectivo seguimiento.

La profesional de apoyo a la educación inclusiva realizará una valoración pedagógica inicial con el fin de determinar la flexibilización curricular pertinente.

El tipo de evaluación será flexible y se acordará entre docente y profesional de apoyo a la educación inclusiva.

Artículo 19. LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

Se reglamenta según el Artículo 7° del Decreto 1290 de 2009, teniendo en cuenta los siguientes requisitos y los casos serán estudiados por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Los requisitos para poder solicitar la promoción anticipada son:

Demostrar capacidades excepcionales en todas y cada una de las áreas del conocimiento. Para ello debe obtener un desempeño SUPERIOR (46 a 50) en todas las asignaturas durante el primer trimestre.

Evidenciar una adecuada vivencia de los valores humanos con todos los miembros de la comunidad educativa y apropiación del manual de convivencia y al PEI.

No haber solicitado promoción anticipada en los últimos dos (2) años.

No aplica para primera infancia y media fortalecida.

Procedimiento a seguir:

Solicitud formal presentada al Consejo Académico por el padre de familia y/o acudiente.

Informe académico, sustentado por los profesores de cada asignatura con valoración de desempeño superior y copia del observador del estudiante.

El Consejo Académico recomendará ante la Comisión de Evaluación la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

La Comisión de Evaluación y Promoción estudiará el caso y tomará la decisión que será consignada en el acta y será publicada bajo Resolución Rectoral.

En caso de ser aceptada, el estudiante y el padre de familia deben comprometerse a cumplir con los programas académicos del siguiente grado escolar, presentando las actividades correspondientes al período no trabajado en dicho grado.

El estudiante promovido anticipadamente deberá culminar su año lectivo dentro de la institución educativa.

Artículo 20. PROCESO DE GRADUACIÓN EN CEREMONIA PROTOCOLARIA

En la Institución se adelantará la ceremonia de grado para los estudiantes de undécimo.

En los otros niveles se realizará ceremonia de clausura.

Para la graduación en ceremonia se debe cumplir con los siguientes requisitos

El título de Bachiller se otorga a los estudiantes de grado once, que hayan sido promovidos teniendo en cuenta el SIE.

El estudiante debe haber cumplido con las 120 horas de servicio social.

Aprobar el énfasis de media fortalecida.

Debe estar a paz y salvo por todo concepto con la institución. (cuestión fiscal)

Debe presentar a secretaria certificados desde grado quinto a décimo.

Estudiantes que presenten inconvenientes a nivel de convivencia, su participación en la ceremonia de grado será sometida a concepto de comité de convivencia.

PARÁGRAFO 1: Servicio Social: los estudiantes del grado once deberán cumplir con los requisitos establecidos para el servicio social reglamentado por el MEN, de acuerdo a la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996. La legislación establece un tiempo de 120 horas para el servicio social obligatorio.

Artículo 21. CERTIFICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.

Los estudiantes que culminen la educación básica secundaria obtendrán la Certificación de Bachiller Básico Secundaria cuando hayan cumplido con los siguientes requisitos de

promoción adoptados por el establecimiento educativo en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Ser promovido al finalizar el grado noveno, teniendo en cuenta el SIE.

Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.

Artículo 22. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

En el colegio se conformarán las comisiones de evaluación y promoción estarán constituidas por:

El rector

El coordinador

El orientador

Profesional de apoyo a la educación inclusiva

Docentes del nivel.

Un representante de los padres de familia (elegido del consejo de padres con antelación).

Un representante de los estudiantes (elegido del consejo estudiantil con antelación).

La Comisión de Evaluación y Promoción tomará las decisiones correspondientes al desarrollo de sus funciones, estas observaciones y recomendaciones se consignarán en actas y constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

Estas comisiones tendrán como funciones:

Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.

Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que contribuyan al desarrollo de los procesos y competencias de los estudiantes que tengan dificultades.

Analizar situaciones de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, las medidas necesarias para superarlos.

Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la Promoción ordinaria de alumnos con capacidades diversas.

Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.

Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de evaluación definido en el presente documento.

Otras que determina la institución a través del PEI.

Analizar los casos persistentes de bajo desempeño académico y proponer actividades pertinentes de refuerzo, recuperación y motivación según el caso de forma individual.

Evaluar los resultados de las actividades de refuerzo y superación a fin de sugerir a los docentes los correctivos pertinentes.

Controlar el cumplimiento de las recomendaciones y compromisos del período anterior, tanto para estudiantes como para docentes.

Consignar en acta las decisiones, observaciones y recomendaciones respecto a los procesos de promoción y evaluación.

Tener en cuenta si la causa de la dificultad del estudiante se originó por inasistencia, metodología del docente, conflicto con los compañeros o los padres de familia, falta de acompañamiento en los procesos y requerimientos emitidos por la institución o problemas de salud.

Darse su propio reglamento.

Finalizando el año lectivo, se reunirá la Comisión de Evaluación y Promoción, para definir la promoción de los estudiantes, dejando en el acta los registros y soportes correspondientes a los casos reportados para ser entregada en la Dirección Local de Educación. En cuanto a los estudiantes con NEE se tendrá en cuenta el establecimiento de logros mínimos y adaptaciones curriculares por ciclo, y se determinará de manera individual la promoción del estudiante.

Artículo 23. DEBIDO PROCESO PARA RECLAMACIONES

Son las acciones para cumplir los procesos del SIE, instancias, reclamaciones, mecanismos de participación y responsabilidad institucional.

Instancias para atención y reclamación: los padres de familia y estudiantes tendrán en estricto orden las siguientes instancias para efectos de la reclamación ante resultados de las recuperaciones, resultados académicos periódicos y promociones no efectuadas.

Profesor de la asignatura y/o área.

Director de curso

Coordinación

Comisión de evaluación y promoción

Consejo Académico

Rector

Consejo Directivo

Dirección Local de Educación

Secretaría de Educación del Distrito

Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO 1: Las reclamaciones se deben presentar por escrito en un tiempo máximo de 3 días hábiles y las respuestas a las mismas serán dadas en un tiempo máximo de 5 días hábiles. Si no se está de acuerdo con la decisión se podrá interponer recurso de reposición. El Rector podrá conocer en cualquier momento, las quejas y/o reclamos presentados por los padres y/o acudientes y velará por una solución oportuna dentro de los 15 quince días calendario a su radicación.

PARÁGRAFO 2: El recurso de reposición procede contra las decisiones desfavorables a fin de que se revoquen o reformen. El recurso de reposición se debe presentar por escrito en un tiempo máximo de 3 días hábiles y las respuestas a las mismas serán dadas en un tiempo máximo de 8 días hábiles. En caso de confirmarse la decisión inicial, es susceptible el recurso de apelación. De ser revocada o reformada, entonces se emitirá una resolución debidamente sustentada en las razones que justifican la decisión, comunicándose directamente al estudiante y a los padres o acudientes.

PARÁGRAFO 3: El recurso de apelación tiene por objetivo el estudio de la cuestión decidida en reunión anterior, y la revocatoria o reforma de la misma. El recurso de apelación se deben presentar por escrito en un tiempo máximo de 3 días hábiles y las respuestas a las mismas serán dadas en un tiempo máximo de 10 días hábiles. De ser revocada o reformada, entonces se emitirá una resolución debidamente sustentada en las razones que justifican la decisión, comunicándose directamente al estudiante y a los padres o acudientes.

Artículo 24. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

El Consejo Académico, como máximo organismo y autoridad en materia académica, de acuerdo con la ley, tomará decisiones sobre todos aquellos aspectos o situaciones que no estén contempladas en el presente acuerdo o en caso de ambigüedad, si los hubiere con el fin de sugerir al Consejo Directivo su aprobación e inclusión al SIE.

Artículo 25. EVALUACIÓN DEL SIE

El Sistema de Evaluación Institucional debe ser evaluado y aprobado únicamente por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta la participación de la comunidad educativa.

CAPITULO 9

FUNCIONES DE LOS ENTES INSTITUCIONALES 9.1 FUNCIONES DEL RECTOR O DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El inmediato superior de los docentes es el Rector o Director del Establecimiento educativo, lo anterior en virtud a las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994 el cual establece entre las funciones del rector o director entre otras:

"Artículo 25. Funciones del Rector. Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- a. Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.

Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en él.

Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.

Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.

Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.

Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada periodo escolar.

Realizar de manera regular los procesos de revisión, evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Socializar el sistema de evaluación a toda la comunidad educativa.

Anexo 10. INFORME POA 2017

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED

Localidad Ciudad Bolívar (19)

INFORME DE GESTIÓN – PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2017

Edgar Javier Vanegas Martínez
Rector

Bogotá, D.C. Diciembre 11 de 2017

Para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la SED, **que se desarrollaron en el POA**, describa los principales logros, y dificultades del año y los retos para la nueva vigencia.

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos
1.1 Actividad
Fortalecimiento de los procesos de adquisición de vocabulario, lectura y escritura tanto en la lengua materna como en el aprendizaje de la segunda lengua, por medio de estrategias pedagógicas de trabajo
1.1.1 Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia el trabajo con la exploración de habilidades y capacidades de cada grupo de trabajo por medio del diagnóstico institucional, a partir de este se diseñan las actividades de refuerzo y planes de trabajo. Por lo anterior al rediseñar el cronograma de las actividades se han ajustado las tareas para darle cumplimiento a la meta propuesta • Se desarrollaron reuniones de trabajo para el ajuste de cronogramas y procesos pertinentes al proyecto, puesto que con el receso producto del paro docente, las fechas y actividades presentaron la necesidad de ajuste. Se inicia la implementación de actividades para el mes de agosto. • Se desarrollaron algunas de las actividades con la comunidad educativa, permitiendo que el objetivo del proyecto se cumpla en un 50% • Se desarrolló a cabalidad el proyecto, teniendo como meta principal para el siguiente año, continuar con el fortalecimiento interdisciplinar de la lectoescritura
1.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas
Por el proceso que se sostuvo del paro docente, fue necesario ajustar el calendario escolar, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados y ejecutar el presupuesto asignado para el proyecto.
1.1.3 Retos para la siguiente vigencia
Para el 2018 es necesario proponer que la cobertura del proyecto sea mayor, realizando un proceso transversal con la comunidad Woaunaan atendida en el colegio.

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO
Construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa
2.1 Actividad
Fomento del buen uso del tiempo libre mediante actividades lúdicas y deportivas que proporcionen herramientas de convivencia y participación a la comunidad educativa.
2.1.1 Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Se inició la implementación del proyecto con la inauguración de los juegos intercursos, por lo que se complementan las actividades diseñadas para el trabajo con los estudiantes en cuanto al aprovechamiento de su tiempo libre y toma de decisiones • Se han desarrollado los procesos conforme los cronogramas de trabajo del segundo semestre del año, aunque sólo se ha ejecutado presupuestalmente una salida que se llevará a cabo en el mes de agosto, ha sido necesario ajustar lo programado para la culminación del primer semestre. • Se han llevado a cabo dos procesos de trabajo que fortalecen el uso del tiempo libre desde una mirada de participación colectiva y dinámica. se detecta interés por parte de los estudiantes y sus familias por hacer parte de estas actividades fuera de los escenarios del colegio. • Se culminó el proceso de implementación del proyecto, evaluando como aspectos positivos del mismo el abordaje que se logró establecer para resolver dificultades convivenciales y de relaciones sociales entre compañeros
2.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas
Es necesario que se tengan en cuenta las alianzas estratégicas con las que cuenta la SED para la articulación con el proyecto, con miras al aprovechamiento de nuevos espacios que permitan que los estudiantes aprovechen de la mejor manera su tiempo libre.
2.1.3 Retos para la siguiente vigencia
Para el año 2018, se deben realizar las gestiones pertinentes desde el inicio de año, con el objeto de articular el proceso de aprendizaje de los estudiantes con el uso de su tiempo libre.

Nota: Este cuadro se diligencia cuantas veces sea necesario, hasta contemplar todos los objetivos estratégicos previstos en su POA aprobado.

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA	
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales	
3.1 Actividad	
Adecuación de prácticas en el manejo de recursos y residuos a través de secuencias didácticas y otras propuestas formadoras que integren a todo el personal de la comunidad educativa.	
3.1.1 Logros	
<ul style="list-style-type: none"> • Fue necesario realizar un proceso interdisciplinar en cuanto al departamento de ciencias naturales y el personal de almacén, pues la sensibilización del manejo de residuos de tipo tecnológico y de artefactos dados de baja, fue incluido en el proceso ambiental y de cuidado del entorno a partir de actividades didácticas y secuencias de trabajo. • Se inició el proceso de formación a los estudiantes para la reutilización de elementos que culminan su uso, de los empaques y demás elementos que hagan parte del protocolo de manejo de residuos del proyecto. • Se desarrolló el proceso de formación a los estudiantes y docentes de la institución para el uso y reuso de residuos de tipo tecnológico y del almacén. Se identifica que los estudiantes emprenden un proceso de formación desde la cultura del reciclaje y el reuso de elementos que normalmente se desecharían, estos son utilizados para la elaboración de nuevos artefactos y elementos de uso cotidiano. • Se culminó el proceso de implementación obteniendo como resultado el fortalecimiento de la cultura del cuidado del medio ambiente y reuso de recursos institucionales 	
3.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas	
Se propone adecuar un espacio particular para el almacenamiento de los materiales que se reciclan y reusan, puesto que al término del año los materiales que se pueden aprovechar nuevamente se habían sectorizado en varios lugares de la institución.	
3.1.3 Retos para la siguiente vigencia	
Vincular a la comunidad educativa a la participación en el proyecto, obteniendo un trabajo mancomunado dentro y fuera de la institución.	

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA	
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las	

instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos

4.1 Actividad

Creación del himno de la institución, contando con los diferentes miembros de la comunidad educativa en la construcción del mismo, y especialistas para su grabación, de tal manera que se cuente con los elementos que permiten identidad en una organización, que al manifestarlos en diversos actos.

4.1.1 Logros

- Se inicia el trabajo con la conformación de grupo para la exploración de ideas que fortalezcan la identidad del colegio y así construir el Himno
- Se diseñó la guía de trabajo para la construcción del Himno del Colegio, con la participación de todos los integrantes de la comunidad para su implementación el mes de agosto.
- Se inicia el trabajo de construcción, pero se han tenido dificultades por los tiempos de reunión, pues en el momento se han desarrollado algunos encuentros pero por la premura de los espacios de clase se han tenido que reprogramar algunos encuentros. Los estudiantes se muestran motivados y con gusto en el desarrollo del proyecto.
- Himno del colegio para aprobación institucional

4.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas

Los tiempos de trabajo se vieron reducidos por ende fue necesario reajustar algunas fechas y trabajar tiempos en jornadas extra.

4.1.3 Retos para la siguiente vigencia

Divulgación y apropiación por parte de toda la comunidad educativa

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas

5.1 Actividad

Fortalecimiento del uso de las TICS en ambientes pedagógicos a través de la implementación en todas las aulas de la sede B, con la adquisición de los recursos técnicos necesarios que posibiliten su uso en las diversas actividades y que entre en concordancia con el PEI institucional

5.1.1 Logros
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de gestión de consecución de recursos para la sede B se ha iniciado para garantizar concordancia de uno de los énfasis institucionales • Se realizó el proceso de compra de varios elementos tecnológicos para la sede B, estos serán instalados y entregados al finalizar el mes de julio para el uso y aprovechamiento de los estudiantes. • Se realizó el proceso de compra de varios elementos tecnológicos para la sede B, estos serán instalados y entregados al finalizar el mes de julio para el uso y aprovechamiento de los estudiantes. • Trabajo continuo en la sede, utilizando los recursos obtenidos
5.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas
Como medida correctiva se establece el ajuste de cronograma para la consecución de los materiales y recursos tecnológicos.
5.1.3 Retos para la siguiente vigencia
Realizar campañas para el cuidado y mantenimiento de los recursos obtenidos, vinculando a los padres de familia, estudiantes y cuerpo docente

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA
6. OBJETIVO ESTRATÉGICO
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas
6.1 Actividad
Establecer procesos democráticos que brinden la oportunidad de participar en la solución de problemas y mejorar la convivencia en la comunidad educativa, preparando al estudiante para participar autónomamente en la toma de decisiones sociales y personales
6.1.1 Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia la implementación del proyecto con actividades de divulgación de derechos, deberes y acciones de enmienda del manual de convivencia, además de procesos de reconocimiento del debido proceso para empoderar a los estudiantes de sus rol y como este participa activamente en el desarrollo de cada escenario educativo • Se realiza un ajuste en el cronograma, con el fin de desarrollar las actividades diseñadas para la apropiación de normas y procesos convivenciales para la comunidad educativa.

<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el festival de los derechos humanos, al cual participaron todos los estudiantes, las familias y comunidad en general, se llevó a cabo por medio de un recorrido barrial, teniendo como tema fundamental los departamentos representativos de Colombia y como se identifica la diversidad en cada uno de ellos. • Se evaluó el proceso del año, obteniendo aciertos respecto a organización y oportunidades de mejora respecto a las temáticas de trabajo en cuanto a inclusión por los nuevos retos institucionales
<p>6.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas</p>
<p>El cronograma institucional debe ser instaurado desde las primeras semanas institucionales, con el objeto de ajustar el cronograma de elecciones de representantes a los entes de participación dentro y fuera del colegio.</p>
<p>6.1.3 Retos para la siguiente vigencia</p>
<p>Proponer procesos que empoderen a los padres de familia para espacios de participación y exigencia de derechos de los niños por quienes son responsables.</p>

<p>I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA</p>
<p>7. OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>
<p>Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos</p>
<p>7.1 Actividad</p>
<p>Crear espacios de difusión cultural del trabajo realizado en las aulas y en la comunidad en general dirigidos y liderados por profesores de artes, 40x40 y media de ambas jornadas contando con el apoyo de la comunidad educativa en general, haciendo muestras artísticas variadas para el crecimiento y desarrollo cultural</p>
<p>7.1.1 Logros</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se inició el proceso de práctica y trabajo con el grupo de estudiantes, se han realizado presentaciones en ambas jornadas, con el objetivo de fortalecer la identidad del grupo musical • Desarrollo de prácticas en el grupo de trabajo con el objetivo de realizar presentaciones en el segundo semestre del año, que acompañen los procesos culturales de la Institución. • Se realizaron varias muestras culturales en las que participaron varios integrantes de la comunidad, proponiendo escenarios nuevos en los que la tolerancia y el respeto por las ideas del otro se mostraron como garantes

<p>del trabajo en general. Se plantea la peña cultural para el próximo 27 de octubre, en donde participarán todos los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollo el proceso se evaluó según los aciertos obtenidos respecto al trabajo integrador que se originó con las jornadas y sedes.
<p>7.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas</p>
<p>Los tiempos de trabajo fueron ajustados según cronograma institucional luego del proceso de paro docente.</p>
<p>7.1.3 Retos para la siguiente vigencia</p>
<p>Integrar otras instituciones en el proceso con el fin de realizar un festival inter colegios y enriquecer los procesos artísticos de los estudiantes.</p>

<p>I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – ACTIVIDADES POA</p>
<p>8. OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>
<p>Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales</p>
<p>8.1 Actividad</p>
<p>Implementar una estrategia lúdico académica que permita abordar la población escolar con barreras en el proceso de aprendizaje y a los eventos de diversidad que se evidencian al interior del aula, teniendo en cuenta las posibles alteraciones desde cada área</p>
<p>8.1.1 Logros</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se inició el trabajo de flexibilización curricular con apoyo de la profesional de inclusión, con el objetivo de adecuar los procesos escolares y dar continuidad al proyecto • Se hizo entrega de planes de trabajo pedagógico y de apoyo a los niños que presentan dificultades en lectura, escritura y procesos lógicos con el objetivo de desarrollar estrategias de acompañamiento y a su vez que los estudiantes se interesen en la superación de necesidades propias. • Se desarrolló el proceso de flexibilización curricular y adaptaciones de trabajo escolar para los estudiantes que presentan algunas dificultades en el acceso a la información o al conocimiento, así mismo un trabajo interdisciplinar con las áreas liderado por las profesionales de apoyo a la inclusión • Se desarrolló la evaluación del proceso a partir de las oportunidades de mejora y avances del trabajo, se obtuvo el reconocimiento de la población de inclusión e integración en la mayoría de los proyectos presupuestados para el siguiente año
<p>8.1.2 Dificultades y Medidas Correctivas</p>
<p>El tiempo en que demoran las entidades externas en generar un diagnóstico médico respecto a procesos de discapacidad o de maneras de aprendizaje, perjudican el trabajo</p>

escolar puesto que las estrategias que se proponen para los menores deben ir de la mano al fortalecimiento de habilidades particulares, ejercicio que resulta complejo sin el direccionamiento médico pertinente.

8.1.3 Retos para la siguiente vigencia

Establecer acuerdos con los acudientes y/o padres de familia para la garantía del cumplimiento de los derechos de los niños, así mismo realizar alianzas estratégicas para contar con asesoría legal para exigencia de procesos médicos ante EPS.

Anexo 11. POA 2018

Secretaría de Educación Distrital
PLAN OPERATIVO ANUAL
NIVEL INSTITUCIONAL
AÑO 2018



LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR
RECTOR[A]

COLEGIO COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
FECHA GENERACIÓN: 28/01/2018

Objetivo Estratégico	Actividad/Tarea	Área de Gestión	Línea de Acción / Proceso / Proyecto	Ponderador de la actividad	Tipo de Meta	Meta Anual / Producto Final			CRONOGRAMA				Fecha prevista para terminar la actividad	Responsable(s)
						Cantidad	Unidad de Medida	¿Cuál?	1er Período	2º Período	3er Período	4º Período		
Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales	Orientación del proyecto de educación ambiental con énfasis en cuatro ejes como son manejo de residuos sólidos, reconocimiento y cuidado del sistema, prevención de desastres y embellecimiento del espacio	Académica	Proyectos Ambientales Escolares	10.0 %	Sumatoria	3	Actas		1	1	1	0		Luis Guaje
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos	Fortalecimiento de prácticas pedagógicas y curriculares desde el enfoque ambiental para el cuidado del medio ambiente	Académica	Proyectos Ambientales Escolares	15.0 %	Sumatoria	3	Actas		1	1	1	0		Elcida Rivera y Liduina Rodríguez
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y	Planteamiento de actividades y procesos que contribuyan al manejo del tiempo libre	Académica	Aprovechamiento del Tiempo Libre	10.0 %	Sumatoria	3	Otro	Fotografías	3	3	3	0		Jairo Tobon

Secretaría de Educación Distrital
PLAN OPERATIVO ANUAL
NIVEL INSTITUCIONAL
AÑO 2018




LOCALIDAD		CIUDAD BOLÍVAR		COLEGIO		COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)		FECHA GENERACION:		28/01/2018					
Objetivo Estratégico	Actividad/Tarea	Área de Gestión	Línea de Acción / Proceso / Proyecto	Ponderador de la actividad	Tipo de Meta	Meta Anual / Producto Final			CRONOGRAMA				Fecha prevista para terminar la actividad	Responsable(s)	
						Cantidad	Unidad de Medida	¿Cuál?	1er Período	2º Período	3er Período	4º Período			
coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos	fortaleciendo la toma de decisiones y el libre desarrollo de la personalidad	Académica	Aprovechamiento del Tiempo Libre	10.0 %	Sumatoria	3	Otro	Fotografías	3	3	3	0		Jairo Tobon	
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos	Creación del Himno de la Institución, contando con los diferentes miembros de la comunidad educativa en la construcción del mismo, fortaleciendo la identidad institucional	Académica	Otros proyectos de iniciativa interna	10.0 %	Sumatoria	1	Otro	Himno del colegio	0	0	1	0		Johan Peña	

Secretaría de Educación Distrital
PLAN OPERATIVO ANUAL
NIVEL INSTITUCIONAL
AÑO 2018




LOCALIDAD		CIUDAD BOLÍVAR		COLEGIO		COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)		FECHA GENERACION:		28/01/2018					
Objetivo Estratégico	Actividad/Tarea	Área de Gestión	Línea de Acción / Proceso / Proyecto	Ponderador de la actividad	Tipo de Meta	Meta Anual / Producto Final			CRONOGRAMA				Fecha prevista para terminar la actividad	Responsable(s)	
						Cantidad	Unidad de Medida	¿Cuál?	1er Período	2º Período	3er Período	4º Período			
Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, artísticas, sociales y emocionales	Formación de espacios que permitan la interacción de los estudiantes desde procesos culturales y de reconocimiento social desde los bailes y manifestaciones artísticas	Académica	Otros proyectos de iniciativa interna	10.0 %	Sumatoria	3	Otro	Fotografías	1	1	1	0		Lidúina Rodríguez	
Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva	Reconocimiento y aceptación de la diversidad a través de capacitaciones, talleres y actividades pedagógicas con estudiantes	Académica	Prácticas pedagógicas pertinentes con enfoque diferencial	15.0 %	Sumatoria	3	Documentos		1	1	1	0		Viviana Cifuentes	
Construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa	Mejoramiento de las condiciones del laboratorio de química para que todos los estudiantes del colegio puedan acceder a una mejor apropiación de conceptos a través de la experiencia	Administrativa	Dotación de laboratorios de ciencia y tecnología	15.0 %	Sumatoria	3	Actas		1	1	1	0		Rodrigo Pachon	
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y	Desarrollo de actividades de integración y lúdica con estudiantes, docentes y padres de familia para el	Comunidad	Participación de la Comunidad Educativa	15.0 %	Sumatoria	2	Actas		1	0	1	0		Yeinmy Ramos	

Anexo 12. FORMATOS DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



COMPARTIR RECUERDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución N° 1795 del 24 de junio del 2002
Código DANE: 51100102546 - N.I.T.: 830 021 053 - 4
Sede A: Calle 69 sur # 18 B 35. Teléfonos: 790 99 07 - 790 99 08
Sede B: Dg. 65 D sur # 18 A 04. Teléfono: 791 16 39
cedcomparrt@ceer19@cep.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Formato diagnóstico anual

Curso: 4 Jornada: Mañana / Sede B

Director de grupo: Sandra Milena Reyes Gómez

Niños: 14 Niñas: 15

Rango de edades: 9 - 12 años

Estudiantes en repitencia (cantidad): 3

Describe la condición familiar en general que se percibe en el grupo:
(composición, posible riesgo, características en general)

La mitad del grupo en promedio viven con papá y mamá, el restante se compone por familias extensas
los riesgos propios del sector como contacto con personas consumidoras así como la inseguridad podrían afectar la dinámica de los niños.

Existe riesgo por vulnerabilidad en casa, si su respuesta es afirmativa, explique el por que

Uno de los riesgos posibles es el consumo social de licor por parte de los adultos del entorno de los niños.

En cuanto a desarrollo de habilidades y capacidades, los estudiantes se encuentran a nivel

Cognitivo	En general el grupo cuenta con buenos ritmos y periodos de atención, aprenden con facilidad y disfrutan participar en las experiencias propuestas.
Comunicativo	Se expresan con respeto y de manera clara para resolver dificultades.
Social	Socializan con facilidad entre ellos y con otras personas.

A nivel general usted puede decir que sus estudiantes:

Afektivamente	Son maduros para su nivel y edad, se muestran curiosos y respetuosos.
---------------	---